

# REVISTA DE **TRABAJO SOCIAL**

Edición N° 26 – 2022

Semestre II

Departamento de Trabajo Social

**Universidad de Concepción**

ISSN: 0719-675X

latindex



Universidad de Concepción

Indizada/Resumida en **Latindex**-Directorio

Contacto: [revistatsudec@gmail.com](mailto:revistatsudec@gmail.com)

Fotografía de portada: Archivo Universidad de Concepción.

ISSN en línea: 0719-675X

Volumen N° 26, 2022 (Semestre II), publicada en Enero 2023.



Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Concepción  
Barrio Universitario s/n  
Fono (41)2204106 Fax (041)2231084

[www.revistatsudec.cl](http://www.revistatsudec.cl)

[www.trabajosocialudec.cl](http://www.trabajosocialudec.cl)

Revista de publicación Semestral

**Nota:** Los artículos publicados en la presente edición son de responsabilidad de sus autores/as y no representan necesariamente el pensamiento de la Revista ni de la Universidad de Concepción. La reproducción total o parcial de los artículos se encuentra autorizada siempre y cuando se haga debida mención de la fuente.

## **DIRECCIÓN:**

### **María Ximena Méndez Guzmán**

Asistente Social, Master en Educación para el Trabajo Social, Magíster en Mediación Familiar, Doctora en Ciencias de la Información. Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Chile.

## **COMISIÓN EDITORIAL:**

- **Bernardo Castro Ramírez**, Profesor de Filosofía, Universidad de Concepción Master en Sociología del Desarrollo, Universidad de Lovaina, Bélgica. Doctor en Ciencias de la Información, Universidad Pontificia de Salamanca, España. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción (Chile)
- **Valentín González Calvo**, Trabajador Social. Sociólogo. Magister Orientación Familiar. Magister en Arteterapia, Magister en Tanatología. Prof. Titular EU Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
- **Viviana Beatriz Ibáñez**, Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Master Universitario en Comunicación e Intervención con grupos Universidad de Sevilla, Doctora en Ciencias Sociales y Trabajo Social Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)
- **Víctor Yáñez Pereira**, Trabajador Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Sevilla, España. Director de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- **Carmen Gloria Jarpa Arriagada**, Trabajadora Social, Magister en Familia mención en Intervención Familiar, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío Bío (Chile)
- **Patricia Castañeda Meneses**, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación en la Universidad de Barcelona. Académica e Investigadora en Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. (Chile)
- **Ronald Zurita Castillo**, Trabajador Social, Magíster en Gerencia Social, Universidad de la Frontera. Diplomado en Promoción y Protección integral de la Infancia y la Adolescencia, Universidad de Concepción. Docente de la Universidad Autónoma de Chile. (Chile)
- **Hugo Silva Espinoza**, Trabajador Social, Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en Dirección del Servicio de Salud Talcahuano Talcahuano. (Chile)

## **Saludo Editorial.**

Enero de 2023

Estimados lectores.-

La edición N° 26 de nuestra Revista de Trabajo Social les ofrece 12 artículos que como es habitual, hemos clasificado en 3 categorías. Investigaciones, Artículos de Revisión Bibliográfica y Resultados de Tesis de Pre y Post grado.

En la categoría Investigaciones originales iniciamos esta entrega con un estudio titulado “Caracterización y Diferenciación de Polivictimizaciones infanto-juveniles en adultos condenados por delitos sexuales y delitos comunes” realizado por Maritza Cea Ávila, Karen Huillical Aguilera, Fabiola Mardones Díaz, Florencia Uquiche Yáñez y Gerardo Gutiérrez Valenzuela, psicólogas y psicólogo, académicas y académico de la Escuela de Psicología Temuco de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Mayor, Chile.

Las investigadoras y el investigador indican que la polivictimización infantojuvenil tiene efectos negativos en la salud mental hasta la adultez, donde se relacionaría con sintomatología ansiosa, afectiva, y comportamientos antisociales. Dada la escasa investigación en población adulta, el objetivo de la investigación fue caracterizar y diferenciar las experiencias de polivictimización infanto-juvenil en sujetos condenados por delitos sexuales y comunes. Los participantes fueron mujeres y hombres de entre 20 y 80 años, que cumplían la pena de Libertad Vigilada Intensiva en Temuco, seleccionados por un muestreo no probabilístico por cuotas. El instrumento utilizado fue la versión retrospectiva en español del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ). Los resultados indican una alta prevalencia de polivictimización, además una correlación estadísticamente significativa, moderada e inversa entre la variable edad, esto indica que, a menor edad, mayor puntaje en la escala JVQ. Estos resultados esperan aportar para el diagnóstico en la valoración de riesgo de penados y en la rigurosidad metodológica de futuras investigaciones del fenómeno.

Un segundo estudio es el denominado “Estrés académico en estudiantes de Trabajo Social de jornada diurna y ejecutiva vespertina de Aiep sede Los Ángeles” realizado por Luis Víctor Oses Pinto, quien es Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Magister en Psicología Educacional. Diplomado

en neurociencia. Trabajador Social Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz Los Ángeles. Docente AIEP sede Los Ángeles.

El artículo, describe los resultados de la investigación realizada sobre los niveles de estrés académico de los y las estudiantes de Trabajo Social de AIEP sede Los Ángeles en jornada Diurna y vespertina. La metodología utilizada es cuantitativa a nivel descriptivo. Los instrumentos utilizados para el levantamiento de información corresponden a un cuestionario socio demográfico y el inventario de estrés académico SISCO. Entre los resultados obtenidos, destacan en primer lugar la caracterización socio demográfico de los y las estudiantes de Trabajo Social, en segundo lugar la caracterización el estrés académico de los/as estudiantes de Trabajo Social y en tercer lugar determinar si existe diferencia estadísticamente significativa en el estrés académico de acuerdo a las características socio demográficas de los/as estudiantes de Trabajo Social. Para lo cual se realizó una tabla de correlación entre variables, mediante la prueba Rho Spearman.

Una tercera investigación es la denominada “La calidad de vida en salud en el transcurso de la infancia intermedia”, realizadas por las psicólogas Vanesa Alvarado Hernández, Sabrina Bustamante Astudillo, Denisse Durán Pineda y el psicólogo Mauricio González Sepúlveda, académicas y académico de la Universidad de Los Lagos.

El objetivo de esta investigación fue analizar la calidad de vida en salud de niños/as que cursaron el período de infancia intermedia en la región de Los Lagos durante el año 2021, con el fin de apoyar y/o prevenir situaciones de vulnerabilidad en los niños/as en cuanto a su calidad de vida en salud. La metodología de estudio fue un paradigma positivista de tipo cuantitativo, correlacional de corte transversal. La recolección de datos se llevó a cabo mediante los instrumentos KIDSCREEN 27. Para su posterior análisis a través del programa estadístico SPSS. Los hallazgos de esta investigación permitieron conocer, cuál fue la calidad de vida en salud de infantes de rango etario entre los 7 a los 12 años de la Región de Los Lagos, la cual arrojó resultados que presentaban una buena calidad de vida en todas las dimensiones que trabaja el instrumento Bienestar físico, Bienestar psicológico, Autonomía y relación padres, Amigos y apoyo social y Entorno escolar.

Finalmente, en esta categoría les ofrecemos la investigación titulada “Docencia remota de emergencia y Trabajo Social: Aplicación y valoración de plataformas digitales en una asignatura de carácter teórico práctico, realizada por las académicas del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de

Concepción Claudia Elena Quiroga Sanzana, Daisy Angélica Vidal Gutiérrez, Gabriela Rocío Parra Monje y Paula Cofré Contreras.

En el marco de la docencia remota de emergencia y a partir del lanzamiento de fondos de apoyo a la docencia Educa.Covid en la Universidad de Concepción, Chile, se ejecutó el proyecto Aprendiendo en Grupo (EC21-102). Este proyecto buscó “Fortalecer la integración de los elementos teóricos de la intervención social en el ámbito grupal, con la ejecución de los mismos en la práctica, a través del uso de plataformas digitales”. La experiencia educativa se desarrolló en base a la planificación y elaboración de material educativo virtual. Se implementó completamente en formato online empleando las plataformas digitales institucionales como CANVAS de Instructure y Share Point del paquete de Office 365 para el hospedaje del material educativo de manera innovadora, práctica y amigable. Una vez finalizado el curso, se aplicó a un total de 44 estudiantes un instrumento de valoración del espacio de aprendizaje utilizado. Se obtuvo que la valoración de dichas herramientas en el proceso de aprendizaje facilitó el estudio, la comprensión y aplicación de los contenidos de la asignatura. Estas acciones se consideraron necesarias en la formación profesional en trabajo social, en contexto de docencia remota de emergencia y de retorno a la presencialidad.

En la categoría de Resultados de Tesis de Pre y Post grado tenemos 7 trabajos.

Entre las Tesis de Pre-grado se encuentra el trabajo presentado por las señoritas Katherine Elizabeth Jara Carrillo, Paz Belén Lizama Ugarte y Rebeca Noemí Ocampo Alarcón, todas Licenciadas en Trabajo Social, de la Universidad de Concepción, quienes fueron guiadas por las profesoras Gabriela Parra Monje y María Jesús Toledo Rubilar.

El artículo, presenta los resultados de una investigación que sistematizó la experiencia de las personas mayores frente a la adaptación a las herramientas digitales en contexto de pandemia. La anterior buscó caracterizar la autopercepción de las personas mayores en el nuevo contexto digital, en conjunto con Identificar las vivencias y modalidad de adaptación de la población de personas mayores frente a la nueva era digital en contexto pandemia, en la Provincia de Concepción y de igual forma describir los factores que facilitaron y obstaculizaron la adaptación de las personas mayores en pandemia, entre los años 2020 - 2021. Se utilizó el método cualitativo desde un enfoque fenomenológico, para conocer las experiencias de los participantes en primera persona frente al uso de las herramientas digitales en el contexto de pandemia, en los años 2020 - 2021 dentro de la Provincia de Concepción.

Conforme a los principales hallazgos se evidenció que las y los entrevistados valoraron positivamente el nuevo contexto digital en momentos adversos de sus vidas como lo es la pandemia. Por otra parte se logró evidenciar que las personas mayores participantes, si bien tiene una buena percepción de la TIC's, por todo los beneficios que les generan, tienen una percepción negativa en cuanto al formato en el que estas se entregan, lo que se evidencia en su mayoría, en las emociones negativas hacia las TIC's tales como; desconfianza, desinterés y en un menor grado la confianza. Esto se refleja en la gran cantidad de experiencias negativas relatadas por los y las entrevistados/as. Por último, se logró apreciar los facilitadores y obstaculizadores presentes en su adaptación a las TIC's, los cuales fueron: el apoyo familiar, el entorno en conjunto con factores económicos, sociales y educacionales. Los cuales en algunos casos afectaron y en otros beneficiaron su proceso de adaptación a las herramientas digitales.

Otra investigación de esta categoría es la denominada “El Impacto de la jubilación en el estilo de vida de los adultos mayores profesionales del gran Concepción: Un estudio exploratorio acerca de esta temática”, realizado por las señoritas Paula Cofré Contreras, Gabriela Parra Monje y María Jesús Toledo Rubilar, todas académicas del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción.

El término de la vida laboral para la sociedad constituye un cambio importante en el ciclo vital, ya que modifica la estructura de las funciones, los hábitos y la organización de la vida diaria, lo que repercute muchas veces sobre el sentido de eficacia y de competencias personales. La transición al retiro profesional por jubilación, es pasar a ser parte de la población económicamente activa, a la pasiva, lo que implica que una persona que durante años estructuró su vida en torno al trabajo y gran parte del tiempo también lo pasó en él, debe modificar sus pautas de actividad, es por esto que cuando se inicia este período se produce una discontinuidad en la rutina, por cuanto se debe rediseñar la conducta para poder enfrentar de mejor manera la etapa que comienza. Es por lo anterior que se pretendió realizar un estudio cualitativo de corte exploratorio y de enfoque fenomenológico, donde interesó plasmar mediante las experiencias verídicas de doce adultos mayores profesionales del Gran Concepción, el cómo estos deben aprender a tomar otro ritmo de sus propias vidas luego del proceso de jubilación, cómo son capaces de afrontarlo y las consecuencias que ellos visualizan de esta situación, lo anterior sustentado en la teoría psicosocial de Newman y Newman. Se logró evidenciar que los adultos mayores a pesar de tener formación profesional, reciben montos de pensión

igual que al promedio de aquellos que no lo son, existiendo una notable disminución de sus recursos. En general los resultados que se obtuvieron demuestran que sí existió un impacto en el estilo vida, no sólo ligado a lo económico, sino también en el ámbito social y lo ligado a la salud puesto que no todos los entrevistados lograron mantener las condiciones que tenían antes de jubilarse.

En el grupo de Tesis de Post grado encontramos la que nos ofrece Don Sergio Barra Burgos, Trabajador Social, Magister en Intervención Familiar de la Universidad de Concepción y que él tituló “Representaciones Sociales de masculinidades en grupos no heteronormativos de diversas comunas de Chile, año 2021”

Este artículo presenta los resultados obtenidos desde una investigación de post grado en el contexto del Magister de Intervención Familiar UdeC, el cual busca analizar comprensivamente las representaciones sociales sobre masculinidades presentes en hombres participantes de grupos no heteronormativos de diversas comunas de Chile, en el año 2021. Constituye un estudio de carácter cualitativo, con enfoque hermenéutico de tipo descriptivo, no experimental transeccional en el que participaron nueve hombres con vinculación en distintas agrupaciones promotoras de espacios no heteronormativos. entre ellas fundaciones, ONG, corporaciones u otras de esta índole. La información recogida aporta a la comprensión del fenómeno de estudio a la vez que propicia la elaboración de un constructo teórico que contribuye al entendimiento e intervención de personas y/o grupos que se desenvuelvan en contextos no heteronormativos.

María Belén Estrada Toledo, Psicóloga. Magíster en Intervención Familiar, Universidad de Concepción y Gustavo Castillo Rozas, Trabajador Social, Dr en Ciencias Sociales, académico del Departamento de Trabajo Social, Udec, nos ofrecen el estudio “Significados que le atribuyen los adultos responsables de niños, niñas y adolescentes con antecedentes de haber sido víctimas de abuso sexual infantil al proceso de participación en la intervención del PRM Refugio Esperanza Curanilahue 2021”

Su objetivo de comprender los significados que le atribuyen los adultos responsables de niños, niñas y adolescentes con antecedentes de haber sido víctima de abuso sexual al proceso de participación en la intervención del PRM Refugio Esperanza Curanilahue en el año 2021. El estudio es de corte cualitativo, utilizándose un enfoque fenomenológico y un método de estudio de caso (Stake, 1998). La muestra correspondió a adultos responsables de niños,

niñas y adolescentes derivados al PRM Refugio Esperanza Curanilahue desde Tribunales de familia y/o Fiscalía, que fueron derivados en el año 2021. Se utilizó la entrevista semiestructurada, las que fueron realizadas tanto de forma presencial y online. Para el resguardo de los criterios éticos se firmó un consentimiento informado para asegurar la voluntariedad y la confidencialidad de los informantes. Los principales hallazgos dan cuenta que la vulneración en la indemnidad sexual durante la infancia y adolescencia afectan de forma negativa el desarrollo de la víctima, generando cambios emocionales, conductuales y sociales. Por otro lado, las figuras significativas al momento de ser derivados al dispositivo de intervención PRM ingresan con temor y desconocimiento particular hacia el programa, dado que para los adultos responsables SENAME (hoy Mejor Niñez) es sinónimo de residencias, por ende, para los adultos la institución produciría la desvinculación de padres con sus hijos e hijas. Sin embargo, una vez que el o la cuidadora realiza su ingreso efectivo al PRM, la percepción hacia este se modifica, observándolo como un espacio positivo que contribuye en la restitución de los derechos vulnerados.

Además les entregamos la investigación realizada por Miriam Inés Castillo Quiñones Trabajadora Social, Magister en Intervención Familiar y María Cecilia Rodríguez Torres, Trabajadora Social. Magíster en Adolescencia, que han titulado como "Proceso de desistimiento delictual desde la perspectiva de las infractoras de ley que han sido sancionadas por la ley de responsabilidad penal adolescente 20.084 en la región de Ñuble".

El artículo está orientado a describir los procesos de desistimiento delictual desde la perspectiva de las jóvenes infractoras de ley que han sido sancionadas por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Constituye una investigación cualitativa con un enfoque fenomenológico, de alcance descriptivo. Los datos discursivos se obtuvieron a través de entrevistas semi estructuradas a ocho mujeres jóvenes que en su etapa de adolescencia cometieron conductas infractoras y que posteriormente desistieron. Los principales hallazgos indican que las mujeres jóvenes que han desarrollado un proceso de desistimiento delictual, no se identifican con la etiqueta "delincuentes", y en la actualidad muestran actitudes y comportamientos pro sociales. Al igual que señala la literatura las motivaciones que tienen estas jóvenes se vinculan con las nuevas oportunidades que tienen el ámbito laboral y con la posibilidad de ser madres responsables. Finalmente, las redes comunitarias aparecen como el aspecto que tendría menor impacto en transformación de sus carreras delictivas, a diferencia de lo señalado frecuentemente por la literatura.

Finalmente, en esta categoría les ofrecemos la investigación titulada “Significados que la mujer-madre le atribuye a su experiencia en el programa familias de la comuna de Chillán Viejo en el periodo 2017 – 2020, realizada por Don Daniel Aedo Zapata, Trabajador Social, Magíster en Intervención Familiar, y Carmen Gloria Jarpa Arriagada, Asistente Social, Magíster en Familia, Dra. en Ciencias de la Educación.

El artículo examina los significados que la mujer-madre le atribuye a su experiencia en el Programa Familias de la comuna de Chillán Viejo en el periodo 2017-2020. El estudio fue cualitativo y se utilizó el método de estudio de caso (Stake, 1998). El caso lo constituyeron mujeres madres mayores de 18 años, representantes de su familia ante la política social y participantes del programa entre los años 2017-2020. Junto a ello, que reciban transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, como Bono Asistencia Escolar, Control Niño Sano, Protección y Base. Se sostuvieron entrevistas semiestructuradas presenciales con ocho mujeres-madres, las que fueron analizadas sobre la base de un análisis de contenido. Para el resguardo de los criterios éticos se firmó un consentimiento informado para asegurar la voluntariedad y la confidencialidad. Los principales hallazgos de la investigación refieren que las mujeres participantes del Programa Familias experimentaron vivencias positivas en su condición de beneficiarias, donde emerge la figura del Apoyo Familiar Integral como un componente estratégico de la política social. Sumado a ello, se reconoce a las transferencias monetarias como relevantes y significativas para enfrentar crisis a nivel familiar. Sin embargo, el estudio constata que, a pesar de ello, los dineros percibidos no corresponden al elemento de mayor interés por el que decide la mujer-madre participar en la política social que aborda el fenómeno de la pobreza, sino más bien, acceden voluntariamente por el genuino interés de obtener cursos de capacitación que contribuyan en su capital humano.

En la categoría Artículos de Revisión Bibliográfica les ofrecemos el trabajo de Don Víctor Yañez Pereira, Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción – Chile. Doctor en Trabajo Social, que él ha titulado como, “Configuraciones familiares: Trabajo Social en la lucha por el reconocimiento”.

El Doctor Yañez indica que realizar nuevas lecturas sobre la categoría de familia, implica deconstruir su carga conceptual hacia expresiones concretas en mundos de vida cotidiano. Eso, concibiéndolas como constructos sociales que se hacen tangibles en la permanente creación y transformación de sus *modus vivendi*, que nos permiten reconocerles como saberes móviles, proyectos

en desarrollo y dramaturgias, siempre, en hechura. La invitación es partir de la premisa que las familias son, ante todo, unidades de sentido diversas y heterogéneas, cuya única raigambre transversal está en potenciar una praxis de lenguaje que fundamenta la protección afectiva, la seguridad y la educación para la vida de las personas, en pro de su libertad y autonomía. Hablamos de configuraciones lingüísticamente estructuradas que reflejan campos discursivos vivos, por las que adultos significativos se entregan, de modo vinculante, a la crianza de nuevas generaciones, desde la integración de dimensiones simbólicas, culturales, idiosincráticas y materiales, que favorecen su paulatina e histórica inserción colectiva, en los márgenes de una sociedad determinada.

Un Segundo trabajo en esta categoría es el denominado “Edadismo: Una barrera para el envejecimiento positivo”, realizado por Don Gonzalo Alberto Ibarra Urra, Trabajador Social, Magister en Ciencias de la Familia.

El autor indica que frente al significativo aumento en las tasas de población de personas mayores en nuestro país y la proyección de envejecimiento en la población mundial, parece urgente poner el foco en una deconstrucción y redefinición de la imagen que existe respecto de las personas mayores en la actualidad, hasta ahora, cargada de estereotipos y prejuicios negativos, lo que se traduce en acciones de discriminación permanente hacia las personas mayores en la participación e integración del tejido social y por cierto, un obstáculo para las aspiraciones de las políticas de envejecimiento activo y positivo existentes en nuestro país. En base a estas consideraciones, el concepto de ageismo o edadismo, trasciende a una categoría semántica y se transforma en un discurso aprehendido e instalado, consecuencia de la construcción social. Para las pretensiones de este artículo, resulta esencial entonces precisar y evidenciar el concepto de edadismo, sus alcances y consecuencias en los procesos de inclusión de las personas mayores.

Les invito a disfrutar esta nueva edición y les insto a enviar sus aportes para ser compartidos en esta enorme comunidad ávida siempre de nuevos aprendizajes.

Un abrazo afectuoso

**MARIA XIMENA MENDEZ GUZMAN**  
**DIRECTORA**

## ÍNDICE

### INVESTIGACIONES ORIGINALES

Pág.

- **Caracterización y Diferenciación de Polivictimizaciones infanto-juveniles..... 14 en adultos condenados por delitos sexuales y delitos comunes**

*Maritza Cea Ávila, Karen Huillical Aguilera, Fabiola Mardones Díaz, Florencia Uquiche Yáñez y Gerardo Gutiérrez Valenzuela*

- **Estrés académico en estudiantes de Trabajo Social de jornada diurna y..... 23 ejecutiva vespertina de Aiep sede Los Ángeles**

*Luis Víctor Oses Pinto*

- **La calidad de vida en salud en el transcurso de la infancia intermedia..... 31**

*Vanesa Alvarado Hernández, Sabrina Bustamante Astudillo, Denisse Durán Pineda y Mauricio González Sepúlveda*

- **Docencia remota de emergencia y Trabajo Social: Aplicación y valoración..... 42 de plataformas digitales en una asignatura de carácter teórico práctico**

*Claudia Elena Quiroga Sanzana, Daisy Angélica Vidal Gutiérrez, Gabriela Rocío Parra Monje y Paula Cofré Contreras*

### RESULTADOS DE TESIS DE PRE Y POST GRADO

- **La adaptación de las personas mayores a las herramientas digitales en la ..... 54 Provincia de Concepción, en contexto de pandemia entre los años 2020 - 2021**

*Katherine Elizabeth Jara Carrillo, Paz Belén Lizama Ugarte y Rebeca Noemí Ocampo Alarcón*

- **Impacto de la jubilación en el estilo de vida de los adultos mayores.....63 profesionales del gran Concepción: Un estudio exploratorio acerca de esta temática**

*Paula Cofré Contreras, Gabriela Parra Monje y María Jesús Toledo Rubilar*

- **Representaciones Sociales de masculinidades en grupos no heteronormativos.....71 de diversas comunas de Chile, año 2021**

*Sergio Barra Burgos*

- **Significados que le atribuyen los adultos responsables de niños, niñas y.....92 adolescentes con antecedentes de haber sido víctimas de abuso sexual infantil al proceso de participación en la intervención del PRM Refugio Esperanza Curanilahue 2021**

*María Belén Estrada Toledo y Gustavo Castillo Rozas*

- **Proceso de desistimiento delictual desde la perspectiva de las infractoras de.....102 ley que han sido sancionadas por la ley de responsabilidad penal adolescente 20.084 en la región de Ñuble**

*Miriam Inés Castillo Quiñones y María Cecilia Rodríguez Torres*

- **Significados que la mujer-madre le atribuye a su experiencia en el programa.....112 familias de la comuna de Chillán Viejo en el periodo 2017 – 2020**

*Daniel Aedo Zapata y Carmen Gloria Jarpa Arriagada*

#### ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

- **Configuraciones familiares: Trabajo Social en la lucha por el reconocimiento.....126**

*Víctor Yañez Pereira*

- **Edadismo: Una barrera para el envejecimiento positivo.....139**

*Gonzalo Alberto Ibarra Urra*

## INVESTIGACIONES ORIGINALES

# CARACTERIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN DE POLIVICTIMIZACIONES INFANTO-JUVENILES EN ADULTOS CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES Y DELITOS COMUNES

Maritza Cea Ávila\*\* 1  
Karen Huillical Aguilera\*\* 2  
Fabiola Mardones Díaz\*\* 3  
Florencia Uquiche Yáñez\*\* 4  
Gerardo Gutiérrrez Valenzuela\*\* 5

**PALABRAS CLAVES:** Polivictimización, violencia interpersonal, comportamiento antisocial, libertad vigilada intensiva.

---

## RESUMEN

La polivictimización infantojuvenil tiene efectos negativos en la salud mental hasta la adultez, donde se relacionaría con sintomatología ansiosa, afectiva, y comportamientos antisociales. Dada la escasa investigación en población adulta, el objetivo fue caracterizar y diferenciar las experiencias de polivictimización infanto-juvenil en sujetos condenados por delitos sexuales y comunes. Los participantes fueron mujeres y hombres de entre 20 y 80 años, que cumplían la pena de Libertad Vigilada Intensiva en Temuco, seleccionados por un muestreo no probabilístico por cuotas. El instrumento utilizado fue la versión retrospectiva en español del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ). Los resultados indican una alta prevalencia de polivictimización, además una correlación estadísticamente significativa, moderada e inversa entre la variable edad, esto indica que, a menor edad, mayor puntaje en la escala JVQ.

---

1 Maritza Cea Ávila\*\* Psicóloga. Egresada Programa Magíster en Psicología Jurídica e Intervención Psicosocial. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile. Psicóloga clínica PRM We Liwen maritza.cea.a@gmail.com

2 Karen Huillical Aguilera\*\* Psicóloga. Egresada Programa Magíster en Psicología Jurídica e Intervención Psicosocial. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile. Perito Psicóloga Infanto Juvenil Servicio Médico Legal, Los Ángeles. Karen.huillical.a@gmail.com

3 Fabiola Mardones Díaz\*\* Psicóloga. Egresada Programa Magíster en Psicología Jurídica e Intervención Psicosocial. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile. Psicóloga, C.C. Psiquiatría Infantil, Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz famardon@gmail.com

4 Florencia Uquiche Yáñez\*\* Psicóloga. Egresada Programa Magíster en Psicología Jurídica e Intervención Psicosocial. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile. Delegada, Centro Reinserción Social Temuco, Gendarmería de Chile. florencia.uquiche@gmail.com

5 Gerardo Gutiérrrez Valenzuela\*\* Psicólogo, Magíster en Psicología Jurídica e Intervención Psicosocial. Delegado, Centro Reinserción Social Temuco, Gendarmería de Chile. Académico Escuela de Psicología Temuco, Universidad Mayor. gerardo.gutierrez@gmail.com

Estos resultados esperan aportar para el diagnóstico en la valoración de riesgo de penados y en la rigurosidad metodológica de futuras investigaciones del fenómeno.

## **ABSTRACT**

Child and youth polyvictimization has negative effects on mental health until adulthood, where it would be related to anxious, affective symptoms and antisocial behaviors. Given the limited research in the adult population, the objective was to characterize and differentiate the experiences of child-juvenile polyvictimization in subjects convicted of sexual and common crimes. The participants were women and men between 20 and 80 years old, who were serving the sentence of Intensive Probation in Temuco, selected by a non-probabilistic sampling by quotas. The instrument used was the retrospective spanish version of the Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ). The results indicate a high prevalence of polyvictimization, in addition to a statistically significant, moderate and inverse correlation between the age variable, which indicates that, the younger the age, the higher the score on the JVQ scale. These results hope to contribute to the diagnosis in the risk assessment of convicts and in the methodological rigor of future investigations of the phenomenon.

**KEYWORDS:** Polyvictimization, interpersonal violence, antisocial behavior, Intensive Probation.



## INTRODUCCIÓN

La polivictimización según Finkelhor, Ormrod y Turner (2007; Finkelhor, 2011), corresponde a la experiencia de múltiples formas de victimización o violencia interpersonal a lo largo de la vida, hechos que tienden a co-ocurrir o superponerse, lo que significa que rara vez se experimenta un incidente de violencia interpersonal aislado (Guerra, Inostroza, Villegas, Villalobos y Pinto-Cortez, 2017; Pereda, 2019).

Las investigaciones en población infantojuvenil dan cuenta de que la ocurrencia de más de una de estas formas de victimización, da paso a experiencias disruptivas y/o multifocales que impactan y generan daño en el desarrollo de un niño, niña o joven y a largo plazo, siendo un factor de riesgo en el desarrollo de problemas de salud mental infanto-juvenil (Finkelhor, 2011 citado en Indias y De Paúl, 2017), evidenciando un impacto de mayor magnitud en comparación a experimentar cronicidad, es decir, múltiples episodios de un solo tipo de victimización (Álvarez-Lister, Pereda, Abad y Guilera, 2014). Asimismo, se muestra la relación de la polivictimización con la frecuencia de conductas delictivas, abuso de alcohol y drogas en la adolescencia (Guerra, Ocaranza y Winberger, 2016), problemas de salud mental y trastornos psicológicos en niños, niñas y adolescentes, siendo además un factor precipitante de nuevas victimizaciones (Cuevas, Finkelhor, Clifford, Ormrod y Turner, 2010).

Los efectos de la polivictimización se extienden hasta la edad adulta, asociándose en esta etapa a una mayor probabilidad de experimentar revictimización (Finkelhor, 2007 citado en Pereda y Gallardo-Pujol, 2014), angustia psicológica (Richmond, Elliot, Pierce, Aspelmeier, y Alexander, 2009), desajuste

académico, social y emocional (Elliot, Alexander, Pierce, Aspelmeier, y Richmond, 2009), depresión, ansiedad, problemas de salud general y comportamiento antisocial (Price-Robertson, Higgins y Vasallo, 2013).

Al igual que en el ámbito internacional, en Chile la investigación se ha focalizado en niños, niñas y adolescentes, mientras que en la población adulta, la única publicación nacional disponible, analiza una muestra conformada por estudiantes universitarios, por lo que sus resultados no pueden ser extrapolables a otras poblaciones, siendo de interés desarrollar estudios con población de adultos con mayor vulnerabilidad (Guerra et al., 2017), tal como la población que ha cometido delito, dado la relación de la polivictimización infantojuvenil con el comportamiento antisocial en la vida adulta (Price-Robertson, 2013).

De este modo, esta investigación explora los niveles y formas de polivictimización infanto-juvenil que pudieran registrar los adultos condenados, aportando con datos empíricos en este ámbito sin investigación. Para ello, se plantea como objetivo general, caracterizar y diferenciar las polivictimizaciones infanto-juveniles en adultos condenados por delitos sexuales y delitos comunes que cumplen pena de Libertad Vigilada Intensiva en Temuco.

Los objetivos específicos son: 1) Determinar si los sujetos condenados por delitos sexuales y delitos comunes han vivenciado polivictimización, 2) Describir las experiencias de polivictimización infanto-juvenil entre los sujetos condenados por delitos sexuales y delitos comunes y 3) Analizar si existe diferencia estadísticamente significativa en las polivictimizaciones infanto-juveniles entre sujetos condenados por delitos sexuales y delitos comunes.

## MÉTODO

### Diseño

El estudio utiliza un diseño cuantitativo, transeccional, de tipo correlacional.

### Participantes

Participaron 64 adultos, de entre 20 y 80 años, de los que el 86,2% (N=56) corresponde al género masculino y el 12,3% (N=08) de los participantes se identifican con el género femenino. Los participantes cumplen condena en el Centro de Reinserción Social de Temuco, bajo la pena sustitutiva de Libertad Vigilada Intensiva. De ellos, 46,87% (N=30) cumplen condena por la comisión de delitos sexuales y 53,12% (N=34) se encuentran condenados por delitos comunes.

### Instrumentos

Se utilizó una batería de dos instrumentos:

1. Ficha sociodemográfica: Se consultó a cada participante, por su sexo, edad, escolaridad y delito por el cual cumplía condena.

2. Cuestionario de Victimización Juvenil (Juvenile Victimization Questionnaire) de Finkelhor, Ormord y Turner (2005), instrumento de 34 ítems, que evalúa polivictimización entre los 8 a 17 años, aplicándose en este estudio la versión en retrospectiva para adultos, adaptada a Chile por Pinto-Cortez, Henríquez y Ceppi (2016, citado en Guerra et al., 2017), organizando los ítems en cinco módulos generales: A. Delitos o situaciones comunes; B. Maltrato Infantil; C. Victimizaciones efectuadas por pares; D. Victimizaciones sexuales; E. Victimizaciones indirectas.

Como puntaje de corte de la victimización, se utilizó el criterio de Pereda, Guilera y Abad (2014), según el cual: 1-3 victimizaciones: existe

victimización; 4-6 victimizaciones: baja polivictimización y 7 o más victimizaciones: alta polivictimización.

En su adaptación en español, el JVQ demostró propiedades psicométricas satisfactorias, en varias investigaciones incluso en muestra nacional (Pinto, Gutiérrez y Henríquez, 2021).

### Procedimiento

Previa aprobación del Comité de Ética de la Universidad Mayor, se constituye la muestra en base a criterios de inclusión. Tras firma del consentimiento informado, los participantes autocompletaron la batería de instrumentos, en modalidad presencial u online, conforme a “Protocolo de prevención de contagio Covid-19” y del “Protocolo de manejo de afectación emocional”.

### Análisis de Datos

Para el análisis estadístico se utilizó el programa SPSS, versión 21, con el cual se realizó análisis de frecuencia con la finalidad de conocer las respuestas de los entrevistados, lo que conlleva a introducir las medidas de tendencia central.

Para el objetivo de evaluar las diferencias existentes entre la polivictimización infanto-juvenil en los dos grupos de investigación se realizó un análisis de varianza unifactorial, el cual evaluó el efecto del tipo de delito, esto es, delito sexual y delito común, sobre la polivictimización con un nivel de significancia (alfa) igual a 0.05.

### Resultados

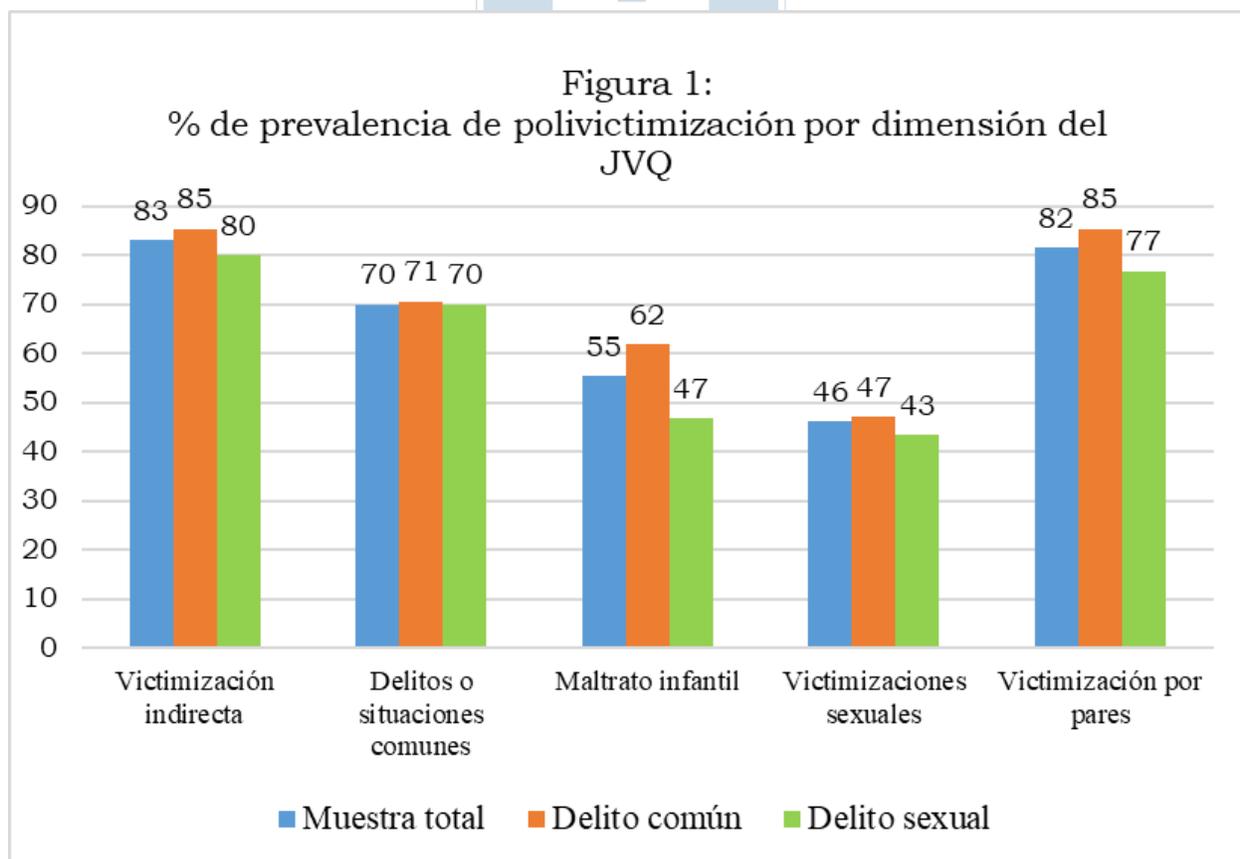
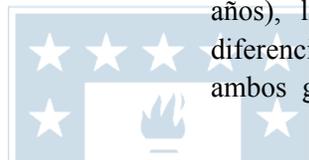
Los resultados muestran que los sujetos condenados por delitos sexuales y delitos

comunes han vivenciado experiencias de polivictimización, esto es, 79,4 % (N=27) del grupo que cumple condena por delito común presenta polivictimización mientras que el 73,3% (N=22) de los penados por delito sexual cumplen este criterio. En cuanto a la muestra total, el 92,3% reporta a lo menos una victimización, mientras que el 76,9% (N=50) de los participantes alcanzarían el criterio de polivictimización.

La *Figura 1*, muestra las formas de victimización de los participantes, predominando en todos los grupos la victimización indirecta y por pares, mientras que la de menor prevalencia es la victimización de tipo sexual.

Al analizar si existe diferencia estadísticamente significativa en las polivictimizaciones infanto-juveniles entre sujetos condenados por delitos sexuales y delitos comunes, se obtiene que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, en el puntaje total de la escala,  $t(62) = 1.263$ ,  $p = 0.211$ . Lo mismo se observó al comparar los grupos de delitos con los criterios propuestos por Pereda et al. (2014),  $\chi^2(3) = 2.675$ ,  $p < 0.001$  y al comparar los grupos de acuerdo con los puntajes obtenidos en las dimensiones que componen la escala.

Por otro lado, al evaluar si existen diferencias del total de victimización entre adultos jóvenes (menores a 40 años) y adultos (mayores a 40 años), los resultados indican que existe una diferencia estadísticamente significativa entre ambos grupos,  $t(59) = 3.864$ ,  $p < 0.001$ . En



concreto, los adultos jóvenes muestran puntajes totales de JVQ ( $M=12,4$ ;  $DE=1,19$ ) mayores al grupo que se compone de adultos mayores a 40 años ( $M=6,5$ ;  $DE=0,95$ ).

En cuanto al criterio de Pereda et al. (2014), también se observaron diferencias estadísticamente significativas entre adultos jóvenes y adultos,  $\chi^2(3) = 10,367$ ,  $p = 0,016$ , teniéndose que los adultos jóvenes alcanzan en mayor medida la categoría de “alta polivictimización” ( $N= 23$ ), en comparación a los adultos mayores de 40 años ( $N=12$ ).

## Discusión

Tal como se evidencia en otros estudios de polivictimización con población adulta (Bogolyubova, Skochilov y Smykalo, 2015; Guerra et al., 2017; Pinto-Cortez et al., 2018), los participantes informaron altas tasas de victimización, donde el 92,3% del total de la muestra reporta haber experimentado a lo menos una victimización entre los 8 y 17 años de edad, mientras que el 76,9% de los participantes alcanzarían el criterio de polivictimización, es decir, habrían experimentado a lo menos 4 formas diferentes de victimización, datos que muestran una alta prevalencia de la polivictimización. Parece importante comparar estos resultados con los obtenidos por Pinto et al. (2021), en una investigación con jóvenes universitarios del norte de Chile, cuya muestra alcanzó una mayor incidencia de polivictimización (89,1%) a diferencia del estudio de Bogolyubova et al. (2015), cuya muestra alcanza una menor incidencia de polivictimización (45,45%) en jóvenes rusos. Dichas diferencias pudieran indicar que la variable de polivictimización no sería un factor de riesgo determinante para la muestra criminológica, toda vez que la población no delictiva presenta valores similares o incluso de mayor incidencia de polivictimización.

En cuanto a la descripción de las victimizaciones según tipo de delito, se identifica que los sujetos condenados por delitos comunes cuentan con una mayor incidencia en la categoría de victimizaciones indirectas y victimización por pares, lo que se asemeja a los resultados obtenidos por Guerra et al. (2017), donde los tipos de victimización más frecuentes fueron igualmente la victimización entre pares y la victimización indirecta, a lo que se agrega los delitos convencionales, mientras que el maltrato infantil y la victimización sexual fueron los menos frecuentes en ambas investigaciones.

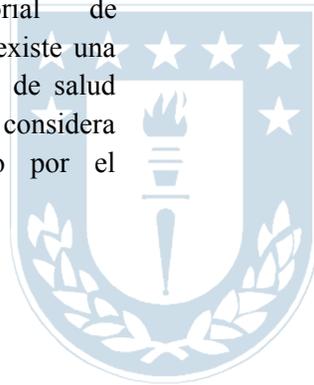
En relación con la edad de los participantes, los resultados indican que los adultos jóvenes (<40 años) muestran un puntaje total del JVQ mayor al grupo de adultos mayores a 40 años. La presencia de estos resultados inesperados en la población podrían deberse a que frente a la polivictimización infantojuvenil sufrida, hayan actuado factores como la autoeficacia y un autoconcepto positivo en diferentes periodos del desarrollo vital (Guerra et al., 2017), al escaso reconocimiento, normalización o negación de la victimización (Echeburúa y Corral, 2006), o vincularse con el robustecimiento de las políticas públicas entorno a la intervención en violencia, por medios de programas orientados al reconocimiento, elaboración y problematización de las victimizaciones, razón por la cual la muestra de adultos jóvenes pudiesen estar más informados y sensibilizados para identificar y reportar victimizaciones.

Esta investigación es pionera en cuanto al estudio con población penada, sumándose a la escasa investigación en edad adulta, sin embargo, lo disminuido de la muestra es una limitación para extrapolar sus resultados. Por ello, pudiera ser de interés científico, replicar este estudio con una muestra amplia, considerar el registro de la nacionalidad, dado el aumento de población extranjera y los contextos disímiles

de victimización, así como considerar una muestra conformada por personas no condenadas para efectuar comparaciones, dado que otros estudios han encontrado una mayor incidencia de polivictimización entre los jóvenes inmersos en el sistema de justicia juvenil que en muestras comunitarias (Ford, Chapman, Connor y Cruise, 2012, citado en Jimeno y Ortega, 2020).

A su vez, los resultados aportan la necesidad de considerar las experiencias infantiles como aspectos fundamentales en el desarrollo emocional y conductual de los adultos, permitiendo incluso con ello, conformar estrategias de intervención más eficaces y oportunas con dicha población, pues la teoría señala que si existe historial de polivictimizaciones infantojuveniles, existe una alta predictibilidad en complejidades de salud mental en la vida adulta. Asimismo, se considera de relevancia el aporte entregado por el

instrumento JVQ, ya que este permitió detectar que la presente muestra contaba con alto porcentaje de polivictimización, razón por la cual dicho instrumento sería de relevancia de utilizar en el proceso de diagnóstico y valoración de riesgo de los condenados, a fin de tener en consideración las situaciones de vulneración a la cual ha sido expuesto durante su infancia y adolescencia. En futuras investigaciones, se sugiere considerar en las comparaciones de datos, las características metodológicas de estos, principalmente las diferencias en los puntajes de corte de la polivictimización y la versión del instrumento empleado, por su incidencia en las prevalencias encontradas.



## Referencias

- Álvarez-Lister, M., Pereda, N., Abad, J., y Gilera, G. (2014). Polyvictimization and its relationship to symptoms of psychopathology in a southern Euro-pean sample of adolescent outpatients. *Child Abuse & Neglect*, 38(4), 747-756. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.09.005>
- Bogolyubova, O., Skochilov, R., y Smykalo, L. (2015). Childhood Victimization Experiences of Young Adults in St. Petersburg, Russia. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(7), 1153-1167. doi: 10.1177/0886260514539849
- Cuevas, C., Finkelhor, D., Clifford, C., Ormrod, R. y Turner, H. (2010) Psychological distress as a risk factor for re-victimization in children, *Child Abuse & Neglect*, 34(4), 235-243. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2009.07.004>
- Echeburúa, E., y Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, (43-44), 75-82. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-7606200600010006&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-7606200600010006&lng=es&tlng=es).
- Elliott, A., Alexander, A., Pierce, T., Aspel-Meier, J., y Richmond, J. (2009). Childhood victimization, poly-victimization, and adjustment to college in women. *Child Maltreatment*, 14(4), 330-343. Recuperado de <https://www.deepdyve.com/lp/sage/childhood-victimization-poly-victimization-a-nd-adjustment-to-college-lml1J6iYio?key=sage>
- Finkelhor, D., Ormrod, R., y Turner, H. (2005). *The Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ): Administration and Scoring Manual*. Durham, NH: Crimes Against Children Research Center.
- Finkelhor, D., Ormrod, R., y Turner, H. (2007). Poly-victimización: A neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect*, 31(1), 7-26. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213406003346?via%3Dihub>
- Guerra, C., Ocaranza, C., y Weinberger, K. (2016). Searching for social support moderate the relationship between polyvictimization and externalizing symptoms: A brief report. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-10. Recuperado de <https://www.deepdyve.com/lp/sage/searching-for-social-support-moderates-the-relationship-between-N860i5Po0D?key=sage>
- Guerra, C., Inostroza, R., Villegas, J., Villalobos, L., y Pinto-Cortez, C. (2017). Polivictimización y sintomatología postraumática: el rol del apoyo social y la autoeficacia. *Revista de Psicología*, 26(2), 1-10. Recuperado de <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/47951/50981>
- Indias, S. y De Paúl, J. (2017). Lifetime victimization among Spanish adolescents. *Psicothema*, 29(3), 378-383. Recuperado de <https://www.psicothema.com/pdf/4409.pdf>
- Jimeno, M., y Ortega, B. (2020). Revisión sistemática del concepto de

- polivictimización desde una perspectiva metodológica. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 18(1), 1-28. Recuperado de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/399/215>
- Pereda, N., Guilera, G., y Abad, J. (2014). Victimización infanto-juvenil en España: Una revisión sistemática de estudios epidemiológicos. *Papeles del Psicólogo*, 35(1), 66-77. Recuperado de <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2323.pdf>
- Pereda, N. (2019). ¿Cuánta violencia es demasiada? Evaluación de la polivictimización en la infancia y la adolescencia. *Papeles del Psicólogo*, 40(2), 101-108. Recuperado de <http://papelesdelpsicologo.es/pdf/2892.pdf>
- Pinto, C., y Venegas, K. (2015). Experiencias de victimización y polivictimización en jóvenes chilenos. *Señales*, 9(14), 5-25. Recuperado de [https://www.sename.cl/wsename/otros/señales\\_2016/señales\\_14\\_pag-05\\_art1.pdf](https://www.sename.cl/wsename/otros/señales_2016/señales_14_pag-05_art1.pdf)
- Pinto-Cortez, C., Henríquez, D., y Ceppi, V. (2016). *Adaptación chilena del JVQ retrospectivo*. Manuscrito no publicado. Universidad de Tarapacá, Chile. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-05812017000200066](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-05812017000200066)
- Pinto, C., Gutiérrez, P., y Henríquez, D. (2021). Child Victimization and Polyvictimization Among Young Adults in Northern Chile. *Journal of Interpersonal Violence* (1), 1-23. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Cristian-Pinto-Cortez/publication/323382793\\_Child\\_Victimization\\_and\\_Polyvictimization\\_Among\\_Young\\_Adults\\_in\\_Northern\\_Chile/links/5a9172bc0f7e9ba4296d9992/Child-Victimization-and-Polyvictimization-Among-Young-Adults-in-Northern-Chile.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Cristian-Pinto-Cortez/publication/323382793_Child_Victimization_and_Polyvictimization_Among_Young_Adults_in_Northern_Chile/links/5a9172bc0f7e9ba4296d9992/Child-Victimization-and-Polyvictimization-Among-Young-Adults-in-Northern-Chile.pdf)
- Price-Robertson, R., Higgins, D., y Vassallo, S. (2013). Multi-type maltreatment and polyvictimisation: A comparison of two research frameworks. *Family Matters*, 93(1), 84-98. Recuperado de [https://aifs.gov.au/sites/default/files/fm93h\\_0.pdf](https://aifs.gov.au/sites/default/files/fm93h_0.pdf)
- Richmond, J., Elliott, A., Pierce, T., Aspelmeier, J., y Alexander, A. (2009). Polyvictimization, childhood victimization, and psychological distress in college women. *Child maltreatment*, 14(2), 127-147. Recuperado de <https://www.deepdyve.com/lp/sage/polyvictimization-childhood-victimization-and-psychological-distress-BRskZF359s?key=sage>

## INVESTIGACIONES ORIGINALES

# ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE JORNADA DIURNA Y EJECUTIVA VESPERTINA DE AIEP SEDE LOS ÁNGELES

Luis Víctor Osés Pinto\*\*1

PALABRAS CLAVE: Estrés Académico- estrategia afrontamiento-cognitivo-emoción.

---

## RESUMEN

El siguiente artículo, describe los resultados de la investigación realizada sobre los niveles de estrés académico de los y las estudiantes de Trabajo Social de AIEP sede Los Ángeles en jornada Diurna y vespertina.

La metodología utilizada es cuantitativa a nivel descriptivo. Los instrumentos utilizados para el levantamiento de información corresponden a un cuestionario socio demográfico y el inventario de estrés académico SISCO

Entre los resultados obtenidos de la investigación destacan en primer lugar la caracterización socio demográfico de los y las estudiantes de Trabajo Social En segundo lugar la caracterización el estrés académico de los/as estudiantes de Trabajo Social. En tercer y último lugar determinar si existe diferencia estadísticamente significativa en el estrés académico de acuerdo a las características socio demográficas de los/as estudiantes de Trabajo Social. Para lo cual se realizó una tabla de correlación entre variables, mediante la prueba Rho Spearman.

## ABSTRACT

The following article describes the results of the research carried out on the levels of academic stress of the Social Work students of the AIEP in Los Angeles during the day and evening.

The methodology used is quantitative at the descriptive level. The instruments used to collect information correspond to a socio-demographic questionnaire and the SISCO academic stress inventory.

---

1 Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Magister en Psicología Educacional. Diplomado en neurociencia. Trabajador Social Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz Los Ángeles. Docente AIEP sede Los Ángeles. lopinto365@gmail.com

Among the results obtained from the research, the socio-demographic characterization of the Social Work students stands out in the first place.

Secondly, the characterization of the academic stress of the Social Work students.

In the third and last place, to determine if there is a statistically significant difference between the averages of academic stress according to the socio-demographic characteristics in the Social Work students. For which a correlation table between variables was made, using the Rho Spearman test.



## INTRODUCCIÓN

El estrés es uno de los problemas de salud más generalizado en la sociedad actual. Es un fenómeno multivariable que resulta de la relación entre la persona y los eventos de su medio, los que son evaluados como desmesurados o amenazantes (Águila et al, 2015, p.165).

El paradigma clásico con el cual se comprende el estrés ofrece algunas dificultades en el estudio del fenómeno del estrés, ya que lo limita a la utilidad para explicar cómo el organismo se adapta a situaciones adversas de la vida diaria (Moscoso, 2014, p.55).

Sin embargo, el nuevo paradigma de acuerdo a Sterling y Eyer. Proponen un nuevo marco teórico para el estudio del estrés y la adaptación denominado allostasis. Allostasis se define como un proceso neurobiológico mediado directamente por el cerebro y el SNC con el propósito de mantener un nivel de estabilidad a través del cambio. Este proceso de allostasis facilita la adaptación del organismo a situaciones adversas o estresantes, debido a su naturaleza dinámica, demandas ambientales. Asimismo, posibilita un mejor entendimiento de las interacciones del cerebro, sistema nervioso, procesos cognitivos y emocionales como mediadores de la respuesta neurofisiológica del estrés (en Moscoso, 2014, p.56).

Lo cierto es que las consecuencias a corto y largo plazo el estrés académico afecta a variables tan diversas como el estado emocional, la salud física o las relaciones interpersonales. Podemos distinguir tres tipos principales de

efectos: en el plano conductual, cognitivo y fisiológico (Monzón, 2007, p. 90).

La investigación busca caracterizar socio-demográficamente a los y las estudiantes Trabajo Social de AIEP sede Los Ángeles y los niveles de estrés académico de estos, mediante la siguiente pregunta:

¿Existe diferencia estadísticamente significativa del estrés académico de acuerdo a las característica socio-demográficas en los/as estudiantes de Trabajo Social AIEP sede Los Ángeles?

### Objetivo General.

Describir los niveles de estrés académico en estudiantes de Trabajo Social en jornada diurna y Ejecutiva Vespertina de AIEP sede Los Ángeles, de acuerdo a las características sociodemográficas.

### Objetivos específicos

1. Conocer las Características sociodemográficas de los y las estudiantes de Trabajo Social.
2. Caracterizar los niveles de estrés académico de los/as estudiantes de Trabajo Social.
3. Determinar si existe diferencia estadísticamente significativa del estrés académico de acuerdo a las característica socio-demográficas en los/as estudiantes de Trabajo Social AIEP sede Los Ángeles.

## II. FICHA TÉCNICA INSTRUMENTO

El inventario de estrés académico SISCO es un instrumento auto descriptivo, en idioma español, contiene 31 ítems, siendo el primero de ellos, una parte inicial de filtro, en términos dicotómicos (si - no) que permiten determinar si el encuestado continúa o no respondiendo el inventario. Una segunda parte con una única pregunta que apunta a identificar el nivel de autopercepción global del nivel de estrés académico. Una tercera parte apunta a identificar la frecuencia en que las demandas del entorno son valoradas como estímulos estresores. Una cuarta parte permite identificar la frecuencia de síntomas o reacciones frente al estímulo estresor. Finalmente, una quinta parte apunta a identificar la frecuencia con que el individuo usa estrategias de afrontamiento. Desde la segunda a la quinta parte se emplea una escala tipo Likert de cinco valores numéricos (del 1 al 5, 1: nunca; 2: rara vez; 3: algunas veces, 4: casi siempre; 5: siempre) (Barraza-Macías, Arturo 2007).

La versión original de la escala fue validada mediante un análisis factorial, el cual logra presentar en sus tres dimensiones una varianza explicada de 46%; y una confiabilidad general con alfa de Cronbach de 0.927.

## III. PARTICIPANTES

En esta investigación participaron 101 estudiantes de Trabajo Social de 1ero a 4to año, se realizó durante el segundo semestre del año 2021. La distribución de muestra es la siguiente:

7 hombres (6,9%),  $M= 25,14$  años,  $DE= 3,53$ ; y 94 Mujeres (93,1%),  $M= 28,57$  años,  $DE 7,24$

En jornada Diurna 6 estudiantes (5.9%) y en programa ejecutivo vespertino-PEV 95 estudiantes (94,1%)

La distribución de participantes por curso: 1ero 8 estudiantes lo que corresponde a un 7,9%. 2do 46 estudiantes que corresponde al 45,4%, 3ro 13 estudiantes que corresponden al 12,9% y 4to 34 estudiantes que corresponden al 33.7% del total de la muestra.

## IV. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Procedimiento recogida de datos.

La recogida de datos posee 4 etapas, las cuales se explican a continuación:

Etapa N° 1. Evaluación del proyecto de investigación, por parte de la coordinación de área o escuela desarrollo social de la sede Los Ángeles de AIEP.

Etapa N° 2. Entrega de consentimientos informados e información relevante sobre el estudio a los estudiantes.

Etapa N° 3. Aplicación del instrumento Inventario SISCO.

Etapa N° 4. Archivar cuestionarios y resultados en digital.

Procedimiento análisis de datos.

Para el presente análisis de datos se utilizará el programa estadístico IBM SPSS Statistics 20. De acuerdo a la metodología de estudio, se desarrolló el análisis desde la lógica estadística descriptiva. Cabe mencionar que el instrumento cuenta con 5 sub-escalas, junto a la escala total fueron sometido a la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach a través del método de consistencia interna.

Análisis estadístico de acuerdo a objetivos específicos de la investigación:

Objetivo 1: Los datos socio-demográficos del instrumento fueron sometidos a análisis de frecuencia.

Objetivo 2: Análisis exploratorio de datos, por medio de estadísticos descriptivos. Cada sub-escala, junto a la escala total fue sometido a la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach a través del método de consistencia interna.

Objetivo 3: Prueba T para muestras independientes.

## V. RESULTADOS

### *Análisis de confiabilidad.*

De acuerdo a la investigación y al instrumento utilizado, SISCO. El valor de confiabilidad general y agrupada por las 4 dimensiones; nivel de autopercepción global del nivel de estrés académico, frecuencia en que las demandas del entorno son valoradas como estímulos estresores, frecuencia de síntomas o reacciones frente al estímulo estresor y frecuencia con que el individuo usa estrategias de afrontamiento

En cuanto en la aplicación general de la prueba Alfa de Cronbach, se obtuvo una puntuación de 0,927.

De acuerdo a la confiabilidad de cada factor, las puntuaciones son las siguientes:

La frecuencia en que las demandas del entorno son valoradas como estímulos estresores la puntuación es de 0,860.

La frecuencia de síntomas o reacciones frente al estímulo estresor, la puntuación es 0,941.

La frecuencia con que el individuo usa estrategias de afrontamiento, la puntuación es 0,670.

De acuerdo a estos resultados la confiabilidad se categoriza como buena y aceptable.

### *Análisis descriptivo.*

En relación al primer objetivo que es caracterizar sociodemográficamente a los/as estudiantes, se indica lo siguiente: 63 estudiantes tiene hijos/as lo cual corresponde al 62,4% y 38 no tienen hijos/as lo cual corresponde al 37,6%.

68 estudiantes trabajan lo que corresponde al 67,35% y 33 estudiantes no trabajan lo cual corresponde al 32,7% del total de la muestra.

De los/as estudiantes que trabajan 36 lo hacen en jornada diurna, lo cual corresponde al 35,6%, 26 lo hacen por turnos lo cual corresponde a 25,7% y 39 de ellos/as lo hacen en otra jornada, lo cual corresponde al 38,6% de la muestra.

De acuerdo al segundo objetivo que es caracterizar el estrés académico de los estudiantes los resultados son los siguientes. A nivel global del instrumento indica  $M=50,35,26$ ,  $DE=16,74$ ,  $n=101$ .

Los Ítem son agrupados en las tres variables antes mencionadas. Estas se caracterizan descriptivamente de la siguiente manera:

Identificar el nivel de autopercepción global del nivel de estrés académico. El 51% señala tener un nivel alto de nerviosismo o preocupación.

Frecuencia en que las demandas del entorno son valoradas como estímulos estresores se obtuvo una media de 15,27 y una desviación estándar 6.77.

Frecuencia de síntomas o reacciones frente al estímulo estresor una media de 30,78 y una desviación estándar de 13,58

Por último, frecuencia con que el individuo usa estrategias de afrontamiento una media de 12,37 y una desviación estándar 4,12.

Resultado global del inventario indica los siguientes resultados. El 49,5% de la muestra tiene un nivel de estrés académico medio.

**Tabla.1** Descripción estadística y clasificación de los niveles de estrés académico de los y las estudiantes.

| Nivel de estrés | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|------------|
| Bajo            | 4          | 4,0%       |
| Medio bajo      | 22         | 21,8%      |
| Medio           | 50         | 49,5%      |
| Medio Alto      | 18         | 17,8%      |
| Alto            | 7          | 6,9%       |
| Total           | 101        | 100,0      |



### **Comparación de media**

De acuerdo al tercer objetivo. Determinar si existe diferencia estadísticamente significativa del estrés académico de acuerdo a las características socio-demográficas en los/as estudiantes de Trabajo Social.

Para analizar las diferencias entre los puntajes promedio entre estudiantes con y sin hijos se realizó una prueba de diferencia de medias, obteniendo diferencia significativa en los siguientes resultados:

Frecuencia con que el individuo usa estrategias de afrontamiento, específicamente la Elaboración de un plan y ejecución de sus actividades.

Con hijos/as ( $M=27.40$ ,  $DE=7.38$ ,  $n=63$ ),  $p=0,27$ , 95% IC [0,056, 0,893]. Sin hijos/as ( $M=1,68$ ,  $DE=0,96$ ,  $n=38$ ).

Con lo cual se infiere que existe diferencia significativa entre estudiantes de Trabajo Social con hijos/as y sin hijos/as.

## VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se pueden inferir del estudio, son las siguientes:

De acuerdo a la diferencia estadística entre los promedios de puntaje en frecuencia con que el individuo usa estrategias de afrontamiento, específicamente la elaboración de un plan y ejecución de sus actividades., se concluye existe diferencia significativa entre estudiantes de Trabajo Social con hijos/as y sin hijos/as.

De acuerdo a los resultados el estrés académico de los y las estudiantes a nivel

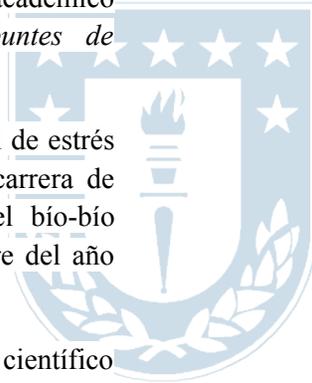
global, este se clasifica en promedio como estrés medio.

Se concluye que de acuerdo a las tres dimensiones o subescalas del instrumento que, las demandas del entorno, como estímulo estresor, estos son valorados o categorizados bajo nivel de estrés. Además, de acuerdo a los síntomas o reacciones frente al estímulo estresor estas son valoradas como medianamente bajo o hay presencia algunas veces de los síntomas. Finalmente, la capacidad de usar estrategias de afrontamiento es valorada como bajo o casi nunca.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Águila, B. A., Castillo, M. C., de la Guardia, R. M., & Achon, Z. N. (2015). Estrés académico. *Edumecentro*, 7(2), 12.
- Berrío García, N., & Mazo Zea, R. (2011). Estrés académico. *Revista de psicología Universidad de Antioquia*, 3(2), 65-82.
- Castillo Navarrete, J. L. (2020). Efecto del estrés académico sobre los niveles plasmáticos de BDNF y el porcentaje de metilación global del ADN. Estudio piloto.
- Martín Monzón, I. (2007). Estrés académico en estudiantes universitarios. *Apuntes de Psicología*, 25 (1), 87-99.
- Mena, F., & Hidd, J. (2012). nivel de estrés académico en estudiantes de la carrera de enfermería de la universidad del bio-bío chillán, durante el primer semestre del año académico 2012.
- Moscoso, M. (2014). El estudio científico del estrés crónico en neurociencias y psicooncología. *Persona*, (17), 53-70.
- Rull, M. A. P., Sánchez, M. L. S., Cano, E. V., Méndez, M. T. C., Montiel, P. H., & García, F. V. (2011). Estrés académico en estudiantes universitarios. *Psicología y salud*, 21(1), 31-37.



## INVESTIGACIONES ORIGINALES

# LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD EN EL TRANCURSO DE LA INFANCIA INTERMEDIA

Vanesa Alvarado Hernández 1  
Sabrina Bustamante Astudillo 2  
Denisse Durán Pineda 3  
Mauricio González Sepúlveda 4

**PALABRAS CLAVE:** Calidad de vida, actividad física, salud mental, infancia intermedia, COVID-19.

---

## RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue analizar la calidad de vida en salud de niños/as que cursaron el período de infancia intermedia en la región de Los Lagos durante el año 2021, con el fin de apoyar y/o prevenir situaciones de vulnerabilidad en los niños/as en cuanto a su calidad de vida en salud.

La metodología de estudio fue un paradigma positivista de tipo cuantitativo, correlacional de corte transversal. La recolección de datos se llevó a cabo mediante los instrumentos KIDSCREEN 27. Para su posterior análisis a través del programa estadístico SPSS.

Los hallazgos de esta investigación permitieron conocer, cuál fue la calidad de vida en salud de infantes de rango etario entre los 7 a los 12 años de la Región de Los Lagos, la cual arrojó resultados que presentaban una buena calidad de vida en todas las dimensiones que trabaja el instrumento Bienestar físico, Bienestar psicológico, Autonomía y relación padres, Amigos y apoyo social y Entorno escolar.

---

1 Vanesa Alvarado Hernández Licenciada en Psicología. Universidad de Los Lagos  
vanesanicol.alvarado@alumnos.ulagos.cl

2 Sabrina Bustamante Astudillo Licenciada en Psicología. Universidad de Los Lagos  
sabrinaalexandra.bustamante@alumnos.ulagos.cl

3 Denisse Durán Pineda Licenciada en Psicología. Universidad de Los Lagos  
denisse.duran@alumnos.ulagos.cl

4 Mauricio González Sepúlveda Psicólogo, Master en Salud Mental, Académico Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de Los Lagos mauricio.gonzalez@ulagos.cl

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to analyze the quality of life in children's health who attended the period of intermediate childhood in the region of Los Lagos during the year 2021, in order to support and/or prevent situations of vulnerability in children in terms of their quality of life in health.

The study methodology was a positivist paradigm of quantitative, correlational cross-sectional type. The data collection was carried out using the KIDSCREEN 27 instruments, for subsequent analysis through the STATISTICAL PROGRAM SPSS.

The findings of this research allowed to know, What was the quality of life in health of infants of age range between 7 to 12 years of the Region of Lakes?, which yielded results that showed a good quality of life in all the dimensions that the instrument works (Physical well-being, Psychological well-being, Autonomy and relationship parents, Friends and social support and School environment).

**KEYWORDS:** Quality of life, physical activity, mental health, middle childhood, COVID-19.



## INTRODUCCIÓN

La calidad de vida infantil o en su sigla CVI, según Quiceno, se define como: “La percepción del bienestar físico, psicológico y social del niño(a) y adolescente dentro de un contexto cultural específico, de acuerdo con su desarrollo evolutivo y sus diferencias individuales”<sup>(1)</sup>.

Dentro de las últimas definiciones de calidad de vida la OMS la expone como “la percepción que tiene un individuo respecto a aspectos multidimensionales de su vida, relacionados con el contexto en que se encuentra inmerso; teniendo en consideración aspectos culturales, valóricos, emocionales, y aquellos concernientes a niveles de vida, metas y expectativas, entre otras aristas”<sup>(2)</sup>.

Esto se contrasta con los registros actuales, los cuales revelan que cerca de 200 millones de niños/as en el mundo no pueden desarrollar al máximo sus capacidades, esto debido a que en el entorno en el cual se desenvuelven existe escasez de oportunidades, falta de recursos económicos y violencia; respecto a lo anterior el 71% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) declaran haber sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su madre y/o padre<sup>(3)</sup>.

Según datos de la UNICEF en el año 2020 existió un aumento en las cifras de violencia intrafamiliar, especialmente aquella dirigida a los infantes. En cuanto a la realidad país, Chile históricamente ha presentado altos niveles de violencia intrafamiliar, porcentajes que han aumentado durante el transcurso de la pandemia, alcanzando un 70% de niños/as y adolescentes que han señalado ser víctimas de violencia<sup>(4)</sup>, obedeciendo dicho aumento a factores que se acentúan en la situación actual.

Es respecto a ello que, la crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 en Chile está siendo combatida mediante la implementación de estrictas cuarentenas para prevenir la propagación de este virus entre la población. Según Larraguibel y colaboradores “*En los niños y niñas los procesos de afrontamiento al estrés se encuentran en desarrollo y dependen en parte de las habilidades parentales, el estrés en los cuidadores, las rutinas, las interacciones sociales y el juego, factores que se ven afectados significativamente por el aislamiento y el cierre de las escuelas.*” En base a lo anterior la capacidad de respuesta a estas situaciones de los niños y niñas se ve más afectada en aquellos que presentan vulnerabilidades socioeconómicas y/o afectivas, lo cual puede desencadenar algún tipo de sintomatología disruptiva frente al contexto pandémico<sup>(5)</sup>. Considerando los datos ya expuestos se puede inferir como la salud mental y física se han visto afectados de forma negativa en múltiples dimensiones.

En relación con el bienestar físico, el sedentarismo y la obesidad, se han instaurado como un problema global, según la Organización Mundial de la Salud, la obesidad es considerada una pandemia desde el año 2010 que además ha ido incrementando sus índices durante la crisis sanitaria siendo los más afectados, la primera infancia e infancia intermedia. Situándose el porcentaje de este estado nutricional en edad escolar en un 25,4% el año 2020 versus un 23,5% el año 2019. Entre los niños y niñas más afectados se encuentran los pertenecientes a prekínder, kínder y primero básico donde un 28,6%, 29,5% y 27,9% son obesos respectivamente. Presentándose en 4 de cada 10 diez niños obesidad severa<sup>(6)</sup>.

## Situación actual de la infancia en Chile

La población infanto juvenil o NNA en Chile según CASEN 2017 alcanza los 4.189.416 de habitantes compuestos en un 49% por sexo femenino y el 51% por sexo masculino caracterizados de forma general como el grupo de la pirámide poblacional con niveles amplios de vulnerabilidad en aristas multidimensionales entre las que se incluye: la pobreza, ya sea solo por ingresos que alcanza un 13.9% o en todas sus dimensiones la cual se sitúa en un 22.9%, así como también el acceso a la educación donde las cifras entregadas por CASEN 2015 en conjunto con UNICEF 2016 de no escolarización bordean los 188.989 mientras que los NNA registrados en el sistema de protección infantil son de 8.300<sup>(7)</sup>.

Actualmente el escenario de los niños/as y adolescentes se ve agravado con la llegada de la pandemia, enmarcando como un evento disruptivo ya que ha limitado las libertades individuales en post de una restricción de movilidad y distanciamiento social desencadenando según el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas efectos físicos, emocionales y psicológicos producto del cierre de jardines infantiles, colegios, actividades de recreación, entre otros y que se ven potenciados por un exceso de información disponible respecto a la situación sanitaria que repercute negativamente en la esfera emocional infantil. Todos los eventos relacionados a la crisis sanitaria generan respuestas adaptativas tales como miedo, ansiedad, irritabilidad, angustia y enojo<sup>(8)</sup> que van en desmedro de la salud mental de los NNA.

La magnitud de los efectos del COVID-19 aumentan cuando existen factores de riesgo como la pobreza, la pérdida de empleo, la desigualdad entre los géneros, poco acceso a redes de servicio de salud, discriminación o

entornos superpoblados. Estos fenómenos que dejan a los niños expuestos generan una mayor vulnerabilidad y angustia psicosocial. Como señala la nota técnica elaborada por The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action.<sup>(8)</sup>

Derivado de las mismas restricciones de movilidad a raíz de la situación por COVID-19 la salud física de los infantes se ha visto afectada ya que las cifras pre pandémicas demuestran un aumento considerable de la obesidad infantil en los últimos años. Tanto es así que Chile se ubica en el primer lugar de Latinoamérica y sexto en el mundo motivando a la creación del programa gubernamental Crecer en Movimiento<sup>(9)</sup>

En torno a estadísticas nacionales el año 2018 un 35% de infantes desde los seis años cuenta con sobrepeso u obesidad. Las causas más frecuentes de esta enfermedad son: la alimentación poco saludable, el elevado consumo de alimentos procesados, la disminución de la actividad física, consumo de azúcares, entre otros<sup>(9)</sup>. A nivel regional la prevalencia de obesidad en los niños de Pre Básica hasta Octavo básico es menor en la Región de Antofagasta con un 20.7%, seguida de la Región Metropolitana con un 21.7% y la Región de Arica y Parinacota la cual se sitúa en 22.8%, mientras que las zonas con mayor prevalencia son la región de Los Lagos con un 25,9%, Aysén 26.6% y Magallanes 27,1%. En cuanto a la comparación por área geográfica el estado nutricional reiterativo en zonas urbanas es el sobrepeso, mientras que en zonas rurales existe una mayor prevalencia a tener obesidad o sobrepeso<sup>(10)</sup>.

Según el mapa nutricional del 2019 de la JUNAEB los niveles más altos de obesidad se encuentran en los alumnos de 5to básico, donde el 60% presenta algún grado de malnutrición por exceso.

Los datos de sobrepeso u obesidad por género tienen algunas variaciones.

Los varones tienen mayor prevalencia de obesidad, 4 de cada 10 niños presenta obesidad severa u obesidad total, mientras que las niñas tienen mayor prevalencia a tener sobrepeso o peso normal<sup>(11)</sup>.

### **Definición de la infancia intermedia**

La infancia intermedia comienza alrededor de los 6 años y termina a los 12 años, edad en la cual se inicia el periodo de adolescencia. Es en la etapa de niñez intermedia donde los niños desarrollan cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales; pudiendo establecerse como característica especial el comienzo de la etapa escolar en la cual se impulsa el desarrollo de los cambios antes nombrados<sup>(12)</sup>

La autora Margarita Bocanegra (1986) retoma lo señalado por Papalia, sobre el desarrollo psicosocial en la niñez intermedia y adolescencia, explicando cómo se da y que significa el paso de la niñez a la adolescencia, el papel tan importante de los agentes primarios y secundarios durante el proceso, donde el niño y niña se enfrentan a cambios tanto a nivel fisiológico como personal; según las teorías propuestas por Erikson, especialmente en lo que respecta a la niñez intermedia, plantea que ésta se da entre los 7 y 12 años de edad, en términos del desarrollo psicosocial y específicamente frente a la formación de la identidad<sup>(13)</sup>.

### **Concepto calidad de vida relacionada en salud (CVRS).**

Según la definición de la OMS el concepto de calidad hace referencia a la percepción de cada individuo en su contexto cultural, relacionada

con sus expectativas, preocupaciones personales, sistema de valores y normas. Cuando esta percepción se ve alterada o modificada por la presencia de alguna enfermedad o bien por algún tratamiento se le incorpora al término calidad de vida relacionada en salud<sup>(14)</sup>.

Con el fin de establecer las dimensiones que abarca el concepto CVRS, la OMS inicia en 1995 su primera investigación a través del grupo de trabajo en CV (The WHOQOL group). Los investigadores que conformaron este grupo tuvieron como primera tarea definir el concepto de CV en todas sus dimensiones y componentes, resolviéndose lo siguiente<sup>(15)</sup>:

- Dimensión física: Dolor, energía y fatiga, actividad sexual, funciones sensoriales, sueño y descanso.
- Dimensión psicológica: Sentimientos positivos, pensamiento, aprendizaje, memoria, concentración, autoestima, sentimientos negativos, imagen corporal y apariencia.
- Nivel de independencia: Movilidad, actividades cotidianas, dependencia de sustancias médicas y tratamientos, dependencia de sustancias no médicas (drogas, alcohol, tabaco), capacidad de comunicarse y capacidad de trabajo.
- Relaciones sociales: Relaciones personales, soporte social y actividades que proveen soporte.
- Medio ambiente: Libertad, seguridad física, ambiente del hogar, satisfacción laboral, recursos financieros, salud y cuidado social, accesibilidad, oportunidad para nueva información, competencias, ambiente físico (polución, ruido y clima), transporte, recreación y actividades de ocio.
- Espiritualidad: religión y creencias personales.

## MATERIALES Y METODOS

La muestra seleccionada fue obtenida de manera aleatoria entre una población de niños y niñas entre 7 y 12 años en distintas comunas dentro de la región de Los Lagos. En relación con el cálculo del tamaño muestral, se tuvo en cuenta un intervalo de confianza del 95%.

Se diseñó un estudio cuantitativo correlacional, de corte transversal, con un paradigma positivista, que se caracteriza por el alto interés por la verificación del conocimiento a través de predicciones. Algunos lo llaman el “paradigma prediccionalista”, ya que lo importante es plantearse una serie de hipótesis y luego verificar, refutar o replantear dicha afirmación<sup>(16)</sup>.

## RECOGIDA DE DATOS

La recolección de los datos fue aleatoria con una muestra significativa de 30 niños y niñas, las variables de inclusión fueron: tener entre 7 a 12 años y estar cursando la enseñanza básica. Pues la etapa de infancia intermedia coincide con la etapa escolar en los rangos etarios antes nombrados además de vivir en la región de los Lagos ya que según datos antes expuestos esta se eleva en cifras en factores que afectan la calidad de vida.

La recopilación de datos se da a través de muestreo no probabilístico accidental, el cual consiste en buscar casos hasta completar la cantidad de sujetos necesarios para obtener el tamaño de la muestra que se tiene como objetivo<sup>(17)</sup>. “Estos, se eligen de manera casual, de tal modo que quienes realizan el estudio eligen un lugar, a partir del cual reclutan los sujetos a estudio de la población que

accidentalmente se encuentren a su disposición”<sup>(17)</sup>

La medición de la CVRS se realizó durante los meses de enero y febrero del 2021, a través de la aplicación autoadministrada del cuestionario KIDSCREEN 27, la cual mide cinco dimensiones, “Bienestar físico”, “Bienestar psicológico”, “Autonomía y relación con padres”, “Amigos y apoyo social” y “Entorno escolar”. Se aplicó el instrumento de manera presencial.

Posterior a la recolección de datos se solicitó el manual de interpretación del instrumento KIDSCREEN 27 vía correo electrónico con “Office of Quality of Life Measures”, de Alemania.

## CONSIDERACIONES ÉTICAS

De acuerdo con los principios establecidos en el Código de Nuremberg, la Declaración de Helsinki y en la promulgación de la convención sobre la protección de derechos de los niños en 1989 ratificada, por nuestro país; y en cumplimiento a la Ley 20.120 del año 2006 sobre la investigación científica en seres humanos, donde se menciona que el estudio científico debe contar con consentimiento previo, libre e informado de la persona, quien, previo a entregarlo, deberá conocer su finalidad, beneficios, riesgos y los procedimientos o tratamientos alternativos que recibirá a partir de la investigación (Art. 11), este estudio se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

- Ajustar y explicar brevemente los principios éticos que justifican la investigación de acuerdo con una normatividad a nivel internacional y a nivel nacional.
- Expresar claramente los riesgos y las garantías de seguridad que se brindan a los participantes.

- Contar con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal. <sup>(18)</sup>

Se distribuyó a cada padre o madre un consentimiento informado con una explicación del objetivo y los fines del estudio, solicitando su firma para la participación de su hijo(a). Tras obtener los correspondientes permisos, se le entregó un asentimiento informado a los niños(as) que participaron, donde cada investigadora explicó y leyó con claridad toda la información contenida solicitando su firma o nombre en el asentimiento para comenzar con la aplicación de los instrumentos, ya que de acuerdo con la autora Montoya menciona que es importante hacer partícipes a los infantes en la toma de decisiones de forma autónoma, cabe mencionar que la información recopilada en esta investigación es de carácter confidencial y este estudio es solo con fines investigativos, no hay remuneración por parte de instituciones. Si bien esta evoluciona de forma más lenta en los menores, en relación con los aspectos cognitivos y psicosocial es importante tener un respeto por su dignidad y también a esta autonomía que se encuentra en desarrollo, lo que amerita que sean incluidos en decidir si van a participar en la investigación de forma consciente adecuado a su nivel de capacidad <sup>(19)</sup>

## RESULTADOS

El tratamiento estadístico de los datos fue realizado mediante el paquete informático Statistical Package for the Social Science (SPSS), versión 25.

Se trabajó con las medias de tendencia central: media, mediana, moda y desviación estándar. Con un total de 30 participantes, el en cual un 53,3% estuvo compuesto por mujeres y el 46,7% de los casos estuvo compuesto por hombres, de

los cuales la mayor cantidad se concentra geográficamente en la comuna de Puerto Montt con un total de 23,3%, seguido por Calbuco con un 20% y Cochamó al igual que la zona mencionada anteriormente con un 20%, Maullín con un total de 16,6%, Llanquihue con un 13,3% y por último Futaleufú con un 6,6%.

Tabla 1: Distribución de los participantes por edad.

|          |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido   | 7       | 10         | 32,3       | 33,3              | 33,3                 |
|          | 8       | 4          | 12,9       | 13,3              | 46,7                 |
|          | 9       | 3          | 9,7        | 10,0              | 56,7                 |
|          | 10      | 5          | 16,1       | 16,7              | 73,3                 |
|          | 11      | 3          | 9,7        | 10,0              | 83,3                 |
|          | 12      | 5          | 16,1       | 16,7              | 100,0                |
|          | Total   | 30         | 96,8       | 100,0             |                      |
| Perdidos | Sistema | 1          | 3,2        |                   |                      |
| Total    |         | 31         | 100,0      |                   |                      |

En relación con la composición de la muestra de acuerdo con el rango de edad, el 33% de los participantes tenían 7 años, seguidos por participantes de 10 y 12 años con un 16,7%, en tercer lugar, infantes de 8 años con un 13,3% y finalmente con un 10% niños/as de 9 y 11 años.

De acuerdo con los datos recopilados a través de la tabla la “SELFREPORT INTERNATIONAL T VALUES RASCH KIDSCREEN 27” se evidencia adecuada calidad de vida en todos los rangos etarios según parámetros establecidos por el mismo instrumento. En cuanto a los niveles de dispersión, debemos tener en cuenta que todos los números cercanos a la media, son participantes que se encontraran en un rango normal, mientras que los que se alejan de la media se presenta una homogeneidad en los datos. Se debe entender que los participantes van descendiendo en su percepción de calidad de vida, mientras que los datos heterogéneos significa que los participantes tiene una mejor percepción de su calidad de vida, la primera dimensión: “Bienestar Físico”, el resultado de la muestra es de “17 puntos” lo que puntúa “0.796”, esto significa una distribución normal

de los datos la que están más cercanos a la media.

En cuanto a la dimensión de “Bienestar psicológico” se puntuó “26 puntos” lo que es igual a “0.774”, esta dimensión al igual que la anterior se encuentra dentro de un nivel de dispersión normal y cercana a la media.

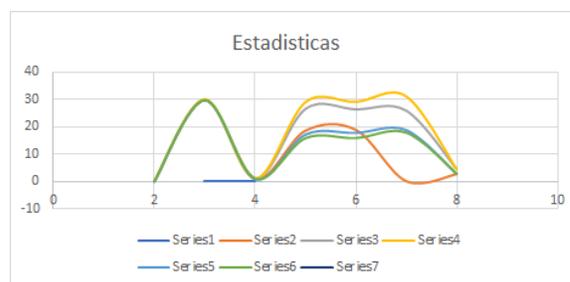
En la tercera dimensión de “Autonomía y relación con los padres”, existe un puntaje de “31 puntos”, lo que es igual a “2.125” lo que da una mayor dispersión de los datos. Y significa que en esta área los participantes tienen buena autonomía y se sienten seguros respecto a la relación con sus padres.

Respecto a la cuarta dimensión de “Amigos y apoyo social”, se obtuvieron “19 puntos” lo que equivale a una puntuación alta en esta área, según los puntajes KIDSCREEN 27 es de “4.799” lo que indica que los datos se extienden sobre un rango de valores más amplios. Y tienen una muy buena percepción dentro de esta área en particular.

En la última dimensión del “Entorno escolar” existió un puntaje de “18 puntos” lo que da como resultado “3.896”, al igual que la dimensión anterior de “Amigos y apoyo social”, los datos en esta área se extienden sobre un rango de valores más dispersos. Son las dos áreas donde se puntúa más alto y donde se puede observar que los participantes tienen una mejor percepción de su calidad de vida.

Tabla 2: Descripción de la población y sus dimensiones.

|   |                  | Género | Edad  | Comuna | Bienestar físico | Bienestar psicológico | Autonomía y relación con los padres | Amigos | Entorno escolar |
|---|------------------|--------|-------|--------|------------------|-----------------------|-------------------------------------|--------|-----------------|
| N | Válido           | 30     | 30    | 30     | 30               | 30                    | 30                                  | 30     | 30              |
|   | Perdidos         | 1      | 1     | 1      | 1                | 1                     | 1                                   | 1      | 1               |
|   | Media            | 1,47   | 9,07  | 2,97   | 18,73            | 26,67                 | 28,93                               | 17,40  | 15,97           |
|   | Mediana          | 1,00   | 9,00  | 3,00   | 19,00            | 26,50                 | 29,00                               | 18,00  | 16,00           |
|   | Moda             | 1      | 7     | 1      | 17               | 26                    | 31                                  | 19     | 18              |
|   | Desv. Desviación | 0,507  | 1,911 | 1,586  | 2,625            | 4,444                 | 4,386                               | 2,908  | 2,798           |



De acuerdo con el género este arrojó que existió una tendencia en la validez discriminante y hubo leves diferencias entre hombres y mujeres en ciertas dimensiones. El género femenino percibió mejor calidad de vida en relación al género masculino en la mayoría de las dimensiones (Bienestar físico, Bienestar psicológico, Autonomía y relación con los padres), excepto en “Amigos y apoyo social” (amistades), donde se aprecia que el género femenino tiene un 26,7%, es decir una baja percepción en esta área con respecto al género masculino que tuvo un 36,7% en relación con el “Entorno escolar” (colegio), se obtuvo un 16,7% en el género femenino mientras que el género masculino tuvo un 26,7% levemente más alto.

Tabla 3: Descripción de dimensión “Amigos y apoyo social”, según el género”.

|        |           | bajo | medio | alto | Total |
|--------|-----------|------|-------|------|-------|
| Género | femenino  | 1    | 7     | 8    | 16    |
|        | masculino | 0    | 3     | 11   | 14    |
| Total  |           | 1    | 10    | 19   | 30    |

Tabla 4: Descripción de dimensión “Entorno escolar”, según el género”.

|        |           | bajo | medio | alto | Total |
|--------|-----------|------|-------|------|-------|
| Género | femenino  | 2    | 9     | 5    | 16    |
|        | masculino | 1    | 7     | 6    | 14    |
| Total  |           | 3    | 16    | 11   | 30    |

## DISCUSIÓN

El estudio arrojó resultados positivos en relación a la percepción que tienen los niños y las niñas en la infancia intermedia, ya que todos los resultados se inclinan a niveles altos de CVRS,

lo cual refuta nuestra hipótesis de investigación que tenía como principal objetivo encontrar una baja calidad de vida en la niñez intermedia producto del contexto actual en la pandemia, ya que según estudios actuales en salud mental los NNA una la población altamente vulnerable, y conforman aproximadamente el 28% de la población mundial, esta se ha visto afectada, teniendo secuelas en múltiples aristas de su vida independientemente de sus grupos de edad, tenían problemas de concentración, mayor irritabilidad, ansiedad, desgano, etc., además de incrementarse el uso de dispositivos electrónicos en comparación anterior a la pandemia <sup>(20)</sup>.

Sin embargo, los resultados de la presente investigación contraponen lo anteriormente expuesto. Para fundamentar la presente investigación es necesario mencionar que hay estudios anteriores realizados en Chile, uno de los resultados preliminares de la Encuesta Internacional sobre niños, niñas y adolescentes chilenos muestra que los NNA están altamente satisfechos con su vida como un todo. Si bien el estudio fue de carácter exploratorio a nivel nacional, es preciso destacar que más del 70% de la población infantil y adolescente encuestada se declara “muy satisfecha” con su vida, en todas las edades consideradas en el estudio 8, 10, 12 años<sup>(21)</sup>. Según resultados de la Encuesta

de Calidad de Vida y Salud (ENCAVI) 2015-2016 indican que el 71,1% de las personas califican su vida como «Buena o muy buena», 23,6% como «Ni buena ni mala» y 2,0% como «Mala o muy mala». Las mujeres, las personas de mayor edad y las personas de menor nivel educacional presentan peores evaluaciones de su calidad de vida y estado de salud <sup>(22)</sup>. Sin embargo hay que considerar que en nuestro estudio se realizó en contexto pandemia con restricción de movilidad, distanciamiento social y cuarentenas, y nuestra muestra fue reducida a solo 30 niños(as)<sup>(23)</sup>.

## CONCLUSIÓN

Como reflexión final, es necesario recalcar la importancia de este estudio, ya que, en Chile, específicamente en la región de Los Lagos no hay estudios enfocados a la calidad de vida en la población infantil por lo que este estudio es pionero y abre paso para posteriores investigaciones sobre cómo se ve afectada la calidad de vida infantil post pandemia, en especial la salud mental que van a tener los infantes producto de posibles secuelas que deje el Covid-19.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Quinceno JM & VS. Calidad de vida en adolescentes: Análisis desde las fortalezas personales y emociones negativas. *Redalyc*. 2014; 32(3),185-199 (0716-6184). Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082014000300002](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000300002)
2. Marchán. Calidad de vida relacionada con la salud. *Scielo*. 2007; 12(11-14). <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v12n1/v12n1a01.pdf>
3. UNICEF. Inversión pública en primera infancia en Chile: Diagnóstico, desafíos y propuestas. Chile: UNICEF; 2016. Disponible en: [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-01/La\\_primera\\_infancia\\_importa\\_para\\_cada\\_nino\\_UNICEF.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf)
4. UNICEF. Corona virus y violencia hacia la infancia. Chile: UNICEF; 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/chile/historias/coronavirus-y-violencia-hacia-la-infancia>
5. Larraguibel, Impacto de la Pandemia por COVID -19 en la Salud Mental de Preescolares y Escolares en Chile. *Rev. Chil. Psiquiátrica. Neurológica. Infancia. Adolesc.* 2021. Disponible en: <http://miayelenmontessori.cl/wp-content/uploads/2021/05/SALUD-MENTAL-INFANTIL-DURANTE-LA-PANDEMIA-2-1.pdf>
6. IPSUSS. Instituto de Políticas Públicas en Salud. [Online].; 2021[cited 2021 Julio 03. Available from: <http://www.ipsuss.cl/ipsuss/analisis-y-estudios/niveles-de-obesidad-en-escolares-aumentan-durante-la-pandemia/2021-03-25/170137.html>.
7. UNICEF. Niños, niñas y adolescentes en Chile. Chile: UNICEF; 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/chile/informes/ninos-ninas-y-adolescentes-en-chile-2020>
8. The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action, Technical Note: Protection of Children during the Coronavirus Pandemic, Version 2, May 2020. Disponible en: [file:///C:/Users/56932/Downloads/58931-517-201008-1-10-20201014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/56932/Downloads/58931-517-201008-1-10-20201014%20(2).pdf)
9. Salud Md. Envejecimiento y obesidad infantil marcaron la agenda del grupo APEC Salud. Conferencia. Santiago: Ministerio de Salud, Salud; 2019. Disponible en: <https://www.minsal.cl/envejecimiento-y-obesidad-infantil-marcaron-la-agenda-del-grupo-apec-salud/>
10. JUNAEB. Mapa nutricional. Santiago: Ministerio de Salud; 2019. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/03/Mapa-Nutricional-2019-1.pdf&ved=2ahUKEwIjksf7ip3yAhWMH7kGHYpDA7cQFnoECAQQAg&usq=AOvVaw3minxn1-dEiGyXFoZmN4Dq>
11. Flores C. Universidad de Chile. [Online].; 2021 [cited 2021 Julio 03. Available from: <https://uchile.cl/u173299>
12. Valle EGY. Infancia intermedia. tesis. Perú: Universidad nacional de educación, Ciencias sociales y humanidades; 2019. Disponible en: <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3717>
13. Pereira. Centro de familia línea de investigación en familia. Tesis de Grado. Universidad Católica Popular Del Risaralda, Ciencias Humanas y Sociales; 2008. Disponible en: <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/5676/1/CDMPSI61.pdf>
14. Bolaños-Roldan. Calidad de vida relacionada con características sociodemográficas y clínicas en niños con parálisis cerebral. *Duazary*. 2020 abril-junio; 17(2). [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/3230&ved=2ahUKEwiGpLLgjJ3yAhVPGbkGHQevCfYQFnoECCEQAg&usq=AOvVaw2ua8tcOmxvW\\_nPMLHeU22B](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/3230&ved=2ahUKEwiGpLLgjJ3yAhVPGbkGHQevCfYQFnoECCEQAg&usq=AOvVaw2ua8tcOmxvW_nPMLHeU22B)

15. Caqueo-Urizar AUyA. Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. Scielo. 2012; 30(1,61-71).  
[https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.scielo.cl/scielo.php%3Fscript%3Dsci\\_arttext%26pid%3DS0718-48082012000100006&ved=2ahUKEwiF5tyAjZ3yAhWEI7kGHQGVvBHwQFnoECAAQAg&usg=AOvVaw1e7IPytMdzMpLEZBIIWY31](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.scielo.cl/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0718-48082012000100006&ved=2ahUKEwiF5tyAjZ3yAhWEI7kGHQGVvBHwQFnoECAAQAg&usg=AOvVaw1e7IPytMdzMpLEZBIIWY31)
16. Rios FB. Paradigmas y perspectivas teórico-metodológicas en I.I.E.S.C.A.2007, febrero. Disponible en:  
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/paradigmas2004-2.pdf>
17. Morphol. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Scielo. 2017; 35(1). Disponible en :  
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf&ved=2ahUKEwjGgumfjZ3yAhVKGrkGHYk1APkQFnoECACQAg&usg=AOvVaw0YaT7OqbFO6T1h-Ws4gL8g>
18. ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL DECLARACIÓN DE HELSINKI DE LA AMM – PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LAS INVESTIGACIONES MÉDICAS EN SERES HUMANOS- 2017.  
<https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
19. OTZEN, Tamara y MANTEROLA, Carlos. Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Int. J. Morphol. [online]. 2017, vol.35, n.1  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037)
20. Tirado-Hurtado BC. La salud mental de los niños y adolescentes en tiempos de pandemia. Rev Hisp Cienc Salud. 2020; 6(4):161-165.  
<https://www.uhsalud.com/index.php/revhispano/article/view/445/276>
21. Juan Carlos Oyanedel JACM. Bienestar Subjetivo y Calidad de Vida en la Infancia en Chile. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2015 Enero-Junio; 13(1).  
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.scielo.org.co/pdf/rlds/v13n1/v13n1a19.pdf&ved=2ahUKEwjNzvnQjZ3yAhWBIbkGHZbzBPwQFnoECAAQAg&usg=AOvVaw1Wz9axc48fHRShushHG553>
22. Salud Md. Encuesta de Calidad de Vida y Salud (ENCAVI). Santiago:, Epidemiología; 2015.  
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/02/PRESENTACION-ENCAVI-2016-11.02.2017.pdf&ved=2ahUKEwi5g-qjZ3yAhWFLlKghS70A2gQFnoECA0QAg&usg=AOvVaw0dqUX0IhuQTG5IsXsjwCIU>
23. Vergara GLyC. Programa de apoyo a la salud mental infantil de niños y niñas de 5 a 9 años. Chile: Ministerio de salud, Salud; 2017.  
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/11/OT-PASMI-VERSION-FINAL-5enero.pdf&ved=2ahUKEwilxMCBjp3yAhXFJrkGHV7jDCYQFnoECB4QAg&usg=AOvVaw2iFvD5WbUSBf-bBNLuSuMs>
24. Ravens-Sieberer, U., Gosch, A., Rajmil, L., Erhart, M., Bruil, J., Dür, W., Auquier, P., Poder, M., Abel, T., Czemy, L., Mazur, J., Czimbalmos, A., Tountas, Y., Hagquist, C., Kilroe, J. y el Grupo europeo KIDSCREEN. (2005). KIDSCREEN-52 medida de la calidad de vida de los niños y adolescentes. Revisión de Expertos de Farmacoeconomía y Resultados de Investigación, 5 (3), 353-364.
- El KIDSCREEN Group Europe. (2006). Los cuestionarios KIDSCREEN - cuestionarios de calidad de vida para los niños y adolescentes. Manual. Lengerich: Pabst Science Publishers. Disponible en  
<https://www.kidscreen.org/espa%C3%B1ol/condiciones-de-uso/>

## INVESTIGACIONES ORIGINALES

# DOCENCIA REMOTA DE EMERGENCIA Y TRABAJO SOCIAL: APLICACIÓN Y VALORACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES EN UNA ASIGNATURA DE CARÁCTER TEÓRICO PRÁCTICO

Claudia Elena Quiroga Sanzana\*\*1

Daisy Angelica Vidal Gutierrez\*\*2

Gabriela Rocío Parra Monje\*\*3

Paula Cofré Contreras\*\*4

**PALABRAS CLAVE:** Docencia remota, Plataformas digitales, Covid-19, Formación educativa, Trabajo social.

---

## RESUMEN

En el marco de la docencia remota de emergencia y a partir del lanzamiento de fondos de apoyo a la docencia Educa.Covid en la Universidad de Concepción, Chile, se ejecutó el proyecto Aprendiendo en Grupo (EC21-102). Este proyecto buscó “Fortalecer la integración de los elementos teóricos de la intervención social en el ámbito grupal, con la ejecución de los mismos en la práctica, a través del uso de plataformas digitales”. La experiencia educativa se desarrolló en base a la planificación y elaboración de material educativo virtual. Se implementó completamente en formato online empleando las plataformas digitales institucionales como CANVAS de Instructure y Share Point del paquete de Office 365 para el hospedaje del material educativo de manera innovadora, práctica y amigable. Una vez finalizado el curso, se aplicó a un total de 44 estudiantes un instrumento de valoración del espacio de aprendizaje utilizado. Se obtuvo que la valoración de dichas herramientas en el proceso de aprendizaje facilitó el estudio, la comprensión y aplicación de los contenidos de la asignatura. Estas acciones se consideraron necesarias en la formación profesional en trabajo social, en contexto de docencia remota de emergencia y de retorno a la presencialidad.

---

1 Claudia Elena Quiroga Sanzana Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Magíster en Docencia para la Educación Superior. Profesora Asistente. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Concepción. Autora Correspondiente [claudiaquiroya@udec.cl](mailto:claudiaquiroya@udec.cl)

2 Daisy Angelica Vidal Gutierrez\*\* Asistente Social, Universidad de Concepción. Magister en Salud Pública, mención Salud Mental. Doctora en Salud Mental. Profesora Asociada. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Concepción. Co - [autoradvidal@udec.cl](mailto:autoradvidal@udec.cl)

3 Gabriela Rocío Parra Monje\*\* Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales. Colaboradora Académica Departamento de Trabajo Social, Universidad de Concepción, [gparram@udec.cl](mailto:gparram@udec.cl)

4 Paula Cofré Contreras\*\* Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción. Magíster en Intervención Familiar. Colaboradora Académica Departamento de Trabajo Social, Universidad de Concepción, [paucofr@udec.cl](mailto:paucofr@udec.cl)

## **ABSTRACT**

Within the framework of emergency remote teaching and from the launching of Educa.Covid teaching support funds at the University of Concepción, Chile, the project Learning in Groups (EC21-102) was implemented. This project sought to "Strengthen the integration of the theoretical elements of social intervention in the group environment, with the execution of the same in practice, through the use of digital platforms". The educational experience was developed based on the planning and elaboration of virtual educational material. It was implemented entirely in online format using institutional digital platforms such as Instructure's CANVAS and Share Point from the Office 365 package to host the educational material in an innovative, practical and friendly way. Once the course was completed, a total of 44 students were given an instrument to evaluate the learning space used. It was obtained that the valuation of these tools in the learning process facilitated the study, understanding and application of the contents of the course. These actions were considered necessary in the professional training for Social Work, in the context of emergency remote teaching and return to face-to-face teaching.

**KEYWORDS:** Remote teaching, Virtual platforms, Covid-19, Educational training, Social work.



## 1. Introducción

### 1.1 *Docencia remota de emergencia*

Durante el período de pandemia, la adaptación a un entorno remoto fue fuertemente necesaria. En Chile, el 15 de marzo de 2020 se decretó la suspensión de clases en establecimientos educacionales de educación pre escolar, básica y media (Soto-Córdova, 2020). Para el caso de la educación universitaria, el 18 de marzo de 2020 se instruyó a las instituciones educativas superiores adoptar alternativas según el contexto y entorno de los estudiantes. A partir de ello, se consideró por primera vez la incorporación de plataformas online para la enseñanza como la alternativa para dar continuidad a los procesos formativos regulares (Ministerio de Educación, 2020).

Desde esa perspectiva se instaló el concepto de docencia remota de emergencia o enseñanza de emergencia en remoto (García Aretio, 2021). Este tipo de docencia tuvo como característica “volcar lo que se venía haciendo en el aula presencial” a un formato virtual. (Hodges et al., 2020 en García Aretio, 2021).

Para efectos del presente trabajo, se considerará el término “*docencia remota de emergencia*”, cuando de modo forzoso se ha debido implementar la virtualización en una comunidad educativa (Iriarte et al., 2020) no como una opción, sino que con un sentido de urgencia (Ruz, 2021). Surge como una alternativa para diferenciar el tipo de educación que se da en un contexto de normalidad y otro que se da en situaciones de crisis o emergencias (Portillo et al., 2020). En este caso, el sentido de urgencia estuvo dado por la crisis sanitaria ocasionada por el virus de SARS-CoV-2 y sus variantes.

Si bien la utilización de plataformas para realizar la docencia online ha estado presente desde hace más de 20 años en los entornos educativos

virtuales (Molina et al 2021), lo cierto es que procesos que estaban pensados, estructurados y planificados completamente presenciales debieron ajustarse a este contexto de emergencia y a un modo completamente virtual y remoto (Fundación Carolina, 2021). Así lo indican Molina et al. (2021) citando a Pardo y Cobo (2020) “las instituciones tradicionales ahora deben concebir las experiencias de aprendizaje remoto como un aspecto central del proceso integral de formación” (p. 8). Estas experiencias de aprendizaje remoto han significado cambios en las formas tradicionales, las que, sin duda, permanecerán aún después de finalizada la crisis (García, 2021).

### 1.2 *Uso de plataformas digitales*

A partir de lo anterior, es que el uso de las plataformas digitales se ha masificado, tornándose en una alternativa para acercar el conocimiento a entornos en los que no estaba pensado hacer docencia inicialmente. En palabras de Expósito et al (2020) citando a Durán-Rodríguez y Estay-Niculcar (2016) “optar por la virtualidad en educación ofrece un modelo más flexible de enseñanza y aprendizaje, donde las buenas prácticas docentes son las facilitadoras de los procesos educativos mediante el uso de las TIC”.

Para este caso se entienden las TIC como

*[el] conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes. (Sevilla et al., 2015, p.576 citado en Ferrada-Bustamante et al., 2021,p.146)*

En el mismo contexto, al hablar de las plataformas digitales se hace referencia al conjunto de tecnologías desarrolladas para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje (De Pablos et al., 2019). Dichas tecnologías nacieron en los años 90 y se desarrollan hasta tener el auge en la actualidad (De Pablos et al., 2019). A partir de la pandemia ocasionada por el COVID-19 se han constituido como una herramienta necesaria y certera para el acercamiento de la educación superior a los hogares, principalmente por sus características innovadoras y facilitadoras.

Es importante recalcar, que tal como plantea Aguilar (2020) citando a Ola (2020) “la tecnología es vital en el campo de la educación” y que, por ello, no se puede descuidar el sentido formativo, y la valoración de su uso desde la mirada de los estudiantes.

En este escenario, surge como necesidad en una asignatura de la carrera de trabajo social de la Universidad de Concepción, Chile, el buscar estrategias que permitieran mejorar la experiencia de formación implementada en el año 2020 en el momento inicial de la pandemia, a través del uso de plataformas digitales.

De este modo, la apertura de la convocatoria extraordinaria de los fondos Educa.Covid por parte de la Dirección de Docencia (Dirdoc) de dicha casa de estudio, cuyo objetivo fue “fortalecer la docencia en línea de pregrado, entregando a los y las docentes soportes para generar recursos educativos digitales de calidad en el desarrollo de las asignaturas en el marco del modelo educativo en el contexto de la crisis sanitaria del Covid-19”, se presenta como una oportunidad. Se postuló a la convocatoria el proyecto “Aprendiendo en grupo”, para ser implementado en una asignatura del plan de estudios del segundo semestre 2021, el cual resultó seleccionado. Para el caso de esta

experiencia educativa, se utilizaron las plataformas digitales CANVAS de Instructure y Share Point del paquete de Office 365. Ambas proporcionaron un espacio virtual para alojar material educativo que fortaleciera el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del curso.}

## 2. Desarrollo

El proyecto Aprendiendo en grupo surge tras observar como problemática que, los elementos centrales transmitidos en la asignatura teórica Intervención profesional con grupos y organizaciones y que deben ser aplicados en la práctica asociada, no son asimilados adecuadamente, evidenciándose vacíos al momento de intervenir. Esta problemática se vio acrecentada en el año 2020 ante la formación en línea de emergencia que debió ser implementada producto de la pandemia. Se detectó la necesidad de incorporar un acercamiento creativo y digital que constituya un apresto para la inserción a la realidad.

El objetivo general del proyecto se orientó a “Fortalecer la integración de los elementos teóricos de la intervención social en el ámbito grupal, con la ejecución de los mismos en la práctica, a través del uso de plataformas digitales”. Se buscó generar un espacio digital de consulta a través de plataformas digitales incorporando material educativo que permitiera el vínculo entre la asignatura teórica “Intervención profesional con grupos y organizaciones”, (impartida en el cuarto semestre de formación) y la asignatura “Práctica II, intervención en grupos” (sexto semestre de la carrera).

## 3. Método

Este proyecto emerge considerando el modelo educativo de la Universidad de Concepción, el cual, según lo señalado por la Dirección de Docencia (Dirdoc) de la casa de estudios “se adscribe a una concepción curricular orientada al desarrollo de competencias, nuevas formas de enseñar y aprender, nuevas metodologías para enfrentar la diversidad de estilos de aprendizaje, nuevas formas de evaluar los resultados de aprendizaje, la inserción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s) en la enseñanza, el aprendizaje y la gestión del conocimiento” (Dirdoc, 2011)

La forma de abordar esta problemática, fue a través de la creación de un SharePoint (herramienta institucional), a la cual tuvieron acceso los y las estudiantes que cursan tanto la asignatura teórica como práctica.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura que se esperaba reforzar fueron: Reconoce y diferencia las fases de evolución de un grupo y del proceso de intervención respecto de sus características y acciones a desarrollar en cada una de ellas para un adecuado trabajo grupal. y Diferencia las tipologías de grupo de trabajo social, comprendiendo sus particularidades, funciones y ámbitos de aplicación. Para lograrlo, se crearon recursos digitales (videos interactivos e infografías), que fomentaron la motivación de los y las estudiantes a participar de la asignatura. Este espacio permitió la interacción entre la docente, los alumnos y entre compañeros, ya que podían etiquetarse e invitar a visualizar el material disponible.

El proyecto pudo enlazar ambos espacios de aprendizaje, ya que el grupo curso de ambas asignaturas accedió a la plataforma. De este modo, reforzaron los contenidos de la asignatura teórica a través de la revisión de los elementos del proceso práctico, y viceversa.

Con la finalidad de conocer la valoración del grupo de estudiantes sobre la utilidad del proyecto en relación a los objetivos propuestos, se aplicó una encuesta de evaluación de forma presencial en el mes de abril del año 2022. Para ello, se pidió autorización a un docente de la carrera cuya asignatura involucraba al grupo de estudiantes que fueron parte del proyecto durante el segundo semestre 2021. Se utilizó un muestreo accidental, ya que el instrumento fue aplicado al grupo de estudiantes que se encontraba presente en el aula al momento de la aplicación, y que manifestaron su consentimiento para participar. En total participaron 44 estudiantes. Se aplicó un cuestionario auto administrado que evalúa cuatro aspectos que se precisan a continuación: a) satisfacción con la calidad del material entregado, b) implementación de la plataforma Sharepoint, c) frecuencia del uso de la plataforma, y d) uso general de plataformas digitales que han sido utilizadas para el desarrollo de la docencia remota de emergencia en la carrera: Canvas, Teams y SharePoint. Estos cuatro aspectos se evaluaron en formato de escala Likert. Se contempló finalmente la pregunta abierta, sin codificar: ¿Qué características destacaría y cuáles mejoraría de la plataforma?

#### **4. Resultados.**

Se presenta un análisis descriptivo respecto de la valoración que realiza el grupo de estudiantes en función de los cuatro ámbitos indicados:

a) *Calidad del material entregado.* Para conocer el nivel de satisfacción con el material entregado se consultó respecto de 5 dimensiones. Las opciones de respuesta oscilaban desde “nada satisfecho/a” (1) a “muy satisfecho/a” (5). Las preguntas estuvieron orientadas a conocer la percepción de los y las estudiantes respecto de la contribución del material entregado para facilitar la integración teórica – práctica.

Al consultar acerca de la calidad de las presentaciones, documentos y/o videos, la mayoría señala estar muy satisfecho/a (63.6%), situación que es similar al indagar sobre la utilidad y relevancia de las temáticas abordadas, método utilizado para explicar las temáticas, facilidad de entender las mismas y el material

audiovisual presentado; donde las mayorías porcentuales también se ubicaron en la categoría muy satisfecho (52.3%, 57% y 52.3%, respectivamente). Cabe señalar, que el ítem de creatividad de material presentado, fue el único que no concentró su mayoría porcentual en una sola categoría, sino que un mismo porcentaje (38.6%) manifiesta estar, tanto “muy satisfecho”, como “satisfecho” (Tabla 1).

Tabla 1. Satisfacción con la calidad del material en relación a facilitar la integración teórico-práctica. Elaboración propia

| Indicador   | Nada satisfecho |     | Poco satisfecho |     | Moderadamente satisfecho |      | Satisfecho |      | Muy satisfecho |      | Total |     |
|---|-----------------|-----|-----------------|-----|--------------------------|------|------------|------|----------------|------|-------|-----|
|   | Fi              | %   | Fi              | %   | Fi                       | %    | Fi         | %    | Fi             | %    | Fi    | %   |
| Calidad de las presentaciones, documentos y/o videos                    | -               | -   | 1               | 2,3 | 6                        | 13,6 | 9          | 20,5 | 28             | 63,6 | 44    | 100 |
| Creatividad en el material presentado                                   | 1               | 2,3 | 2               | 4,5 | 7                        | 15,9 | 17         | 38,6 | 17             | 38,6 | 44    | 100 |
| Utilidad y relevancia de las temáticas abordadas                        | 1               | 2,3 | 1               | 2,3 | 6                        | 13,6 | 13         | 29,5 | 23             | 52,3 | 44    | 100 |
| El método utilizado para explicar las temáticas                         | -               | -   | 3               | 6,8 | 7                        | 15,9 | 9          | 20,5 | 25             | 56,8 | 44    | 100 |
| Facilidad de entenderlas temáticas y el material audiovisual presentado | -               | -   | 3               | 6,8 | 6                        | 13,6 | 12         | 27,3 | 23             | 52,3 | 44    | 100 |

b.) *Plataforma SharePoint.* En relación con la apreciación de los/as estudiantes respecto a la plataforma en que se implementó el proyecto y su aporte en la integración teórico-práctica, se solicitó indicar cuan de acuerdo se encontraban

con una serie de aseveraciones, medido en una escala de 1 a 5, donde (1) corresponde a “nada de acuerdo” y (5) a “muy de acuerdo”. Respecto a la accesibilidad de la página, un 34.1% considera estar “muy de acuerdo” en que es de

fácil y rápido acceso, seguido de un 30% que manifiesta estar “de acuerdo” con ello. Al evaluar la aseveración: la distribución del material es clara y ordenada lo que favorece la búsqueda de material, un 46% señala estar “muy de acuerdo”, seguido de un 34% que se concentra en la categoría “de acuerdo”. Respecto al atractivo de la plataforma, un 50% manifiesta estar “muy de acuerdo” con que el sitio web es visualmente atractivo, lo que causa interés de

acceder a ella. En el ítem referido a permitir la interconexión con otros sitios web de interés y utilidad, la mayoría señala estar de acuerdo con ello (46%), seguido de un 27.2% que se declara neutral. Al consultar acerca de la dificultad para encontrar información en la plataforma, la mayoría señala estar de acuerdo (43.2%), seguido de un 18.2% que se considera neutral (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Valoración de la Plataforma Sharepoint en relación a facilitar la integración teórico-práctica. Elaboración propia.

| Indicador   | Nada de acuerdo |      | Algo de acuerdo |      | Neutral |      | De acuerdo |      | Muy de acuerdo |      | Total |     |
|---|-----------------|------|-----------------|------|---------|------|------------|------|----------------|------|-------|-----|
|   | Fi              | %    | Fi              | %    | Fi      | %    | Fi         | %    | Fi             | %    | Fi    | %   |
| El sitio sharepoint es de fácil y rápido acceso   | 2               | 4,5  | 3               | 6,8  | 11      | 25   | 13         | 29,5 | 15             | 34,1 | 44    | 100 |
| La distribución del material es clara y ordenada, lo que favorece la búsqueda de material               | -               | -    | 4               | 9,1  | 5       | 11,4 | 15         | 34   | 20             | 45,5 | 44    | 100 |
| El sitio web es visualmente atractivo, lo que causa interés en su visualización                         | -               | -    | 3               | 6,8  | 9       | 20,5 | 10         | 22,7 | 22             | 50   | 44    | 100 |
| Existió dificultad para encontrar la información que buscaba  | 6               | 13,6 | 6               | 13,6 | 8       | 18,2 | 19         | 43,2 | 5              | 11,4 | 44    | 100 |
| La plataforma permite la interconexión con otros sitios web de interés y utilidad para el/la estudiante | -               | -    | 2               | 4,5  | 12      | 27,2 | 20         | 45,6 | 10             | 22,7 | 44    | 100 |

c.) *Frecuencia de uso de la plataforma.* Como se observa en la figura 1, la plataforma en su mayoría fue visitada con una frecuencia de 2 a 5 ocasiones (36.4%), seguido de un 34% que

indicó haberla visitado de 6 a 9 veces; mientras que solo un 9.1%, señaló haber visitado la plataforma solo una vez.

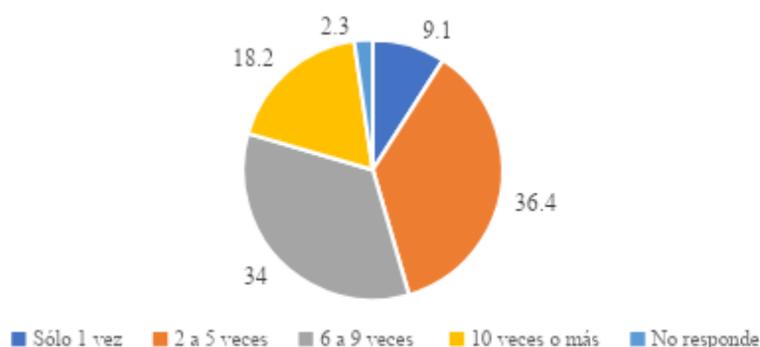


Figura 1. Frecuencia uso de la plataforma N=44. Elaboración propia.

d.) *Uso general de plataformas digitales.* Para conocer la valoración que realiza el cuerpo estudiantil sobre el uso de plataformas digitales en la docencia remota de emergencia, en relación con favorecer la integración teórico-práctica, se plantearon tres aseveraciones, y se les solicitó indicar el nivel de acuerdo con ellas en una escala de 1 a 5, donde (1) correspondía a “nada de acuerdo” y (5) a “muy de acuerdo”. Como se observa en la Tabla 3, todas las aseveraciones concentraron sus

mayorías porcentuales en la categoría “muy de acuerdo”. Así, un 66% señala estar muy de acuerdo con que las plataformas digitales ayudan a enriquecer el proceso de aprendizaje, un 73% está muy de acuerdo con que el uso de plataformas digitales -Canvas, Teams y SharePoint- facilitan el estudio, y el mismo porcentaje de estudiantes considera que las plataformas digitales son un aporte, las usa y reconoce como tal.

Tabla 3. Uso general de plataformas digitales en relación a facilitar la integración teórico-práctica. Elaboración propia.

| Indicador   | Nada de acuerdo |     | Algo de acuerdo |     | Neutral |     | De acuerdo |      | Muy de acuerdo |      | Total |     |
|---|-----------------|-----|-----------------|-----|---------|-----|------------|------|----------------|------|-------|-----|
|   | Fi              | %   | Fi              | %   | Fi      | %   | Fi         | %    | Fi             | %    | Fi    | %   |
| Las plataformas digitales ayudan a enriquecer mi proceso de aprendizaje             | -               | -   | 2               | 4,5 | 4       | 9,1 | 9          | 20,5 | 29             | 65,9 | 44    | 100 |
| El uso de plataformas digitales (Canvas, Teams, Sharepoint) facilitan mi estudio    | 1               | 2,3 | -               | -   | 1       | 2,3 | 10         | 22,7 | 32             | 72,7 | 44    | 100 |
| Considero que las plataformas digitales son un aporte, las uso y reconozco como tal | -               | -   | 1               | 2,3 | 3       | 6,8 | 8          | 18,2 | 32             | 72,7 | 44    | 100 |

Para conocer la apreciación general de los y las estudiantes en relación a la utilidad de la modalidad implementada para favorecer la integración teórico-práctica, y a la vez, agregar antecedentes que no se hayan consultado previamente, se planteó la pregunta abierta: ¿Qué características destacaría y cuáles mejoraría de la plataforma? Las respuestas se concentran principalmente en aspectos favorables y percepción positiva: los y las estudiantes destacan la utilidad de la plataforma en la asignatura y en la carrera en general, valoran la posibilidad de revisar y almacenar material, aludiendo a que facilita el estudio y les ayuda a reforzar los contenidos, convirtiéndose en un complemento de las clases. A su vez, evalúan de forma positiva la opción de poder interactuar entre compañeros y docente. En este punto, resalta la respuesta “la plataforma facilitó mi proceso de aprendizaje”.

Se destaca también, como una respuesta recurrente mencionada, la calidad del material elaborado, vídeos, infografías, otros, y la organización y disposición de éstos. Otras respuestas relevantes y repetitivas mencionadas fueron: “fue una experiencia innovadora y que la incorporación de plataformas es esencial para mejorar la calidad del aprendizaje”, “habría que otorgar más relevancia a una plataforma como ésta”, “no debería dejar de utilizarse, indicando que los y las docentes pueden obtener mayor provecho de las herramientas que ofrece el paquete de Office 365”, reconocen el “interés por ayudarles a aprender de forma más didáctica”.

Por último, en relación a los aspectos que pueden mejorarse, la mayor parte de las opiniones apuntan a perfeccionar el diseño y acceso de la plataforma, ideas como “que sea más creativo” “hacerlo más didáctico y claro al

momento de buscar la información” y “mejoraría la disposición del material, con títulos más claros o fáciles de entender”, son respuestas que se repiten al momento de solicitar una visión más crítica.

## 5. Conclusiones

De acuerdo con los resultados presentados se puede concluir que el uso de las plataformas digitales, específicamente la plataforma SharePoint, en la asignatura “Intervención profesional con grupos y organizaciones” en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, favoreció la mayor integración teórico-práctica.

Tras la aplicación del instrumento de evaluación de la experiencia, los y las estudiantes evaluaron muy positivamente tener una herramienta que les permitió reforzar los contenidos teóricos adquiridos, facilitar y visualizar la integración de éstos con la práctica; valoran también la posibilidad de poder acceder a la plataforma al momento de desarrollar su práctica con grupos, esto porque la plataforma les permitirá acceso continuo en el tiempo. De esta forma, valoran muy favorablemente que la plataforma se constituye en un recurso y apoyo pedagógico sistemático y permanente que estará a disposición cuando lo requieran.

Pensar en incluir una acción innovadora en el ámbito educativo no resulta fácil, más aún en un contexto de pandemia, donde todas las personas debieron ajustarse y modificar los quehaceres personales, académicos y/o laborales. Sin duda, presentar una propuesta en condiciones de docencia remota de emergencia significa un desafío, pero a su vez permite apreciar la flexibilidad que proporciona una oportunidad pedagógica como esta en contextos antes

inexplorados (García Pérez, 2021), posibilitando elaborar material de apoyo, readaptar espacios y promover el orden y la planificación educativa. Tras la experiencia, es posible concluir que entre los aspectos que deben considerarse y son relevantes para el desarrollo de estas acciones se encuentra la calidad del material, como un elemento que tiene un peso importante, junto con la creatividad del mismo, y la forma de acceder a las plataformas.

Por último, se destaca el aporte que significa esta experiencia en el marco de la formación profesional dentro del modelo educativo de la Universidad de Concepción, el cual surge como respuesta a un entorno complejo e incierto, y basa sus lineamientos en la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de

TIC. Asimismo, en el contexto disciplinar del trabajo social, desde el escenario de las buenas prácticas educativas que son valoradas por estudiantes, y que marcan una diferencia en el proceso formativo y por consecuencia en su futura incorporación al mundo laboral.

### **Apoyo financiero**

Este proyecto contó con asignación de recursos proporcionados por la Dirección de Docencia, Universidad de Concepción, en el marco del Concurso Educa.Covid 2021- Proyecto EC21-102



## Referencias

- Aguilar Gordón, F. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios pedagógicos*, 46(3), 213-223. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300213>
- De Pablos, J.M., Colás, M.P., López Gracia, A. y García-Lázaro, I. (2019). Los usos de las plataformas digitales en la enseñanza universitaria. Perspectivas desde la investigación educativa. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 17(1), 59-72. <https://doi.org/10.4995/redu.2019.11177>
- Dirección de Docencia Universidad de Concepción (Dirdoc). (2011). *Modelo educativo de la Universidad de Concepción*. Impresión: Trama Impresores S.A. Diseño Editorial Okey diseño & publicidad Ltda.
- Expósito, E., & Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- Ferrada-Bustamante, V., González-Oro, N., Ibarra-Caroca, M., Ried-Donaire, A., Vergara-Correa, D., & Castillo-Retamal, F. (2021). Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19. *Revista Saberes Educativos*, (6), 144-168. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.60715>
- Fundación Carolina VVAA. (2021). *La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia Impacto y respuestas docentes*. España. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/06/LibroLaeducacionSuperiorEnIberoamerica.pdf>
- García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 24(1), 09-32. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García, A. P. (2021). La enseñanza online post pandemia: nuevos retos. *Holos*. 37 (2), 1-14. <https://www2.ifrn.edu.br/ojs/index.php/HOLOS/article/view/12082>
- Iriarte, A., Cravino, A., Rango, M., Roldán, J., Mombrú, A. (2020). El proceso de virtualización forzoso del sistema universitario: Luces y sombras detrás de la pandemia. *Perspectivas Metodológicas*. 20. <http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3290>
- MINEDUC. (2020). Plan de Acción MINEDUC para Instituciones de Educación Superior. <https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/PLAN-DE-ACCION-EDUCACION-SUPERIOR-COVID-19-1.pdf>
- Molina Gutiérrez, T. J., Lizcano Chapeta, C. J., Álvarez Hernández, S. R., & Camargo Martínez, T. T. (2021). Crisis estudiantil en pandemia. ¿Cómo valoran los estudiantes universitarios la educación virtual?. *Revista Conrado*, 17(80), 283-294. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442021000300283](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000300283)
- Monroy-López, A., Zavala Caudillo, A., Gálvez-Hernández, C.L., Robelo Zarza, O.M. (2021). Trabajo social digital en México: formación profesional en un contexto de sindemia. *Reflexiones*, 102, 1-22. <https://doi.org/10.15517/rr.v101i2.49279>

Portillo, S., Castellanos, L., Reynoso, O., & Gavotto, O. (2020). Enseñanza remota de emergencia ante la pandemia Covid-19 en Educación Media Superior y Educación Superior. *Propósitos y Representaciones*, 8 (SPE3), e589. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.589>

Ruz, C. (2021). Educación virtual y enseñanza remota de emergencia en el contexto de la educación superior técnico-profesional: posibilidades y barreras. *Revista Saberes Educativos*, 6, 128 – 143. <https://saberseeducativos.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/60713>



## RESULTADOS DE TESIS DE PRE Y POST GRADO

# LA ADAPTACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES A LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, EN CONTEXTO DE PANDEMIA ENTRE LOS AÑOS 2020 – 2021

Katherine Elizabeth Jara Carrillo\*\*1

Paz Belén Lizama Ugarte\*\*2

Rebeca Noemí Ocampo Alarcón\*\*3

Gabriela Parra Monje\*\*\*4

María Jesús Toledo Rubilar\*\*\*5

**PALABRAS CLAVES:** Personas mayores, pandemia, adaptación y tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

---

## RESUMEN

El presente artículo, presenta los resultados de una investigación que sistematizó la experiencia de las personas mayores frente a la adaptación a las herramientas digitales en contexto de pandemia. La anterior buscó caracterizar la autopercepción de las personas mayores en el nuevo contexto digital, en conjunto con Identificar las vivencias y modalidad de adaptación de la población de personas mayores frente a la nueva era digital en contexto pandemia, en la Provincia de Concepción y de igual forma describir los factores que facilitaron y obstaculizaron la adaptación de las personas mayores en pandemia, entre los años 2020 - 2021.

Se utilizó el método cualitativo desde un enfoque fenomenológico, para conocer las experiencias de los participantes en primera persona frente al uso de las herramientas digitales en el contexto de pandemia, en los años 2020 - 2021 dentro de la Provincia de Concepción. Conforme a los principales hallazgos se evidenció que las y los entrevistados valoraron positivamente el nuevo contexto digital en momentos adversos de sus vidas como lo es la pandemia. Por otra parte se logró evidenciar que las personas mayores participantes, si bien tiene una buena percepción de la TIC's, por todo los beneficios que les genera

---

1 Licenciada en Trabajo Social, Udec

2 Licenciada en Trabajo Social, Udec

3 Licenciada en Trabajo Social, Udec

4 Gabriela Parra Monje\*\*\* Trabajadora Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

Colaboradora académica, Universidad de Concepción

gparram@udec.cl

5 María Jesús Toledo Rubilar\*\*\* Trabajadora Social, Magíster en Intervención Familiar

Colaboradora Académica, Universidad de Concepción.

mtoledo@udec.cl

mayoría, en las emociones negativas hacia las TIC's tales como; desconfianza, desinterés y en un menor grado la confianza. Esto se refleja en la gran cantidad de experiencias negativas relatadas por los y las entrevistados/as.

Por último, se logró apreciar los facilitadores y obstaculizadores presentes en su adaptación a las TIC's, los cuales fueron: el apoyo familiar, el entorno en conjunto con factores económicos, sociales y educacionales. Los cuales en algunos casos afectaron y en otros beneficiaron su proceso de adaptación a las herramientas digitales.

## **ABSTRACT**

This research systematizes the experience of the elderly in adapting to digital tools in the context of a pandemic.

In which it seeks to characterize the self-perception of the elderly in the new digital context, together with Identify the experiences and modality of adaptation of the elderly population in the face of the new digital era in the context of a pandemic, in the Province of Concepción and De Similarly, it describes the factors that facilitated and hindered the adaptation of The elderly in the pandemic, between the years 2020 – 2021.

The qualitative method was obtained from a phenomenological approach, to know first-hand the experiences of the participants regarding the use of digital tools in the context of a pandemic, in the years 2020 – 2021 within the Province of Concepción. According to the main findings, it is evident that the interviewees value the new digital context positively in adverse moments of their lives such as the pandemic. Besides, It was achieved evidence that elderly participants, even if there is a good perception of the TIC'S, for all the benefits that it generates, they have a negative perception regarding the format that these are given, and this being evident in the negative emotions against the TIC's like; Distrust, disinterest and in a lower degree of trust. This is reflected in the large quantities of negative experiences related from the interviewed

Lastly, It was achieved by an appreciation of the facilitators and the present hinderers in their adaptation to the TIC's, like: Family support, the surroundings with the economical factors, social and educational. These sometimes affected and in others Benefited their process of adaptation to the digital tools.

**KEYWORDS:** Elderly people, Pandemic, Adptation/ adjustment, Information and communication technologies (TIC's)

## Introducción

La población de personas mayores ha ido en aumento durante los últimos años, junto con ello, el aumento en el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC's) de este grupo etario, debido al contexto sanitario. Es por ello que nace el interés en investigar este tema, ya que las TIC's llegaron abruptamente a la vida de este segmento de la población, además considerando que fue en momentos adversos de sus vidas, como lo es la pandemia.

En Chile se considera una persona mayor a todo aquel o aquella que cumpla los 60 años, sin importar su género, esto según la ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Sin embargo, desde una mirada gerontológica se ve a las personas mayores más allá de la edad, ya que se observa a este grupo etario como actores sociales partícipes de su propio proceso de envejecimiento y de los procesos que vive la sociedad. Es por ello que es relevante mencionar el Trabajo Social Gerontológico, ya que esta disciplina se define como un campo de acción que busca potenciar el capital social, individual, grupal y comunitario de los adultos mayores, mejorando así su calidad de vida y desarrollo humano (Piña, 2002).

## Contextualización y marcos de estudio

La pandemia del SARS Cov 2, impactó a toda la sociedad, generando diversos cambios en la vida cotidiana de las personas. En Chile, se tomaron diferentes medidas de restricciones sanitarias, para evitar la propagación del virus, algunas de ellas corresponden al uso de mascarillas, distanciamiento social y períodos de cuarentenas. Las medidas del confinamiento afectaron mucho más a las personas mayores, ya que se les consideró el grupo de mayor riesgo. Producto de estas restricciones, la sociedad se comenzó a digitalizar rápidamente para evitar el

contacto directo con las personas. Es por ello que las personas mayores tuvieron que hacer uso de herramientas digitales como una alternativa para adaptarse a la nueva forma de vida en contexto de pandemia, haciendo uso de ellas para poder mantener el contacto con sus familiares, realizar diferentes trámites online y recibir soporte emocional y espiritual a través de diferentes aplicaciones, con ayuda de diferentes facilitadores que ayudaron en su adaptación al nuevo contexto digital.

## Marcos de estudio

En el marco teórico de nuestra investigación se presentarán las teorías que responden a la comprensión de la problemática abordada, correspondientes a:

Teoría de la desvinculación a cual se entiende como un "inevitable desentendimiento mutuo, por cuya causa disminuye la interacción entre quien envejece y el resto de integrantes del sistema social al que pertenezca" (Robledo, 2016)

La cual fue propuesta por Cumming y Henry. ya que esta nos entrega una definición de lo que es el envejecimiento, la cual hace referencia que a medida que las personas van excediendo cierta edad, tienden a alejarse y reducir su intervención en actividades de carácter social que requieren un mayor nivel de energía, con lo cual disminuye la frecuencia de las interacciones sociales en comparación con las que ejercían cuando eran más jóvenes.

La **teoría de la continuidad**, hace referencia a que "En el transcurso del tiempo, el individuo va construyendo, a partir de su experiencia individual y colectiva, así como desde su interacción con el entorno natural y social, una imagen de sí mismo que podrá ir moldeándose en la misma medida en que vayan apareciendo

necesidades de adaptación a las propias modificaciones del entorno, pero que, en cualquier caso, busca un sentido de continuidad o coherencia interna” (Robledo,2016).

La cual fue seleccionada ya que respalda a nuestra investigación a través de su premisa expuesta por Atchey, que se entiende como: las personas mayores se encuentran condicionadas desde un inicio por el acceso al conocimiento que logran integrar en sus vidas, lo cual va a ser el factor decisor a la hora de enfrentarse a las nuevas adaptaciones que deban afrontar en su envejecimiento.

Finalmente, la **teoría de los roles** propuesta por Irving Rosow, la cual se define como “El proceso de envejecimiento es un hecho social porque envejecer está cargado de significados que socialmente hemos creado, marcados por el miedo, el tabú y también los prejuicios”. (Trecco, 2020). Fue seleccionada, ya que aporta que a lo largo de la vida, las personas van asumiendo distintos roles, de acuerdo con lo establecido socialmente en conjunto con las decisiones de vida del individuo, lo anterior se hace parte de la personalidad y esto impacta en la socialización con el entorno.

### **Metodología**

Se trabajó en base a una metodología de corte cualitativo, bajo una perspectiva fenomenológica. Corresponde a un estudio de tipo descriptivo, no experimental ya que de acuerdo con Hernández et. al (2014) son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. de corte transversal. La técnica de recolección de información empleada fue una entrevista semi - estructurada para identificar las perspectivas de las personas mayores frente a la utilización de las herramientas digitales.

Los participantes de la investigación corresponden a 15 personas mayores (desde los 60 años), sin distinción de género, de habla hispana, que hayan residido en la Provincia de Concepción con el margen de 1 año y que sean competentes mentalmente.

### **Objetivos de la investigación**

- **Objetivo General:**

Conocer la percepción que tienen las personas mayores sobre la adaptación a las herramientas digitales para afrontar la vida cotidiana en el contexto de pandemia entre los años 2020-2021 en la Provincia de Concepción.

- **Objetivos específicos:**

1. Caracterizar la autopercepción de las personas mayores en el nuevo contexto digital.
2. Identificar las vivencias y modalidad de adaptación de la población de personas mayores frente a la nueva era digital en contexto pandemia, en la Provincia de Concepción.
3. Describir los factores que facilitaron y obstaculizaron la adaptación de las personas mayores en pandemia, entre los años 2020 - 2021.

### **Resultados**

El análisis de los datos obtenidos mediante las entrevistas se realizó utilizando el modelo de análisis de contenido, el cual permitió interpretar la información expresada de los y las participantes de forma directa y de esta forma, interpretar su significado. La presentación de los resultados se dará en base a los objetivos a los cuales responden estos.

En primer lugar, el objetivo centrado en “Caracterizar la autopercepción de las personas mayores en el nuevo contexto digital” se

organizó a partir de la percepción al nuevo contexto digital, brecha generacional, el uso de las TIC's en el contexto de pandemia y motivo del uso de las TIC's.

### **Percepción al nuevo contexto digital**

Esta categoría hace referencia a la buena percepción que tienen las personas mayores frente al nuevo contexto digital, esto se debe a que han mejorado y aumentado su autonomía, disminuyen los tiempos de espera al realizar trámites desde la comodidad de su hogar y finalmente lo consideran importante para el desarrollo de la vida.

### **Brecha generacional**

En este ámbito se hace mención a la postura que tienen las personas mayores frente a la brecha generacional digital, que se produce al hacer uso de la TIC's. Donde las y los entrevistados, consideran como brecha digital, la edad y las capacidades de las personas, en conjunto con el ciclo vital en el que se encuentran, además del proceso lento de aprendizaje.

### **Uso de las TIC's en el contexto de pandemia**

Esta categoría menciona las dificultades y experiencias que vivieron las personas mayores al hacer uso de las TIC's.

Lo anterior hace mención al proceso lento de aprendizaje debido a la mala memoria referente a la edad, además de las capacidades propias con las que cuentan las personas y finalmente la complejidad que presentan algunas aplicaciones dificultó su adaptación al nuevo contexto digital.

Dentro de esta categoría las personas mayores revelaron las experiencias negativas que vivenciaron al usar las TIC's, donde relatan, que el poco conocimiento que tenían de las aplicaciones, les hizo pasar malos momentos al intentar comunicarse con sus cercanos. Por otro lado declaran haber vivido malas experiencias al

momento de solicitar ayuda para adaptarse al nuevo contexto digital, esto se debe a que recibieron comentarios sarcásticos y poca confianza en sus capacidades de adaptación, lo que se transformó en frustración para este grupo etario.

Sin embargo, también relatan que las TIC's, le hicieron vivenciar experiencias positivas al hacer uso de ellas, ya que les permitió, mantener contacto con los centros de salud, a través de telemedicina, mantener una constante comunicación con sus familiares y entorno y adquirir nuevos conocimientos gracias a las nuevas aplicaciones.

Por otro lado, se logró evidenciar que las personas mayores utilizaron las TIC's, como soporte espiritual y emocional, en momentos donde las restricciones sanitarias impiden la presencialidad, ya que relatan haberse conectado a diferentes reuniones de carácter religioso (misas o reuniones evangélicas), y en momentos de soledad recibieron apoyo emocional a través de videollamadas de familiares. Además, utilizaron estas tecnologías para beneficios propios, como lo fue la mantención de su vida laboral, recordatorios para medicamentos y contacto con médicos y finalmente adquirir nueva información.

### **Motivo uso de las TIC's**

Finalmente, este ámbito hace referencia, aquello que motivó e impulsó el uso de las TIC's por parte de las personas mayores, en el contexto de pandemia, donde este grupo etario testifican que los motivó, el mantener contacto con su entorno, adquirir nuevos conocimientos e ir avanzando en conjunto con la sociedad para no quedar obsoletos. Además de utilizar estas herramientas para entretenimiento durante la pandemia, utilizando redes sociales enfocadas al entretenimiento visual, de estas aplicaciones las más utilizadas corresponden a: juegos virtuales, WhatsApp, aplicaciones dirigidas al pago de

cuentas y aplicaciones referentes a la comunicación.

En segundo lugar, de acuerdo con el objetivo específico 2 “Identificar las vivencias y modalidad de adaptación de la población de personas mayores frente a la nueva era digital en contexto pandemia, en la Provincia de Concepción”

### **Adaptación ante el formato de las TIC’s**

En esta categoría se hace referencia al formato de las TIC’s y al contenido que ofrecen las aplicaciones digitales que traen consigo.

Aquí se puede evidenciar la opinión negativa respecto de las TIC’s expresada por las personas mayores, las cuales hacen mención sobre los aspectos visuales de los aparatos tecnológicos y el público objetivo para la elaboración de estos.

De acuerdo a la opinión positiva respecto a las TIC’s, este grupo etario comenta estar de acuerdo con el formato que se les presenta ya que se adapta a sus capacidades y habilidades.

### **Apreciación con respecto a las TIC’s**

Bajo esta categoría se expresa la valoración que tienen las personas mayores frente a las TIC’s durante el contexto de pandemia en los años 2020 - 2021.

Se aprecia por parte de las personas mayores la desconfianza hacia las TIC’s generada por el poco conocimiento sobre las aplicaciones digitales y las estafas telefónicas.

De igual forma, la confianza hacia las TIC’s presente en este grupo etario es generada por la falta de temor a equivocarse y la motivación de seguir aprendiendo.

Y por último el desinterés el cual lo relacionan a la edad, el apoyo familiar para cubrir las necesidades digitales, lo invasiva que son las

herramientas digitales y la preferencia por la presencialidad.

### **Experiencias de Vida en Contexto Sanitario 2020 -2021**

Dentro de esta categoría queda plasmado las vivencias negativas y positivas frente al contexto de pandemia en los años 2020 - 2021, en donde se expresa lo que mayoritariamente afectó o benefició a las personas mayores en dicho contexto.

Casi en su totalidad, los entrevistados comentan experiencias negativas, las cuales las relacionan a la pérdida de la autonomía, relaciones personales y la comunicación con sus familiares y desempleo. Sólo una entrevistada comenta haber vivido experiencias positivas en el contexto sanitario, el cual lo relaciona a la adquisición de nuevo conocimiento y oportunidades.

En tercer término, el objetivo centrado en “Describir los factores que facilitaron y obstaculizaron la adaptación de las personas mayores generado en contexto de pandemia entre los años 2020 - 2021” se organizó a partir de los facilitadores para la adaptación a las TIC’s, obstaculizadores para la adaptación a las TIC’s, inclusión social a través de las TIC’s, tal como se presenta a continuación:

### **Facilitadores para la adaptación a las TIC’s**

Los entrevistados de la investigación dieron a conocer los facilitadores de ayudaron durante su proceso de adaptación en donde se encuentran facilitadores familiares (apoyo desde hijos/as, hermano/as, cónyuge), también identifican el soporte de la comunidad como una herramienta que los fortaleció (apoyo desde vecinos, amigos, colegas, otros). Por otra parte, también identifican las habilidades personales como un facilitador en donde los entrevistados/as mencionan la buena memoria como un factor

importante durante la etapa de aprendizaje así como la educación previa a su inserción al mundo digital y finalmente mencionan los facilitadores materiales que están relacionados a contar con aparatos tecnológicos óptimos y adecuados para utilizar las TIC's.

### **Obstaculizadores para la adaptación a las TIC's**

En cuanto a los obstaculizadores estos hacen referencia a los factores que impidieron y entorpecieron la adaptación de las personas mayores en donde se identifican por parte de los entrevistados/as obstaculizadores económicos relacionada a la carencia monetaria para acceder a las TIC's así como a las herramientas digitales que necesitas. También se encuentran factores sociales que dificultan la adaptación como falta de capacitaciones para aprender a utilizar los aparatos tecnológicos y la carencia de empatía desde su entorno. Finalmente mencionan obstaculizadores materiales y educacionales durante su ciclo vital, los cuales no se encontraron presentes y esto complejizan su adaptación.

### **Inclusión social a través de las TIC's**

En relación con la inclusión las participantes mencionan los factores por los cuales decidieron unirse a las TIC's en donde se encuentra la inclusión forzosa, es decir, se vieron obligados desde su entorno familiar, laboral, social o simplemente por necesidad. Sin embargo, hay otro grupo el cual se unió voluntariamente debido al interés que le generaban las herramientas digitales. Por último, hay personas mayores las cuales utilizan las TIC's para sentirse incluidos en la sociedad y no quedarse aislados.

### **Conclusiones**

Se logró dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cómo afrontan el uso de las

herramientas digitales las personas mayores de la Provincia de Concepción en el contexto de pandemia entre los años 2020-2021?, la cual da cuenta de las siguientes conclusiones:

En primer lugar, se concluye que la gran mayoría de personas mayores entrevistados y entrevistadas, consideraron que las TIC's contribuyeron a su autonomía y mantención de la comunicación con su entorno y familiares, lo cual se refleja en la buena percepción de los y las participantes hacia las TIC's. Es importante mencionar que de los y las participantes de la investigación, sola una mujer, mencionó tener una mala percepción al nuevo mundo digitalizado, sin embargo, se debe a sus gustos preferenciales, en cuanto a la presencialidad y cercanía con las personas, por lo que considera que los aparatos tecnológicos han invadido estas oportunidades.

En segundo lugar, se evidencia que las personas mayores participantes, si bien tiene una buena percepción de la TIC's, por todo los beneficios que les generan, tienen una percepción negativa en cuanto al formato que estas entregan, lo que se evidencia en su mayoría, en las emociones negativas hacia las TIC's tales como; desconfianza, desinterés y en un menor grado la confianza. Esto se refleja en la gran cantidad de experiencias negativas relatadas por los y las entrevistados/as.

Por último, los facilitadores y obstaculizadores presentes en su adaptación a las TIC's fueron: el apoyo familiar, el entorno en conjunto con factores económicos, sociales y educacionales. Los cuales en algunos casos afectaron y en otros beneficiaron su proceso de adaptación a las herramientas digitales.

La presente investigación contiene elementos relevantes para la disciplina del Trabajo Social, referente a la valorización de las opiniones diversas de las personas mayores de acuerdo con

la percepción sobre las TIC's, derribando estigmas asociados a este grupo etario.

Por lo anterior, se propone buscar estrategias para futuras investigaciones integrando de manera explícita aspectos relacionados al género y territorio, los cuales no fueron considerados como principales en esta investigación, sin embargo, en el desarrollo de esta se puede dar cuenta que son aspectos importantes al momento de hablar sobre adaptación a las herramientas digitales de las personas mayores.

De igual forma, la información aportada por el equipo investigador en el marco de este proceso aporta a la disciplina con el objetivo de entregar conocimiento sobre este grupo etario para que así el/la Trabajador/a Social ejerza sus roles teniendo en cuenta cómo apoyar y potenciar a este grupo de la población desde la promoción del cambio social y representación de los intereses individuales frente a las desigualdades.



## Referencias bibliográficas

Andréu, D. J. (2011). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-e-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

Cifuentes, R., & Merchán, E. (s. f.). *Teorías psicosociales del envejecimiento*. StuDocu. <https://www.studocu.com/row/document/univerzitet-u-nisu/oracle-autonomous-database-cloud-2020-specialist/00000117-teorias-psicosociales-del-envejecimiento/13185097>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

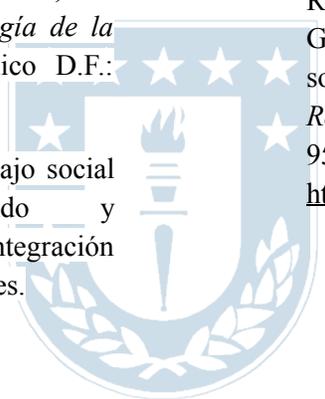
Piña Morán, M. (2006). Trabajo social gerontológico: Investigando y construyendo espacios de integración social para las personas mayores.

*Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (1), 13-30. Recuperado a partir de <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/203>

Trecco, M. (2020). *La vejez desde la mirada gerontológica en tiempos de pandemia*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/16460/La-vejez-desde-la-mirada-gerontologica-en-tiempos-de-pandemia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Robledo Marín, C. A., & Orejuela Gómez, J. J. (2020). Teorías de la sociología del envejecimiento y la vejez. *Revista Guillermo de Ockham*, 18(1), 95-102.

<https://doi.org/10.21500/22563202.4660>



## RESULTADOS DE TESIS DE PRE Y POST GRADO

# IMPACTO DE LA JUBILACIÓN EN EL ESTILO DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES PROFESIONALES DEL GRAN CONCEPCIÓN: UN ESTUDIO EXPLORATORIO ACERCA DE ESTA TEMÁTICA

Paula Cofré Contreras\*\*1  
Gabriela Parra Monje\*\*2  
María Jesús Toledo Rubilar\*\*3

PALABRAS CLAVE: Adultos mayores, jubilados, profesionales, estilo de vida.

---

## RESUMEN

El término de la vida laboral para la sociedad constituye un cambio importante en el ciclo vital, ya que modifica la estructura de las funciones, los hábitos y la organización de la vida diaria, lo que repercute muchas veces sobre el sentido de eficacia y de competencias personales.

La transición al retiro profesional por jubilación, es pasar a ser parte de la población económicamente activa, a la pasiva, lo que implica que una persona que durante años estructuró su vida en torno al trabajo y gran parte del tiempo también lo pasó en él, debe modificar sus pautas de actividad, es por esto que cuando se inicia este período se produce una discontinuidad en la rutina, por cuanto se debe rediseñar la conducta para poder enfrentar de mejor manera la etapa que comienza. Es por lo anterior que se pretendió realizar un estudio cualitativo de corte exploratorio y de enfoque fenomenológico, donde interesó plasmar mediante las experiencias verídicas de doce adultos mayores profesionales del Gran Concepción, el cómo estos deben aprender a tomar otro ritmo de sus propias vidas luego del proceso de jubilación, cómo son capaces de afrontarlo y las consecuencias que ellos visualizan de esta situación, lo anterior sustentado en la teoría psicosocial de Newman y Newman.

Se logró evidenciar que los adultos mayores a pesar de tener formación profesional, reciben montos de pensión igual que al promedio de aquellos que no lo son, existiendo una notable disminución de sus recursos. En general los resultados que se obtuvieron demuestran que sí existió un impacto en el estilo

---

1 Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción. Magíster en intervención familiar. Colaboradora académica. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Concepción. paucofr@udec.cl

2 Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales. Colaboradora académica. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Concepción. gparram@udec.cl

3 Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Concepción. Magíster en intervención familiar. Colaboradora académica. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Concepción. mtoledo@udec.cl

vida, no sólo ligado a lo económico, sino también en el ámbito social y lo ligado a la salud puesto que no todos los entrevistados lograron mantener las condiciones que tenían antes de jubilarse.

"IMPACT OF RETIREMENT ON THE LIFESTYLE OF PROFESSIONAL OLDER ADULTS IN GREATER CONCEPCION".

**ABSTRACT**

The end of working life for society is a major change in the life cycle, as it modifies the structure of functions, habits and the organization of daily life, which often affects the sense of efficiency and competence personal.

The transition to professional retirement retirement is to become part of the economically active population, passive, which implies that a person who for years structured his life around work and much of the time also spent it, must modify its activity guidelines, that is why when this period starts there is a discontinuity in the routine, because the behavior must be redesigned in order to better face the stage that begins. It is for the foregoing that it was intended to conduct a qualitative study of exploratory and phenomenological approach, which interested capture through the true experiences of twelve professional adults of the Great Conception, how they must learn to take another rhythm of their own lives after the retirement process, how they are able to cope with it and the consequences that they visualize of this situation, the above based on the psychosocial theory of Newman and Newman.

It was possible to show that older adults, despite having professional training, receive pension amounts equal to the average of those who are not, with a notable decrease in their resources. In general, the results that were obtained show that there was an impact on the life style, not only linked to the economic, but also in the social field and the health related since not all the interviewees managed to maintain the conditions they had before to retire.

**KEYWORDS:** Older adults, retirees, professionals, lifestyle.

## Introducción

El envejecimiento es un proceso universal, continuo, irreversible, dinámico, progresivo, declinante, heterogéneo e inevitable, en el que ocurren cambios biopsicosociales resultantes de la interacción de factores genéticos, sociales, culturales y del estilo de vida. En la medida que aumentan las edades en los adultos se van evidenciando una presencia mayor de enfermedades las cuales producen también una serie de cambios fisiológicos. Por lo antes mencionado se ha comenzado a concebir la vida humana y principalmente la adultez tardía como un proceso en constante cambio, como una sucesión de transformaciones que se han dado a lo largo del tiempo, denominado ciclo vital.

Cuando las pirámides etarias adelgazan su base y ensanchan sus cúspides es un hecho que la población a nivel mundial está envejeciendo

En Chile, se estima que la población total al año 2014 era aproximadamente de 17.899 millones de chilenos, alcanzando uno de los índices de envejecimiento más altos de Sudamérica. Según datos proporcionados por el INE (2007) en el proceso de transición al envejecimiento, Chile aumentaría su Índice de Dependencia Demográfica (IDD) de 57,2 en el 2005 a 60,0 en el 2020, esto significa que, por cada cien personas potencialmente activas habrá 60 dependientes (menores de 15 y 60 años o más). En relación a lo anterior, cabe mencionar que sólo en 2016 se jubilaron 130 mil personas (EMOL, 2017), dato que supone una problemática contingente y que exige una modificación de la política pública, debido a la explosión demográfica y envejecimiento de la población evidente, aun así, se siguen manteniendo lineamientos que apuntan a mejorar la calidad de vida en la adultez tardía de manera escasa. Un punto crítico en este punto es el sistema de pensiones chileno que afecta hoy en día a una gran cantidad de adultos mayores,

grupo etario que ha ido en creciente aumento durante las últimas décadas, es por lo anterior que existe una necesidad a nivel nacional, evidenciada desde los movimientos sociales de que se legisle acerca de esta problemática emergente, urgente y poco abordada por el Estado, quien debe ser garante de derechos de la población y principalmente de este sector vulnerable, los cuales sufren consecuencias en su calidad y estilo de vida, por el alto impacto que conlleva el hecho de terminar la vida laboral.

El estudio está sustentado bajo tres dimensiones de la vida del adulto mayor: La Salud, lo social y lo económico. Según estudios previos en la materia, la OMS en una nota descriptiva del año 2015 expone que el envejecimiento es la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad, y finalmente a la muerte. Por su parte Campos y Escobar (2014) asumen que tema de salud es relevante para los mayores jubilados, dado que en este período de la vida es cuando se tiende a presentar enfermedades relacionadas con la edad, que suelen reducir sus capacidades, causando en ocasiones escenarios de dependencia del individuo con otras personas o entornos.

Para Bravo y Caro (2002) en su estudio “Efectos Psicosociales de la jubilación por vejez en las variables de autoestima y apoyo social en el adulto mayor afiliado al instituto de normalización Previsional (INP) de la región metropolitana” concluyeron que el área laboral es percibida como la que brinda más autoestima para los adultos mayores, también señalan que la disminución en las relaciones con amigos o ex colegas incide en el aumento de la participación social con la familia. A pesar que estos estudios contribuyen al estudio de la problemática que se

planteó, en el país no hay estudios que aborden este tema en específico, es por esto que llama la atención conocer que sucede con esta población en particular.

Con respecto al ámbito económico en un Boletín emitido por la Asociación AFP de Chile en su edición 101 (2017) destaca que Chile posee una cobertura previsional del 96% del universo total, sin embargo, el problema no radica en la cobertura previsional de los chilenos, sino en la posterior distribución de estos recursos, en las brechas salariales, en el porcentaje de ahorro y otros.

Por lo tanto, las investigaciones existentes concuerdan que el proceso de envejecimiento, aunque tiene repercusiones principalmente en la salud a diferentes niveles, la jubilación se hace transversal a todas las esferas de la persona condicionando muchos ámbitos de la calidad de vida. Es por lo anterior que el interés de este estudio fue conocer cómo las personas jubiladas profesionales deben aprender a tomar otro ritmo de sus propias vidas, así como la visión que tienen con respecto a este período, cómo son capaces de afrontarlo y cuáles son las consecuencias que ellos visualizan de dicha situación. El objetivo principal es conocer el impacto que la jubilación tiene en el estilo de vida de los adultos mayores profesionales que finalizan su vida laboral del Gran Concepción.

### **Metodología**

Corresponde a un estudio realizado durante el año 2017, desarrollándose una investigación cualitativa de corte exploratorio basado en el enfoque fenomenológico el cual se caracteriza según expone Rodríguez Gómez, G. Et al (1999, p.40) en procurar “la descripción o explicación de los significados en los que se está inmerso la vida cotidiana y no en las relaciones estadísticas”. De esta manera, la fenomenología no busca las causas del suceso, sino pretende

explicar cómo este fenómeno afecta en sí a las personas. Siendo su objetivo (Rodríguez Gómez, et al p.42) “el conocer los significados que los individuos dan a su experiencia”. Como técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista en profundidad que considero los siguientes criterios de inclusión: adultos mayores de 60 años o más, hombres y mujeres, sin distinción de sexo, con las siguientes características: Que posean un título profesional o técnico, licenciatura, magíster o doctorado, que hayan desempeñado una actividad laboral remunerada durante sus años de actividad laboral, que hayan cotizado durante sus años de actividad laboral, que reciban una pensión por vejez, en sus diversas modalidades, administrada por una AFP o Aseguradora o por el INP, del Gran Concepción.

Se aplicaron 12 entrevistas fundamentadas en la malla temática que orienta y responde los objetivos de la investigación, y que finalmente sirve de guía general para abordar el tema en estudio. Con respecto a los criterios de validez y confiabilidad utilizados se encuentran el de credibilidad, transferibilidad, saturación y fiabilidad.

En cuanto a los aspectos éticos considerados fueron el valor social o científico, validez científica, selección equitativa de los sujetos, proporción favorable riesgo-beneficio, evaluación independiente, consentimiento informado y respeto a los sujetos inscritos.

### **Resultados**

Los resultados responden consecutivamente a los objetivos específicos establecidos en la investigación.

*La caracterización socioeconómica y demográfica* de los adultos mayores jubilados indica que diez de las personas son de sexo femenino y dos son de sexo masculino,

residentes en distintas comunas del Gran Concepción, tienen un rango de edad entre los 63 y los 80 años, todos con escolaridad universitaria completa. Entre sus profesiones se encuentran tres Profesoras de Educación General Básica, dos Educadoras de Párvulos, una Profesora de Francés, dos secretarías Administrativas, un Traductor de inglés-español, un Ingeniero Civil Químico, un Ingeniero Estadístico y un Tecnólogo Médico. Cinco tienen el estado civil de casados (as), cinco de solteros (as) y dos de viudos (as). Los cónyuges de quienes se encuentran casados, tienen edades entre los 60 y 72 años. De acuerdo a la composición familiar existen familias constituidas desde uno a seis miembros y respecto de sus tipologías es la familia de tipo unipersonal la que más prevalece, principalmente por viudez o soltería.

*Respecto de la calidad de vida*, esta está principalmente condicionada por factores sociales, económicos y de salud física. Es necesario mencionar en este punto la generalizada relación que algunos jubilados hicieron con calidad de vida y ciertas dimensiones de esta; para algunos tiene como rápido significativo la situación económica mientras que para otros el estado de salud. Así lo indica un entrevistado:

*“... Yo diría, mi calidad de vida es regular porque tengo una serie de enfermedades (...) estoy con medicamentos, porque soy hipertensa, soy diabética, tengo hipertiroidismo, colesterol alto, o sea ¿qué no tengo? pero todo controlado.”*

*Según la percepción que tienen acerca de sus pensiones*, del análisis realizado del discurso queda evidenciado que no existe una inclinación firme a percibir como positiva o negativa las pensiones, siempre es probable que rescaten algo de cada una de las posiciones relacionado

principalmente a los montos y la satisfacción de necesidades.

Cuando se les consultó *acerca de necesidad que tienen ellos de seguir ejerciendo actividades remuneradas luego de jubilarse*, para aquellos que no perciben la necesidad de continuar ejerciendo actividades laborales remuneradas, en su mayoría poseen montos de pensión por sobre el promedio, producto de la profesión que ejercían anteriormente, porque se jubilaron con el antiguo sistema de pensiones chileno percibiendo aproximadamente el 80% de su remuneración, reciben aportes adicionales de parientes o dinero producto de bienes y/o servicios adquirieron en el pasado. En la mayoría de los casos señalaron que percibían que mejoraría su calidad de vida el ejercer una actividad laboral remunerada, pues poseen la necesidad, sin embargo, el principal impedimento para ellos son las dificultades de salud, fundamentalmente las asociadas a enfermedades crónicas y la falta de oportunidades laborales para adultos mayores. En minoría expresaron la necesidad de trabajar para poder volver a tener valoración social, como lo indica una entrevistada al preguntarle si su necesidad se inclinaba por lo económico o por lo social

*“Un poco de cada una, más para sentirme por último útil para la sociedad, cierto porque a lo mejor me serviría de terapia...”*

De acuerdo a *la reinención del adulto mayor en torno a su tiempo libre* esta se condiciona en gran manera al determinar las relaciones sociales y familiares con las que cuentan. Esta condicionante se dio ya que el tiempo libre lo disfrutaban con grupos de pares o en familia demostrando así que mantienen un vínculo muy activo con ellos y coinciden que son un apoyo fundamental, de este modo dijeron participar de actividades que les permitan estar más cerca de ellos manteniendo una vida social activa, lo que

les permite acceder a diversos panoramas que son destinados principalmente a la recreación, por lo tanto la adaptabilidad dentro de su grupo de pares puede llevar a generar nuevas redes. Así lo indica el discurso de estas entrevistadas:

*“Yo hago en la mañana gimnasia acuática, natación y en las tardes los días jueves y sábados, pero no todos los sábados voy a un club de tango con mi marido, hace como 6 o 7 años que vamos a bailar ¿qué se yo?... y a mi marido siempre le gustó bailar tango, a mí no tanto, así que lo acompañé”.*

*La percepción acerca de la valoración dentro de la sociedad,* evidencia que la necesidad y el sentimiento de ser valorado es de gran importancia en el adulto mayor, se puede dar cuenta según los datos recopilados que la mayoría de ellos se siente valorado por la comunidad, por la sociedad o por el entorno más cercano, teniendo suplida sus necesidades de estima.

*“... Sí, porque como te digo jamás se me ha ignorado, si hay que tomar una decisión con respecto a algo se me consulta si tenemos que tomar una decisión en el grupo familiar de ir alguna parte o programar tal actividad, también estoy ahí bien presente”*

Finalmente se pretendió *describir el menoscabo social y económico que sufre el adulto mayor jubilado en la sociedad.* Se detectó que no se percibe en mayoría discriminación por edad en general, sin embargo, sí existen algunos casos de maltrato hacia el adulto mayor vinculado a servicios fundamentalmente, como el de la locomoción colectiva, en dónde han sufrido episodios de discriminación por su edad. Con respecto a lo social los entrevistados en su mayoría no creen que exista menoscabo en todos los ámbitos de su vida, si no que esto ocurre de manera aislada o en ciertas circunstancias. En

relación a lo económico, el menoscabo proviene desde las necesidades insatisfechas que necesitan de dinero para poder satisfacer como salud, recreación o vestimenta.

Los resultados generales dimensionar principalmente las grandes brechas salariales que existen entre los adultos mayores jubilados, principalmente debido a las profesiones que desempeñaban, el sistema de pensiones por el cual se jubilaron, por los ahorros tanto previsionales como autónomos que pudieron realizar durante su vida laboral activa, entre otros factores. El hecho de que algunos de los entrevistados hayan pensado en el futuro, adquiriendo ciertos bienes o hayan realizado ahorros extras para su jubilación, da cuenta en este sentido que el sistema no es seguro y que por lo tanto ciertos entrevistados tuvieron que ahorrar más de lo debido, o invertir en bienes o servicios para poder tener hoy en día tener una buena calidad de vida, mientras que la mayoría no tuvo la capacidad de ahorrar, debido a los bajos sueldos que obtenidos durante su edad económicamente activa.

Atendiendo a lo expuesto, el problema para el equipo investigador radica en la defectuosa distribución de recursos, ya que no todos los entrevistados lograron mantener las condiciones de vida que tenían antes de vivir el proceso de jubilación, lo cual hoy condiciona que muchos relacionen su calidad y estilo de vida con el ámbito de lo económico y declaren según esto que hoy su calidad de vida es buena, regular o deficiente.

## **Conclusión**

Luego del retiro laboral es indudable que el estatus económico de la mayoría de las personas dará un vuelco, por lo tanto, es un tema muy común al hablar de jubilaciones y ubicarlas como un problema de gran importancia y

contingencia social por la serie de repercusiones que tiene en la calidad y estilo de vida.

Cuando se habla del estilo de vida que tienen los jubilados profesionales del Gran Concepción se refiere a una globalidad, es un aprendizaje continuo donde se vivencian pautas de comportamiento en la vida cotidiana y que se modifican dependiendo de los requerimientos que tenga el entorno de la persona. Es por esto que respecto a lo planteado se ratifica que los estilos de vida de las personas se modifican cuando se jubilan, dejan de relacionarse con sus colegas lo que genera sentimientos de soledad, pero se establece un parámetro en común donde buscan nuevas alternativas para seguir manteniendo redes sociales activas.

A partir de esta investigación se comprobó que el rol social si sigue su curso, como se nombró anteriormente y claramente presenta modificaciones, pero aun así se ajusta a los requerimientos de la población consultada.

Otra de las principales discusiones se puede dar en torno a la percepción que tiene el adulto mayor jubilado de sí mismo, lo cual reafirma que existe un ligero cambio de paradigma en torno a la vejez, dejando de ver al adulto mayor como un vestigio o estorbo, fundamentalmente por el vínculo que la población joven les atribuye a supuestas características negativas propias de la edad, tal como la carga económica, aislamiento y soledad. Por otra parte, y tal como lo menciona Newman y Newman en su teoría, una de las tareas de esta etapa del ciclo vital, implica la aceptación de la propia vida, en donde el adulto mayor es consciente de los años que le restan por vivir, que ya ha pasado gran parte de su vida, en dónde por lo tanto se le estimula a realizar un proceso de evaluación de sus metas, aspiraciones, logros y fracasos, permitiendo que este haga un balance entre los momentos dulces y agradables de su vida, es en este punto que se puede adoptar una mirada más bien fatalista que en el caso de los entrevistados es una minoría,

transmitiendo satisfacción, en la mayoría de los casos los adultos mayores transmiten una importante tranquilidad respecto de la satisfacción de la autorrealización, en dónde es inevitable mencionar cierto grado de vulnerabilidad o desaliento por no poseer las mismas condiciones que en su momento más activo, no con una mirada fatalista, sino con una visión retrospectiva de la vida, la que principalmente se orienta a la satisfacción de los logros profesionales obtenidos, siendo para ellos fundamental el hecho de haber ejercido una actividad laboral de un nivel universitario, principalmente atribuido al estatus que esto otorga con sus pares y dentro de la sociedad.

Es así que se evidenció la marcada diferencia que existe entre los jubilados que poseían profesiones del ámbito humanista en contraparte con los que eran del ámbito científico matemático, y en dos de los casos se logró descubrir que el término de la vida laboral en el sistema de reparto es mucho más ventajosa que en el de la AFP's, ya que estos sufren un desmedro en sus condiciones de vida económica de las personas, lo que de por sí afecta en el impacto de su estilo de vida.

Esta investigación es un insumo para el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, la cual se posiciona como la primera en su índole, abordando la problemática desde una mirada cualitativa, buscando comprender la globalidad del problema y la perspectiva de quienes lo enfrentan, y así dilucidar cómo poder ser capaces de afrontar las consecuencias económicas, sociales, culturales y relacionales del entorno. Se sugiere además que este estudio pueda ser replicado a nivel nacional, con una metodología cuantitativa o mixta y que pueda servir de base para la generación de políticas públicas que respondan a solucionar los problemas que evidencian en sus vidas los jubilados profesionales del país.

### Referencias Bibliográficas

Bravo, C., & Caro, M. (2002). Efectos psicosociales de la jubilación por vejez en las variables de autoestima y apoyo social en el Adulto Mayor afiliado al instituto de normalización previsional (INP) de la Región Metropolitana. PSYKHE.

Campos González, B., Y Escobar Fuentes, D. (2014). Jubilación / Retiro Laboral: Un Estudio Exploratorio. Santiago

EMOL (2017). Cifra récord de 130 mil personas se jubilaron en 2016 en sistema de AFP. Extraído desde <http://www.emol.com/noticias/Economia/2017/0>

[2/09/844108/Cifra-record-de-130-mil-personas-se-jubilaron-en-2016-en-sistema-de-AFP.html](http://www.emol.com/noticias/Economia/2017/02/09/844108/Cifra-record-de-130-mil-personas-se-jubilaron-en-2016-en-sistema-de-AFP.html)

OPS/OMS (2015) “Hoja Informativa Género y el envejecimiento” Programa GenSalud: Mujer, Salud y Desarrollo, recuperado el 19/09/2017 desde

<http://www1.paho.org/spanish/hdp/hdw/genderageingsp.PDF?ua=1>

Superintendencia de Pensiones (Junio 2017). Boletín Estadístico N°223. Santiago de Chile. Extraído desde:

<http://www.spensiones.cl/apps/boletinEstadistico/genBoletin.php?nBoletin=223>



## RESULTADOS DE TESIS DE PRE Y POST GRADO

# REPRESENTACIONES SOCIALES DE MASCULINIDADES EN GRUPOS NO HETERONORMATIVOS DE DIVERSAS COMUNAS DE CHILE, AÑO 2021

Sergio Barra Burgos\*\*1

**PALABRAS CLAVE:** Representaciones sociales, masculinidades, grupos no heteronormativos, LGBTIQ+, intervención familiar.

---

### RESUMEN

Este artículo presenta los resultados obtenidos desde una investigación de post grado en el contexto del Magister de Intervención Familiar UdeC, el cual busca analizar comprensivamente las representaciones sociales sobre masculinidades presentes en hombres participantes de grupos no heteronormativos de diversas comunas de Chile, en el año 2021.

Constituye un estudio de carácter cualitativo, con enfoque hermenéutico de tipo descriptivo, no experimental transeccional en el que participaron nueve hombres con vinculación en distintas agrupaciones promotoras de espacios no heteronormativos (entre ellas fundaciones, ONG, corporaciones u otras de esta índole).

La información recogida aporta a la comprensión del fenómeno de estudio a la vez que propicia la elaboración de un constructo teórico que contribuye al entendimiento e intervención de personas y/o grupos que se desenvuelvan en contextos no heteronormativos.

### ABSTRACT

This article presents the results obtained from a postgraduate research in the context of the Master of Family Intervention UdeC, which seeks to comprehensively analyze social representations of masculinities present in men participating in non-heteronormative groups from various communes of Chile, in 2021.

---

1 Trabajador Social, Magister en Intervención Familiar  
Universidad de Concepción  
sergioalebarra@udec.cl

It constitutes a qualitative study, with a hermeneutic approach of a descriptive type, not experimental transitional in which nine men with links in different groups promoting non-heteronormative spaces participated (including foundations, NGOs, corporations or others of this nature).

The information collected contributes to the understanding of the study phenomenon at the same time that it promotes the elaboration of a theoretical construct that contributes to the understanding and intervention of individuals and/or groups that operate in non-heteronormative contexts.

**KEYWORDS:** social representations, masculinities, non-heteronormative groups, LGBTIQ+, family intervention.



## INTRODUCCIÓN

La heteronorma ha sido un sistema de orden que ha estado presente en la vida de todas las personas (en mayor o menor medida) colándose en diversos ámbitos de la interacción humana (social, cultural, económico, entre otros), situaciones a las que los propios hombres no se escapan y viéndose moldeados por ciertas expectativas de expresión de sus masculinidades, generando patrones de comportamiento establecidos por la heteronorma (mandato de la masculinidad hegemónica); esto, conlleva un conjunto de problemáticas en relación con ellos mismos y con aquellos/as con los cuales se relacionan. Para Granados (2002), la **Heteronormatividad**, “*es entendida como la ideología sexual que aprueba y prescribe la heterosexualidad como una asignación “natural”, y procede de la diferencia biológica asociada a la reproducción de la especie*”. La heteronormatividad se sustenta en valores morales, ideológicos y culturales que, a través de estrategias de exclusión social, generan asimetrías de poder hacia las personas con identidades sexuales y de género no heteronormativas.

A pesar de lo anterior, las masculinidades diversas se muestran en la realidad concreta y encuentran espacios nutricios, de acogida, donde logran desarrollarse; estos espacios que se entenderán como no heteronormativos -contextos LGBTIQ+ o en los que se favorecen la manifestación de masculinidades alternativas- que pueden ser estudiados desde su revelación en lo cotidiano.

Las relaciones interpersonales, desde que las sociedades se organizan, siempre han estado caracterizadas por diferentes formas de encuentro y desencuentro, modos de aprendizaje y socialización. Y, si a lo anterior se suman elementos contextuales e individuales, nos encontraremos frente a puntos de complejidad mayor. Es a causa de estos factores incidentes mediados por la sociedad y cultura los que han permitido estados y situaciones de inequidad en cuanto

a los modos de vida de distintos grupos de personas. Este es el caso de una comunidad dentro de la diversidad sexual (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer entre otras orientaciones sexuales y de género, en adelante LGBTIQ+) quienes han sufrido parte de las consecuencias de estas diferencias. Nos encontramos en un escenario donde el actuar, el ser o el parecer de un perfil distinto al que socialmente está establecido se conjuga en nuevas situaciones que adicionan nuevas asimetrías comparativas en relación a quienes manifiestan convenciones aceptadas y esperadas para su sexo y género.

Las **Representaciones Sociales (RS)** cumplen esa función, como teoría se aproxima al conocimiento de las realidades particulares desde el entendimiento de los propios sujetos, considerando para ello los valores, normas, conductas que emergen y se significan a partir de la interacción con otros/as sujetos u objetos sociales. Este proceso nace a partir de relaciones cognoscitivas y comunicativas que valorizan, comparan y elaboran los conocimientos previos con aquellos generados a partir del intercambio social; es aquí donde las RS cobran importancia. Moscovici (1979 citado por Guayara Tunubalá, L. A., Montenegro Céspedes, J. L., & Zapata Lopez, L. J. 2017), como precursor de las RS señala que éstas son entendidas “*como un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones que conforman los sistemas de creencias sociales. En este sentido, tienen la función de ordenar los comportamientos y la comunicación entre los individuos*”. Sin embargo, refieren a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social (Moscovici, 1984; Jodelet, 1986). Estas representaciones orientarían la acción de los miembros de un determinado colectivo, prescribiendo comportamientos y condicionando adhesiones, toda vez que permitirían soportar la identidad de los mismos. De este modo, el contenido de las

representaciones que los individuos poseen depende de los grupos y las relaciones sociales en que estos participan (Doise, 1991, pág. 4). Las RS, por tanto, cumplen la función de orientar la comprensión e interpretación de las relaciones que establecemos con las demás personas, por medio de creencias que mantenemos en cuanto a ellas, construcciones que se elucubran desde la experiencia cotidiana.

Sin embargo, para la realización del estudio se tomó como base la aproximación realizada por Denise Jodelet (1986), quien recoge los principios explicativos de Moscovici y los desarrolla en el campo del saber cotidiano. En dicha dirección, Jodelet (1986, pp 474-475) señala que *“el concepto de RS designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.”* De esta manera, *“las RS constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica”*. Sin embargo, la autora propone que *“la caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.”*

Las RS de masculinidades nacen, por consiguiente, de los entornos específicos en los cuales se aprecia, al menos, la disminución de un agente coercitivo como es la heteronorma. Su revisión resulta valiosa ya sea como un acto de reconocimiento o como un ejercicio de develación de historias con sentido teórico, son una manera de comprender ciertas atribuciones sociales que se realizan a modo de distinguir lo propio de los hombres y diferenciarlo de lo propio de

las mujeres. Se presentan en múltiples formas, caracterizándose por cualidades particulares que responden a contextos espaciales y temporales. Rich (1999 citado por García, L. F. 2013) señala que *“Las masculinidades, entendidas como procesos históricos dinámicos, se configuran de manera diversa y localizada en cada tiempo y grupo social. Estas configuraciones señalan la agencia y movilidad de los sujetos individuales y colectivos para significar su experiencia vital. Lo hacen según la interpretación de los recursos simbólicos en torno a los géneros femenino y masculino que les ofrece su cultura de referencia”*. (pág. 15). De la misma manera Keijzer, (2003 citado por Lara, Q. 2015) define a la masculinidad como *“un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una conducta determinada”* (pág. 31); sin embargo, según Lara-Quinteros, R. (2016) estas atribuciones generan un *“modelo hegemónico de masculinidad latinoamericano, en tanto esquema culturalmente aprendido, presenta al hombre como esencialmente dominante, estando al servicio para la discriminación y opresión tanto de mujeres como de varones que no se ajustan o adaptan a este modelo. Además, cabe destacar que dicha forma de socialización masculina de carácter hegemónica, construida cultural e históricamente, si bien posee variaciones en función de la clase, la etnia y la generación, siempre sirve de referente inclusive frente a formas de socialización marginales o alternativas.”* (pág. 31). En dicha dirección es posible aseverar que la construcción de otro u otras y, por consiguiente, la socialización que se realice de la conducta esperada para estos/as, estará siempre dada en comparativa con la figura de masculinidad hegemónica imperante en ese momento socio histórico particular.

Al existir un modelo hegemónico de masculinidad que se extiende de manera más o menos uniforme en nuestra sociedad, regulando y determinando las relaciones entre las personas, ¿se expresarán estas,

igualmente, dentro de contextos en los cuales pareciera que la norma heteropatriarcal tiene menor presencia? (como los no heteronormativos/ GBTIQ+). Jodelet, D. (2019, pág. 6) señala que las RS conforman saberes prácticos en la que existe una relación inseparable entre un sujeto –“*siempre social, por su inscripción en el espacio de relaciones sociales y por su lazo con el otro*” - y un objeto – “*que puede ser humano y concernir a uno o más actores sociales o social y concernir a un grupo o un colectivo, o a un fenómeno que interese a la vida pública o privada*”. Así, los campos de las RS facultan a Jodelet para resumirlas en algunas interrogantes a las cuales se debe poner atención: *¿Quién habla y desde dónde lo hace?, ¿qué y cómo sabemos o hablamos? Y ¿sobre qué y con qué efecto?* Estas preguntas se tomarán para el análisis de las masculinidades en contextos no heteronormativos. El solo pensar en un punto de partida desde quien comprende y vivencia formas alternativas de masculinidades dentro de una sociedad heteronormada, patriarcal y hegemónica permitiría generar una mirada que aporte nuevas oportunidades de reconocimiento, visibilización y de intervención con población LGBTIQ+; el acercamiento a la comprensión de aquellos valores, comportamientos y formas de relación al interior de grupos infra representados constituye una reflexión necesaria desde las ciencias sociales en general y del ejercicio del Trabajo Social en particular como disciplina de praxis directa con las problemáticas humanas cotidianas.

Las RS conforman en un primer momento, la concepción científica que se confronta con el sistema de valores sociales resultando una elección de entre variados elementos.

Mora, M (2002) afirma que “*La naturalización otorga a la representación social el carácter de evidencia válida: se convierte en una "teoría profana" autónoma que sirve para categorizar las personas y sus comportamientos*” (pág. 11).

Es la experiencia con base en lo corriente la que dota de relevancia la utilización de la teoría de las RS en el fenómeno de estudio; todo hábito, rutina, interacciones y conocimientos que acontecen en un contexto determinado son apreciables desde la particularidad en la que se presentan y distinguidas como una moldura semántica, procesual e interaccional que provee de intencionalidad y sentido a las relaciones entre sujetos y sujetos-objetos.

De acuerdo a Spink (1995), en el marco de las RS el sujeto pasa de ser observador neutro y pasivo que interpreta la realidad, a tener un papel central, en cuanto formulador de teorías, sean científicas o de sentido común, en la creación de una realidad consensuada. Cumplen la función de permitir la interpretación activa de la realidad, pero, al mismo tiempo, la realidad es transformada tanto por las miradas particulares de las personas, que efectúan recortes de la realidad, como por la acción de éstas a partir de las representaciones socialmente elaboradas en los grupos sociales que integran.

El grupo no heteronormativo participante, desde esta perspectiva, debería presentar características propias que lo distinguan de otros entornos, así como también un cuerpo valórico, cultural y relacional emanado desde sus conocimientos y experiencias. La misma situación se espera respecto a las masculinidades, considerando que estas son formas de representarse que revelan la identidad personal y socio-histórica de cada individuo a la vez que se desarrollan en la constante interacción con los/as otros/as; la comprensión de lo que se entiende por “hombre” o perteneciente a tal, está ineludiblemente vinculada a la experiencia concreta en relación uno mismo como lo es para con los demás sujetos.

Según Jodelet (1989) “*las representaciones sociales cumplen la función de volver familiar lo no familiar, hace propio algo desconocido, integrando lo nuevo en el sistema de representaciones preexistente, reafirmando el aspecto dinámico del proceso representacional*” (pág. 41).

El dinamismo al que hace referencia la autora destaca un aspecto esencial de toda sociedad que es la capacidad de cambio, modificando su estructura y forjando variaciones en vistas de las necesidades que presente tal grupo humano. La masculinidad vivenciada, así como otros componentes de la vida, también han cursado esta trayectoria, tendiendo a trazar líneas paralelas a las tradicionales y que presentan vías en las que se encauzan modelos de pensamiento, acción y valoración alternas, incluyendo nuevas formas de ser y relación. Las masculinidades en grupos no heteronormativos suponen una de estas vías, en la que el análisis de la distinción que pudiese existir- en relación a las formas tradicionales de masculinidad- marque un punto de inflexión en tanto a valor teórico, de reconocimiento y que contribuya a la construcción de estrategias de intervención.

Desde el Trabajo Social como disciplina científica resulta fundamental realizar aportes para la intervención con personas o grupos de personas históricamente relegados/as y excluidos/as de la norma, así es con las personas en situación de discapacidad, en situación de pobreza, población migrante, diversidad sexual, entre otros. El ejercicio de ésta implica, per sé, una práctica que se destine, que se haga para y con aquellos/as que se encuentran en la otredad: individuos/as en situaciones de pobreza y vulnerabilidad social, con dificultades para la inserción en el mundo laboral, con falta de educación formal; niños/as, adolescentes y jóvenes que han sido vulnerados/as en sus derechos o víctimas de violencia sexual, personas que han sido apartadas de los procesos democráticos y de participación ciudadana, entre otros.

Maroto (2006) señala que la intervención del Trabajo Social puede motivarse por diferentes causas, entre las que se encuentran *“las circunstancias sociales vinculadas a la marginación de determinados grupos o colectivos (como es el caso de las personas LGTBIQ+) en base a una concepción ideológica y un modelo de sociedad determinado”*. El objeto del Trabajo Social se encuentra en ellos/as y también en

las problemáticas de índole psicosocial, laboral, educativa, de representatividad –por nombrar algunas- que afectan al colectivo LGBTIQ+ entendiendo la separación de éste en procesos de inclusión a lo largo de su construcción socio histórica.

A pesar de la protección y bienestar que pueden proveer los espacios no heteronormativos para las personas LGBTIQ+ aún persisten las miradas antónimas que fomentan y mantienen los estigmas y prejuicios heredados de la tradición de masculinidad hegemónica. González, R. A. (2016) señala que *“Es dentro de una sociedad patriarcal heteronormativa hegemónica donde estas condiciones de desigualdad perpetuadas, cobran valor como elemento diferenciador y estratificador, pero el Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales tiene la misión de generar los espacios de diálogo necesarios para la visibilización y reconocimiento de las diferencias como factores que enriquecen la convivencia”*. (pág. 9)

En consecuencia, a la luz de los avances y dificultades surge como menester la formulación e implementación de alternativas viables, adecuadas a las realidades particulares de quienes viven en carne propia las desigualdades que el sistema económico, político y social les ha impuesto por poseer identidades u orientaciones de género diversas. De acuerdo con Adiego, J. A. L. (2016) *“el trabajo social, a través de su experiencia teórica y profesional, cuenta con un lugar privilegiado para explicar cómo las cuestiones sexuales y de género confluyen con otras situaciones en las que históricamente hemos intervenido: vejez, salud mental, diversidad funcional, pobreza extrema, etc. Al fin y al cabo, la sexualidad y el género también tienen que ver con la clase social y la posición de cada sujeto o grupo en su entorno, y es en ese espacio en el que el Trabajo Social cuenta con una experiencia indiscutible”*. (pág. 6)

Para éstos, de acuerdo a la revisión documental acabada, las propuestas de intervención son escasas más el

acompañamiento de personas LGBTIQ+ es primordial si se quieren suplir tales principios.

La familia es la base de la sociedad, una premisa de la cual el Trabajo Social se erige, pero la constitución familiar en la actualidad no se ciñe únicamente a los modelos tradicionales de familia nuclear biparental, sino que han mutado de acuerdo a las configuraciones de grupos humanos que cumplen con las funciones de una familia; es así, que los grupos no heteronormativos (o de personas LGBTIQ+) podrían entenderse dentro de la categoría de una familia. Cada familia es un mundo, cada una de ellas tiene una cosmovisión propia, un sistema cultural y valórico, relacional e histórico. De esta manera, el acercamiento desde las RS constituye un aporte al abrir el concepto de familia y de las formas en que los individuos que la componen expresan su ser.

## **PREGUNTA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la realización del estudio se propuso la identificación de una pregunta directriz que sirviera de marco de orientación general hacia donde se guían los objetivos. En tal sentido, la composición de esta quedó conformada por ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre masculinidades presentes en hombres participantes de grupos no heteronormativos en diversas comunas de Chile, en el año 2021? Y cuyos objetivos estuvieron planteados de la siguiente forma:

### **Objetivo General**

Analizar comprensivamente las representaciones sociales sobre masculinidades presentes en hombres participantes de grupos no heteronormativos en diversas comunas de Chile, en el año 2021.

### **Objetivos Específicos**

1. Distinguir los principios explicativos que desde el saber de base sustentan las

representaciones sociales de los sujetos entrevistados sobre masculinidades

2. Develar los hitos biográficos relevantes en la construcción de las representaciones sociales sobre la masculinidad, a partir del contenido discursivo sobre las propias vivencias de los sujetos entrevistados.
3. Describir un constructo interpretativo sobre masculinidades, a partir del sentido cotidiano con que los sujetos entrevistados objetivan el problema de estudio.

Finalmente, los **Supuestos de investigación** se dirigieron a realizar una aproximación desde una arista que presupone que los principios explicativos a la base de las representaciones sociales de los sujetos entrevistados soportan una estructura de saber cotidiano que, en la trayectoria biográfica, sustenta el desarrollo de una masculinidad ligada al sentido práctico de una “figura de otro significativo masculino” que tensiona la tradición heteronormativa.

## **METODOLOGÍA**

La investigación analizó comprensivamente las representaciones sociales sobre masculinidades presentes en sujetos participantes de grupos o instancias no heteronormativas en diversas comunas de Chile en el año 2021. Para esto, se utilizó un enfoque cualitativo propiciando la obtención de un marco de comprensión desde la visión e interpretación de aquellos sujetos que vivencian tales experiencias y buscando así obtener parte de la historia de vida de los/as individuos/as participantes del estudio en que se presenten elementos particulares que se quieren rescatar en base a las RS de masculinidades.

El estudio mantiene un enfoque hermenéutico de tipo descriptivo transeccional no experimental con perspectiva de representaciones sociales ya que se hace hincapié en la forma en que los sujetos entienden y significan las RS que

elaboran, así como también el contexto sociales - interaccionales en los cuales aparecen.

Se realizaron nueve entrevistas semiestructuradas a hombres jóvenes adultos de entre los 23 a los 34 años de edad, pertenecientes de comunas de distintos lugares de Chile (Concepción, Santiago, Valparaíso, Talcahuano y Chiguayante), todos los cuales han mantenido militancia y/o activismo en alguna agrupación no heteronormativa (LGBTIQ+) de acuerdo a la definición operacional realizada para este estudio (entre ellas fundaciones, ONG, corporaciones, colectivos u otras de esta índole). Del mismo modo, es necesario señalar que para la identificación de los entrevistados se utilizó un muestreo por conveniencia, fundamentado en la conveniencia del acceso y proximidad de la muestra, utilizando la técnica de la bola de nieve hasta alcanzar el punto de saturación teórica. Igualmente, para el análisis de la información, se utilizaron auxiliares tesauros para la identificación de categorías semánticas pertenecientes al problema de investigación y para dar realce a datos que fueron relevantes dentro del fenómeno de estudio.

## RESULTADOS

En este apartado se efectúa un análisis comprensivo de los objetivos específicos propuestos para esta investigación, en relación con los discursos obtenidos de los entrevistados, hombres participantes de grupos no heteronormativos, los que son contrastados con los insumos teóricos y empíricos. Para este fin, se realiza una transcripción de las entrevistas realizadas las que son sometidas a un análisis por codificación axial o abierta, permitiendo la identificación de dimensiones y categorías que pueden ser revisadas para relevar elementos sustanciales a la vista de las RS que subyacen los relatos de los participantes.

### **Objetivo Específico N°1: Distinguir los principios explicativos que desde el saber de base sustentan las representaciones sociales de los sujetos entrevistados sobre masculinidades**

En la revisión de este primer objetivo se indagó en los relatos de los entrevistados en torno a aquellas experiencias de lo cotidiano que pudiesen tributar a la delimitación conceptual de los saberes que dotan de sentido el entendimiento de las RS sobre masculinidades dentro de grupos no heteronormativos. Luego del análisis del discurso se obtuvieron 10 principios en los cuales se sustentan las RS: Sistema hegemónico patriarcal, Mandatos de masculinidad hegemónica, Ser hombre hegemónico, Biografía, valores y creencias, Performática masculina, Masculinidades Alternativas, Crítica al sistema hegemónico, Conciencia del hombre situado, Hombre sintiente y Deconstrucción política y social. Con estos códigos, se procede a establecer las relaciones de sentido a través de la elaboración de un árbol semántico que orienta a la comprensión del fenómeno; con él, se procede a la síntesis en un cuadro explicativo de cada uno de ellos.

**El Sistema hegemónico patriarcal y la Crítica al sistema hegemónico.** Si bien los entrevistados conforman o han participado de agrupaciones no heteronormativas, reconocen que la existencia innegable de una fuerza instalada a nivel sistémico que incide e influye la vida en sociedad, identificando, además, una serie de características y efectos entendidos como nocivos para ellos y para las personas en general, algunas subcategorías identificadas reconocen un sistema constituido por un conjunto de valores y normas naturalizadas que orientan la conducta, determinan roles y funciones, la expresión del género y la sexualidad humana, el establecimiento de vínculos y las demostraciones de afectos, toda vez que, estas se han rigidizado al punto de carecer de un cuestionamiento activo por la sociedad en su conjunto y afectar al colectivo LGBTIQ+ en particular. Lo anterior, esta con concordancia por lo planteado por Lara

Quinteros, R (2016) cuando señala que *“modelo hegemónico de masculinidad latinoamericano, en tanto esquema culturalmente aprendido, presenta al hombre como esencialmente dominante, estando al servicio para la discriminación y opresión tanto de mujeres como de varones que no se ajustan o adaptan a este modelo. Además, cabe destacar que dicha forma de socialización masculina de carácter hegemónica, construida cultural e históricamente, si bien posee variaciones en función de la clase, la etnia y la generación, siempre sirve de referente inclusive frente a formas de socialización marginales o alternativas.”* (pág. 31).

Este modelo imperante se contrapone, como se mencionaba, con justamente a la crítica del mismo. Los entrevistados se posicionan desde una arista en la cual logran significar nuevos espacios de relación y entendimiento al alero de formas alternativas de ejercer su masculinidad en paralelo que se elucubran paradigmas en los cuales se cuestionan la estructura establecida desde la posición de hombre en la sociedad, el uso de los espacios cotidianos y la misma conceptualización de lo masculino. El poner en tensión lo estático se entendería como una forma de movilizar la reflexión y la acción en torno a los roles de género establecidos y a la apertura de los conceptos.

Otro de los principios identificados tiene relación con el **Ser hombre hegemónico**. Parte de la explicación de las RS sobre masculinidades en grupos no heteronormativos está dada por el intentar marcar un punto de distanciamiento entre su identificación como personas y colectivo y la figura del hombre hegemónico – tradicional. De esta manera, reconocen un conjunto de características que están relacionadas con otro principio, los **Mandatos de masculinidad hegemónica**, destacando principalmente aquellas vinculadas a la concentración de poder (material, social, sexual, económico, físico – deportivo, conocimientos) y a la capacidad de imponerse (competir con otros, ganar, ser conformacional). El “modelo hegemónico de masculinidad

latinoamericano, en tanto esquema culturalmente aprendido, presenta al hombre como esencialmente dominante, estando al servicio para la discriminación y opresión tanto de mujeres como de varones que no se ajustan o adaptan a este modelo. Además, cabe destacar que dicha forma de socialización masculina de carácter hegemónica, construida cultural e históricamente, si bien posee variaciones en función de la clase, la etnia y la generación, siempre sirve de referente inclusive frente a formas de socialización marginales o alternativas” (Lara Quinteros, 2016). Por lo que a pesar de que la expresión de masculinidades que estos denotan se constituya desde otros principios relacionales, serán siempre los modelos hegemónicos los que, socialmente, se estructuren como marco de referencia para determinar su validez en lo social.

Los entrevistados reconocen en su mayoría entornos familiares en los cuales las relaciones eran afectuosas, sin embargo, la expresión de estas se muestra de manera esquiva (**Biografía, valores y creencias**). En su mayoría, los señalan que las relaciones familiares cumplen un papel fundamental cimentando valores que en muchos casos se mantienen (perseverancia, resiliencia, respeto, reunirse, cuidarse, entre otros), no obstante, identifican un ejercicio de roles medianamente escuetos en función del desarrollo de su área socioemocional. En lo referido por los entrevistados existe, en bastantes ocasiones, un mensaje contradictorio dado por la familia. La significación de las experiencias demuestra que los valores y creencias constituían estándares morales que se debían cumplir no sólo por el contenido moral que les subyace, sino también, por las sanciones y la demostración del poder que se podía desplegar a través de los correctivos (tradición judeo cristiana en la mayoría de los casos). Es necesario señalar, que en la mayoría de los casos los entrevistados no hacen énfasis en situaciones de violencia explícita, sino que, por el contrario, identifican episodios abreviados pero

categoricos en lo que respecta a la modificación de las conductas, al mismo tiempo que sirven como medio para reforzar elementos de la masculinidad hegemónica en lo referente al hombre como ser que se impone.

El principio de **Performática masculina** que, por su parte, cumple una función doble: a) como un medio de sobrevivencia por cuanto el uso situacional de ciertas expresiones, modos, comportamientos y estilos de vinculación suponen un manto de encubrimiento de la masculinidad alternativa

logran cuestionar sus bases y actuar sobre tal cuestionamiento; se componen, de acuerdo al discurso de los entrevistados, de la comprensión de esta como una construcción social (que responde a un tiempo, contexto, historia), que nace principalmente gracias a los aportes del cuestionamiento feminista (conceptualmente) y que la conforman elementos de fluidez y amplitud. Desde el discurso de los entrevistados surge otro principio, **la Conciencia del hombre situado**, el cual es comprendido desde la crítica al sistema hegemónico como un acto reflexivo de reconocimiento, de la influencia

| PRINCIPIOS EXPLICATIVOS DE RS DE MASCULINIDADES EN GRUPOS NO HETERONORMATIVOS |  |
|---|--|
|   | SÍNTESIS EXPLICATIVA   |
| SISTEMA HEGEMÓNICO PATRIARCAL   | Es un conjunto de fuerzas valóricas, simbólicas y sociales interrelacionadas que establecen un modelo predeterminado de roles y funciones para cada género pero que, por sobre todo, posiciona al hombre en la cúspide como un marco referencial y supedita a todas las demás expresiones de género y orientaciones sexuales al ejercicio del poder y goce de privilegios que esta estructura le otorga.   |
| CRÍTICA AL SISTEMA HEGEMÓNICO   | Dice relación con el cuestionamiento sistémico que se realiza a la instauración de la hegemonía patriarcal como marco de referencia de relaciones valóricas, simbólicas y sociales con la cual se miden y determinan las posiciones de cada persona dentro de un esquema social determinado. La crítica busca generar reflexión ante la norma establecida y la proposición al cambio en función del logro de relaciones fuera del sesgo de inequidad que este sistema produce.   |
| SER HOMBRE HEGEMÓNICO   | Es la expresión de un hombre que cumple con un conjunto de características valóricas, simbólicas y sociales tradicionales de acuerdo al sistema hegemónico existente. Comprende una serie de atribuciones que se realizan a partir de un mandato implícito que se mantiene a partir de la naturalización del sistema.  |
| MANDATOS DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA   | Son un conjunto de expectativas y deberes al que el hombre se debe ceñir por el mero hecho de nacer con un sexo biológico que lo determina como el macho de la especie humana o por el hecho de ser comprendido a nivel social como un hombre. El cumplimiento de estos mandatos establece una vara de medición para determinar el estatus del hombre dentro del medio social, a la vez que, delimita su acceso a los privilegios que le otorga su cumplimiento y a ser afectado por las sanciones frente a su separación de la norma.   |
| BIOGRAFÍA, VALORES Y CREENCIAS  | Hace referencia a elementos contextuales dentro de la historia de vida de los entrevistados y a las relaciones existentes dentro de su medio familiar, escolar y comunitario. Al mismo tiempo, distingue en como estos sistemas sirven como medio de reproducción de la hegemonía patriarcal.  |
| PERFORMÁTICA MASCULINA  | Se refiere a una cualidad adaptativa que desarrollan los entrevistados como medio para responder a los mandatos de género y exigencias ambientales sin abandonar la propia expresión con la cual se identifican y evitar exponerse a relaciones de inequidad y desmedro. Del mismo modo, es utilizada como un medio crítico de reflexión y acción frente a los privilegios que les pueden haber sido conferidos por su posición de hombre dentro de un sistema hegemónico patriarcal.  |
| MASCULINIDADES ALTERNATIVAS   | Son todas aquellas expresiones de género masculino que, por las formas en las que se presentan y representan dentro del medio social, quedan relegadas a la alteridad de la masculinidad hegemónica y, por consiguiente, incumpliendo de alguna medida, los mandatos tradicionales impuesto a la expresión de hombre.  |
| CONCIENCIA DEL HOMBRE SITUADO   | En un modo crítico - reflexivo que presentan los entrevistados en relación a su posición de hombre dentro del medio social, reconociendo que su persona, al encontrarse dentro de un sistema patriarcal, mantiene vicios heredados desde éste y por consiguiente, se puede actuar en contrariedad buscando la transformación y reparación de sus efectos para consigo mismo y para con los/as/es otros/as/es. En la práctica esto se materializa a través del cuestionamiento y resignificación de vínculos, expresión de emociones y afectos, así como la búsqueda de generación de contextos en las que se pueda desarrollar sistemas más equitativos de relaciones de género. |
| HOMBRE SINTIENTE  | Constituye una manifestación de los efectos de la participación en entornos en los que la heteronorma ha presentado una disminución en su manifestación por la posición crítica - reflexiva adoptada por el medio, logrando un auto reconocimiento de resabios heteronormativos, la posibilidad de cambio y el replanteamiento de su forma de expresión. De esta manera, es posible el desarrollo de otra relación con sus emociones, sentires y vínculos, los que tienden a concretarse en comportamientos y actitudes más abiertas, incorporando cualidades que estarían fuera de los mandatos masculinos.   |
| DECONSTRUCCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  | Conforma el fin último de la resignificación crítica de los espacios patriarcales heteronormados, buscando el reconocimiento de la institucionalidad y las relaciones sociales de las expresiones alternativas de masculinidad, la relación de estas con otras expresiones de género y el encauzamiento al cambio social para el logro de sociedades más equitativas.  |

y provee un medio para evitar situaciones de cuestionamiento o provocaciones; y b) como un sistema de reflexión-acción en lo respectivo a una posición crítica del ser hombre, incorporando actitudes, comportamientos y expresiones tradicionalmente asociadas a lo femenino, incidiendo en el tensionamiento de la norma y a la generación de discusión por consiguiente.

Las **Masculinidades alternativas** surgen al alero de la crítica al sistema hegemónico al mismo tiempo que se influyen mutuamente; este principio explicativo es recipiente para un conjunto de elementos que desentraman la rigidez de la masculinidad hegemónica patriarcal en la medida que

que este extiende en todas las esferas de la vida en sociedad y que, por consiguiente, afecta a los hombres de alguna forma. Este acto permite identificar resabios heteronorma, en que las masculinidades alternativas desarrolladas en contextos no heteronormativos cuentan, efectivamente, con vicios propios de una cultura heteronormativa, hegemónica y patriarcal que constituyó fuente de socialización en distintas etapas del ciclo vital. En esa dirección, se busca favorecer la toma de conocimiento personal, anteponiéndose al hacer, procurando que esta acción pueda irse librando de aquellos comportamientos, actitudes, formas de vinculación, entre otros

que puedan ser perjudiciales o afectar la forma en que nos relacionamos con los/as/es otros/as/es; esto involucra, por cierto, un acto de abstracción que movilice al hacer, un hacer consciente, reflexivo, sustentado en posibilidad de mejora y cambio.

Existen dos principios que se encuentran en directa contraposición al Sistema hegemónico patriarcal, a los Mandatos de masculinidad hegemónica y al Ser hombre hegemónico, estos son **el Hombre sintiente y la Deconstrucción política y social**. Para los entrevistados, el Hombre sintiente constituye una posibilidad, una que ha sufrido la alienación por la forma más tradicional de masculinidad, los afectos. En el contexto que se ha tratado de graficar, las relaciones humanas parten desde una arista distinta la hegemónica, propendiendo al establecimiento de relaciones revisitadas, cuestionadas y vivenciadas, por tanto, desde el sentir, la resignificación de emociones, la importancia de los cuidados y la escucha activa; existen esfuerzos por apartarse de la figura del hombre hegemónico que basa su validación desde la competencia o la imposición por sobre el resto. La Deconstrucción política y social, por su parte, apunta a la revisión, reflexión y acción en la institucionalidad pública pero también en la esfera de lo privado. El ceder los espacios, desconcentrar el poder en lo masculino patriarcal heteronormado, así como el cuestionamiento de los espacios públicos y la incidencia política (repensar la institucionalidad, participar, militar, ejercer activismo), se encuentran a la base de este principio. Los entrevistados entienden que la deconstrucción debe darse de manera transversal, aun así, cuando hay apreciaciones dirigidas a la abolición de las categorías del género.

### **Objetivo Específico N°2: Develar los hitos biográficos relevantes en la construcción de las representaciones sociales sobre la masculinidad, a partir del contenido discursivo sobre las propias vivencias de los sujetos entrevistados.**

En cuanto a los hitos biográficos relevantes en la construcción de RS sobre masculinidad, es posible señalar que estos se encuentran principalmente vinculados a la familia de origen y la relación con grupos de pares a lo largo del curso de la vida (Infancia, Adolescencia y Adultez, las cuales se desagregan en distintos ítems):

**Infancia:** Dentro de los hitos de la infancia se identifican aquellos que están relacionados con tres fuentes de socialización distinta, pero con gran relevancia el trayecto de vida que los entrevistados tuvieron hasta entonces. En general, estos sirvieron de piedra de base para cómo se desarrollarían sus masculinidades y las relaciones que tendrían con su medio social.

- **Familia:** Dentro de las experiencias referidas por los entrevistados, se logran puntualizar algunas situaciones que conformaron un pivote en la construcción de una masculinidad inicial. Estas estaban caracterizadas principalmente por la influencia de la hegemonía de la heteronorma y la consecuente corrección del ser que esto implicaba (lograr cambios en su corporalidad, correctivos de su expresión de género al no estar siendo adecuadas para las conductas establecidas dentro del mandato de masculinidad hegemónica).
- **Escuela:** similar caso sucede con la influencia de la escuela y la vinculación a grupos de pares. Este contexto es importante de resaltar,

puesto que, deberían ser espacios protegidos y que aseguraran la no vulneración de la integridad ni desarrollo de los/as/es niños/as/es; de esta manera, es posible dejar en evidencia que la influencia del sistema hegemónico patriarcal, el que se plasma a través de la heteronorma, se extiende a sistemas institucionales como lo son las escuelas y realzan la imperiosa necesidad de revisar el ejercicio de su rol como medio de socialización secundaria y co-garante de derechos. Afortunadamente, las experiencias referidas por los entrevistados son dispares, presentándose experiencias significativas y contenedoras en otros entrevistados. Rojas, M. M. T., Fernández, M. B., Astudillo, P., Stefoni, C., Salinas, P., & Valdebenito, M. (2019) aportan una visión acerca de esta mixtura de experiencias aludiendo a que *“en la escuela estas creencias devienen códigos culturales que se reproducen y se sostienen de manera estable en el tiempo”*, lo que puntualiza en la naturalización del sistema hegemónico. Adhieren, además, que, en palabras de Robinson, Bansel, Denso, Ovenden, & Davies (2014) y Pascoe (2007) *“han demostrado que los estudiantes que se reconocen como LGBTI o que aparecen con cuerpos diferentes de lo esperado (cuerpos machos feminizados, cuerpos hembra masculinizado, cuerpos gordos, cuerpos migrantes, etc.) se enfrentan a resistencias altamente rígidas, llevándolos en muchas ocasiones a abandonar las escuelas. Estas lógicas de disciplinamiento están presentes en los establecimientos educativos, cuyo soporte es un discurso heteronormativo hegemónico que construye cuerpos, nociones de normalidad —verdaderas epistemologías sobre un tipo de cuerpo (Cruz, 2001) —, ya sea por*

*invisibilización de la pluralidad de cuerpos, o por negación explícita del derecho de las personas a ser reconocidas según identidades y orientaciones alternas (Miller, 2015)”*.

- **Barrio:** Las experiencias referidas en torno a la vinculación con pares en grupos de barrio es más escueta. De los discursos, son pocos los entrevistados los que aportan vivencias desde lo cotidiano de manera significativa. En su mayoría, estos se remiten a ser espacios de juego esporádico mientras que las relaciones sociales más duraderas se comienzan a establecer en el sistema escolar. Sin embargo, se pueden encontrar experiencias en menor proporción que dan cuenta de la significación de estos contextos como espacios nutricos para el desarrollo socioemocional de los/as/es niños/as/es.

**Adolescencia:** en relación a lo indicado por los entrevistados, se puede inferir la significación de experiencias que favorecen la construcción de RS sobre masculinidades se genera por medio de las experiencias en la familia, la escuela/colegio y las agrupaciones por gustos afines.

- **Familia:** en el apartado familiar se pueden identificar que la construcción de las masculinidades estuvo cruzada, al igual que en la infancia, por los intentos de los padres y madres de ejercer control sobre la expresión de género de los entrevistado. Empero, la etapa de la adolescencia considera la diferenciación de los adultos significativos, orientando su foco de referencia a los pares, por lo que este mandato de corrección no tiene el mismo impacto negativo. Esta etapa permite la exploración de la expresión de género y la dota de

sentido de individualidad y coherencia con los gustos personales.

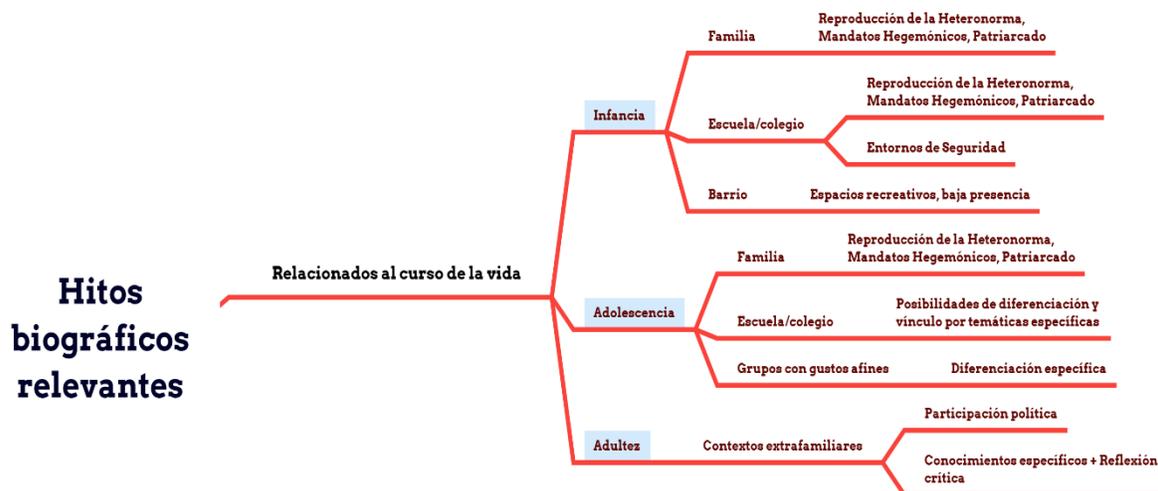
- **Escuela/colegio:** el contexto educativo es significado por los entrevistados desde la continuidad de muchas relaciones de amistades y de identificación con pares sucedida en la etapa de infancia. Así como también, consolida la posibilidad de la diferenciación con los/as/es compañeros/as/es como grupo curso en favor de la vinculación con grupos por temáticas específicas (animé, música, cine, otros).
- **Grupos con gustos afines:** estas vinculaciones se presentaron fuera de contextos educativos y representaban una opción para los entrevistados de establecer nuevos vínculos por afinidad. Las masculinidades desarrolladas en estos espacios son diversas, puesto que, en su mayoría, no es posible establecer un solo patrón de significados; a pesar de esto, es posible señalar que pasa desde la comprensión de masculinidades heteronormativas patriarcales en contextos de hinchadas deportivas a comprensiones reflexivas de la masculinidad como fuente de apoyo a la salud mental. Esta asociación con grupos de acuerdo a su interés puede haber servido, de alguna manera, para la incorporación a posteriores agrupaciones LGBTIQ+ siguiendo lo que Szymanski, Mikorski & Caretta (2017) manifiestan. Ellos se aproximan desde una perspectiva más funcional de los efectos negativos de las experiencias estigmatizadoras vivenciadas por los entrevistados, afirmando que *“se ha encontrado que el hecho de vivir en un contexto heteronormativo y tener que afrontar experiencias de discriminación puede ser también una oportunidad para desarrollar estrategias de resiliencia: como el sentido de pertenencia a una*

*comunidad, compromiso con la justicia social, conciencia de sí mismo, autenticidad, mayor intimidad en las relaciones de pareja, capacidad de empatía y de sensibilizar al entorno respecto a la discriminación”*. De esta manera, se podría aportar una cuota de comprensión a la decisión de los entrevistados del acercamiento a la militancia y activismo en la etapa adulta.

**Adulthood:** las experiencias significativas dentro de la adultez, etapa del curso de la vida en que se encuentran los entrevistados al momento de recoger la información, están dadas principalmente por el establecimiento de vínculos con agrupaciones u organizaciones de carácter militante o activista en función de la promoción, defensa de derechos y visibilización LGBTIQ+ (**Contexto Extrafamiliar**). Es en estos espacios que los entrevistados, en su mayoría, logran participar de vivencias y adquirir saberes que les permiten generar un replanteamiento de la categoría hombre – masculinidad, al mismo tiempo que se discuten otras problemáticas asociadas a la concepción de género

A modo de reflexión, se puede aseverar que las experiencias significativas que se constituyen en hitos de construcción de RS sobre masculinidades en grupos no heteronormativos en los entrevistados, tiene un curso fuertemente marcado hacia una orientación hegemónica heteronormada durante los primeros años de infancia, considerando que los sistemas de socialización más próximos, como son la familia y la escuela, están intersectados por mandatos de masculinidad hegemónica los cuales se van poniendo en cuestionamiento y tensión en a medida que estos fueron creciendo. El proceso de diferenciación de padre y la inquietud de la búsqueda de espacios que respetaran su expresión e identidad los fue acercando a entornos donde la norma ya estaba en duda; así, se logra una incorporación con componentes políticos

(activismo, militancia) en función de las problemáticas acontecidas por las correcciones desde el mandato de género.



**Ilustración SEQ Ilustración \\* ARABIC 2: Hitos Biográficos Relevantes**

**Objetivo Específico N°3: Describir un constructo interpretativo sobre masculinidades, a partir del sentido cotidiano con que los sujetos entrevistados objetivan el problema de estudio.**

El Trabajo Social, como disciplina científica, ha presentado desafíos históricos para dotarse de herramientas teóricas epistemológicas para la aplicación en los procesos interventivos, esto, debido a que dentro del hacer se han ido reproduciendo estilos de trabajo en que la gestión, mecanizada y asistencialista ha ido en desmedro de la generación de espacios de reflexión desde el cual la profesión pueda asentarse y pensar su quehacer cotidiano. De esta manera, los requerimientos propios de la actividad profesional demandan la actualización de saberes y prácticas que puedan generar impactos positivos en las múltiples y siempre cambiantes necesidades que presentan las problemáticas sociales.

Como se ha pretendido resaltar, el género y en particular las masculinidades suponen una revisión especial considerando que, como se ha mencionado, los desafíos emanados desde las inequidades provocadas por las desigualdades de acceso,

participación, reconocimiento, ingresos, distribución del poder -por dar algunos ejemplos- tienen componentes interseccionales que se mezclan con estas áreas en que los hombres tienen influencia.

Frente a esto, se propone la creación de un constructo teórico, el cual pueda servir de insumo para futuras revisiones de la problemática, desde las experiencias significadas con base en las RS de masculinidades de los entrevistados. Para ello, es importante precisar que, para Arias, F (2017, p. 42) un constructo es “*un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto*”. Así mismo, el término constructo puede ser entendido en dos direcciones: como concepto integrante de una teoría (Hyman, 1994)” o como una “*teoría*” (Bunge, 2001, p. 36).

Desde las RS de masculinidades de grupos no heteronormativos se puede elaborar una aproximación teórica hacia el entendimiento de las masculinidades, considerándolas como construcciones sociales situadas que dan cuenta de un modelo valórico, actitudinal, conductual y expresivo del ser hombre, desde el cual se pueden crear expectativas y lenguajes

contextuales. Aun así, mantiene un carácter histórico y en constante tensión, por lo que su naturaleza es flexible y dinámica. Desde los discursos revisados, es posible precisar al menos tres tipologías de ellas:

**1. Tendientes a lo estricto o tradicional:** Son masculinidades ligadas con el modelo hegemónico y conservan una tendencia a la mantención de sus propiedades, así como también, a evitar la variación por cuanto cuentan con los privilegios que la hegemonía les otorga. Por ejemplo: participación en lo público, respeto, concentración de bienes materiales e inmateriales.

**2. Tendientes a la apertura:** son masculinidades con espíritu crítico – reflexivo que buscan aportar a la transformación de las relaciones desiguales e inequitativas a través del cuestionamiento y la adaptación de sus privilegios en vistas al desarrollo de relaciones respetuosas e incluyentes. Se expresan por medio de la apertura del género, pudiendo incorporar, formas, modos, expresiones y conductas que tradicionalmente se pudieran atribuir a otras expresiones de género.

**3. Tendientes a la ruptura:** son masculinidades que se ubican desde la crítica al sistema, considerando que lo más propicio es la abolición de las categorías de género puesto que, en su cotidiano, ha incorporado una serie de conductas, expresiones, formas, modos, entre otros que no se asocian tradicionalmente son su expresión de género y, que, además, pueden cuestionarlo como una conceptualización que procura generar diferenciaciones sociales en base a caracteres biológicos.

Dicho lo anterior, los alcances del Trabajo Social dentro de las masculinidades pueden ser muchas. En nuestro país es un hecho innegable que las configuraciones familiares han llegado a un grado de expresión variopinta, pudiendo componerse de distintas formas y manteniendo diversos estilos de relación, es ahí en que las familias con jefatura masculina, las familias de

amigos, las familias jóvenes, las familias con o sin hijos, etc. Pueden ser abordadas desde un enfoque que considere la intervención desde las masculinidades tendientes a la apertura.

Hipotetizando los alcances se podría afirmar, desde lo que precisa Rich (1999) citado por García, L.F (2013) acerca de las masculinidades, es que estas son “*entendidas como procesos históricos dinámicos, se configuran de manera diversa y localizada en cada tiempo y grupo social*”, ya que “*estas configuraciones señalan la agencia y movilidad de los sujetos individuales y colectivos para significar su experiencia vital*”. En tal línea, estas conceptualizaciones pueden servir de medio para agenciar y movilizar a los hombres desde un nuevo entendimiento de sus roles y relaciones. En una familia tradicional, por ejemplo, existiendo una figura masculina de referencia que pudiese tender a la apertura, podría este estar dispuesto a trabajar desde la distribución equitativa de las labores domésticas o desde una vereda del apoyo emocional la apertura podría significar un buen modelo de educación en emociones y afectividad. No sólo eso, sino que, dentro de un proceso de intervención familiar, podría conformarse en una oportunidad de repensar el ejercicio de la parentalidad desde estilos de crianza cercanos, basados en la comunicación asertiva y el desarrollo de la inteligencia emocional.

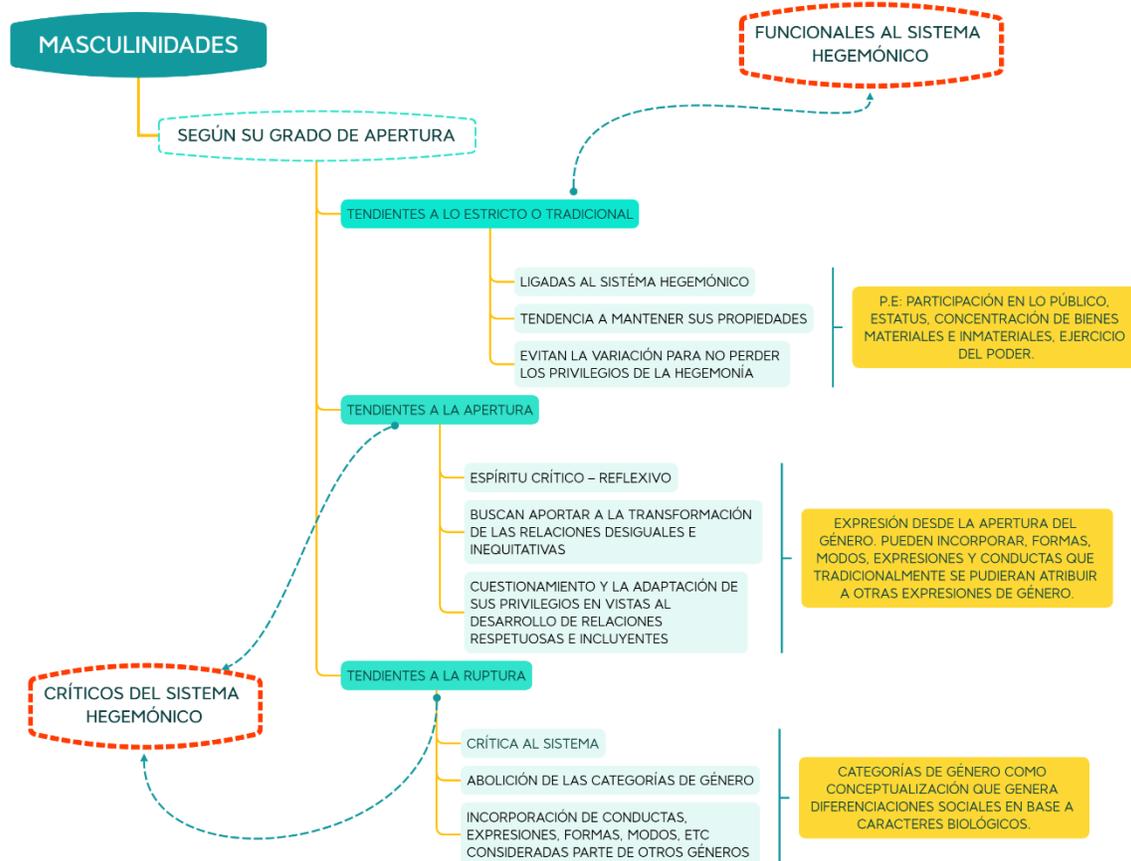
Extrapolemos esto al quehacer del Trabajo Social desde su perspectiva sistémica-ecológica, la incidencia en el núcleo familiar podría ser sumamente positiva, comprendiendo que las relaciones pueden revisarse, replantearse y repararse en la eventualidad que se alcancen estas condicionantes dentro de los objetivos de intervención; otro ejemplo podría estar dado por la elaboración de planes y programas para la intervención con familias con niños que tengan conductas replicadas desde los modelos heteronormativos hegemónicos en distintos contextos -ya sean intra o extrafamiliares-, determinando aquellos principios y valores que subyacen a las

acciones para posteriormente poder trabajarlos en la resignificación; lo anterior, podría constituir una oportunidad de mejora sustantiva en la manera que este niño se posiciona frente a otro y establece un vínculo que le sea significativo desde la apertura.

Efectuando un segundo acercamiento a la niñez, el cuestionamiento a la heteronorma y al sistema hegemónico patriarcal desde la intervención podría generar alternativas de trabajo con niños/as/es trans, propendiendo a la creación de instancias de asesoría y acompañamiento fuera de los márgenes coercitivos que implica la norma. Esta intención de proceso interventivo atendería a la necesidad del niño/a/e y su familia, favoreciendo también, de acuerdo a los discursos entregados por los entrevistados, la posibilidad personal de alcanzar mejores niveles de salud mental y emocional con el fin último de que este/a logre los mayores grados de desarrollo, goce

y felicidad, por cierto, que su realidad le permita.

Los alcances se identifican desde varias trincheras, lo relevante es que, en palabras de Robles, C., Rearte, P., Robledo, S., González, M., Florencia, S., Martín, Y., & Avellaneda, E. (2019) “*Como trabajadores/as sociales consideramos que es necesario llevar a cabo la apreciable tarea de problematizar junto a sujetos/as, familias, grupos y comunidades con las que trabajamos acerca de las violencias impuestas por un sistema cis-heteropatriarcal; de promover la desnaturalización de estereotipos y roles socialmente construidos; de bregar por procesos de crianzas libres y autónomas; de advertir e interpelar las relaciones asimétricas de poder en los vínculos interpersonales; de acompañar la autodeterminación de las personas de acuerdo a sus deseos.*”



## CONCLUSIONES

Se puede afirmar que las RS de masculinidades en grupos no heteronormativos se generan, principalmente, por la interacción de los sujetos y la creación de lenguaje común en torno a sus experiencias en lo cotidiano. Estas experiencias se extienden desde sus primeros años de vida en los que se relacionaban con la masculinidad, desde una expresión libre, bajo el condicionamiento de los mandatos hegemónicos socializados por sus referentes cercanos (familia, escuela, amigos); lo que, en palabras de Bonelli, A (2019) citando a Morgade (2012), mantiene relación con la función de la familia como primer ente de socialización *“en la familia, en tanto institución de transmisión de ideas, se procesan en forma permanente significados y valores de género. Allí se reproducen y estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia post patriarcal transforman los roles, estereotipos y formas de poder que subyacen a las relaciones entre varones y mujeres en la sociedad”*. No obstante, los efectos heteronormativos de los mandatos se ven contrapuestos a la luz de experiencias significativas orientadas a la apertura y a la posibilidad de nuevas formas de expresión y vivencia de las masculinidades. Con el análisis realizado, se logra la identificación de 10 principios explicativos de las masculinidades en estos grupos (desarrollados anteriormente); todos ellos conforman un marco de referencia en el cual se tensan las relaciones sociales en base a la posición de hombre y a la posibilidad de reflexión, acción, transformación que este logre en el medio. De este modo, los principios identificados muestran una tendencia a la expresión de masculinidades fuera de la heteronorma patriarcal, orientándose al pensamiento de que *“en la actualidad existe un consenso en reconocer que es imperativo configurar la masculinidad como una categoría política, cuyo núcleo es el cuestionamiento de las relaciones de poder dominantes, el desmonte de los privilegios masculinos y la búsqueda de la igualdad*

sustantiva para mujeres, hombres y personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales LGBTI. Algunas de las tendencias y propuestas más destacadas en la región son las masculinidades igualitarias, alternativas, transformadoras o antipatriarcales” (García, L, citado en Endara, G. (2018). *¿Qué hacemos con la (s) masculinidad (es)? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado.*)

Finalmente, los principios explicativos sirven de materia que nutre la elaboración de un constructo teórico que explique la forma en que las masculinidades se presentan dentro de este sistema de relaciones e identificando distintas tipologías que permitan contar con un marco de referencia que se pueda extrapolar eventualmente al quehacer profesional.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

Por medio del análisis realizado se han encontrado un conjunto de interrogantes que no fueron consideradas la delimitación del problema de investigación, de modo que conforman hallazgos posibles a revisar desde nuevos acercamientos investigativos:

1. La comprensión del género como categoría de análisis pareciera que está apuntando hacia la apertura, tendiendo a la descomposición de los conceptos más clásicos y comenzando a recomponerse desde la vereda del entendimiento de la persona como ser humano sujeto de derechos; esto supondría una desarticulación de los roles tradicionales y expectativas adscritas para cada género, considerando, la existencia de comportamientos, actitudes, valores, entre otros que todas las personas pueden ir desarrollando. A pesar de lo anterior, existe un reconocimiento a que, en la medida que no se experimenten cambios profundos, las

categorías de masculinidades y feminidades son útiles y necesarias para delimitar problemáticas acotadas a población específica.

2. Existe una necesidad de que se aperturen los espacios y contextos (públicos y privados) para la diversidad de expresiones de género y orientaciones sexuales a fin de que se vayan constituyendo como espacios de seguridad y contención socio emocional. Es parte común del relato de los entrevistados que todos pasaron, en mayor o menor medida, por experiencias en las cuales presenciaron, vivenciaron o fueron cómplices pasivos de situaciones que afectaban la integridad y desarrollo de ellos u otros niños/as/es dentro de sus contextos familiares, escolares y comunitarios. La política pública deber ser capaz de garantizar grados mínimos de seguridad que puedan ser demandados de acuerdo al pleno goce de sus derechos o en el peor de los casos, la restitución o reparación de estos. Otro elemento importante a considerar, es la existencia de reproducción institucional del patriarcado, el cual refuerza los mandatos masculinos tradicionales y genera un sistema hegemónico naturalizado del cual se pierde capacidad de asombro y cuestionamiento, transformándolo así, en un sistema de socialización pasiva.

3. Existe una disposición en los relatos a manifestar que las distintas instancias de organización como lo son los colectivos, agrupaciones, organizaciones, padecen de las mismas propiedades que cualquier sistema, tienden a rigidizarse y a impermeabilizar sus límites, propendiendo al desarrollo de procesos entrópicos que van mermando su capacidad interna para

adaptarse a los cambios e ir incorporando nuevos elementos que sustenten el ejercicio de éstos de forma periódica.

4. Un punto significativamente importante es la conceptualización que se realizó a partir de los discursos sobre una serie de actividades o prácticas que los hombres de las diversidades sexuales y disidencias dejaban de hacer por temor a los efectos negativos que pudiese generar su participación en tales espacios. Estas situaciones se conceptualizaron como **Detrimentos Masculinos**. Algunas prácticas reconocidas son la generación de una personalidad que encubría sus expresiones de género, el distanciamiento de familiares por miedo al discurso correctivo de género, las dificultades en establecer vínculos saludables con otros hombres –sobre todo si tienen una orientación heterosexual-, la sensación de desprotección familiar e institucional, la estigmatización y prejuicio de la conducta sexual, por nombrar algunos.

5. Algunos de los descubrimientos emergidos desde los discursos de los entrevistados están dados por la identificación de principios con menor preponderancia que los finalmente incorporados dentro del análisis de resultados. Se halla que existe una **Ausencia de Referentes** que surge como principio explicativo dentro de las vivencias de crecimiento que va poniendo en evidencia lo invisibilizada que la comunidad LGBTIQ+ y las masculinidades alternativas están dentro de los espacios íntimos tradicionales. Y es que la hegemonía del patriarcado tiene influencia en todas las esferas de la vida en sociedad, por lo que, para lograr tener una aproximación a realidades

distintas, que consideraran la existencia de las otredades era necesario salir del hogar.

6. Otro principio que emerge, es el de **Rocce Social**, el que resulta curioso desde la lógica de las cualidades de significan al hombre hegemónico, pero al mismo tiempo, con las masculinidades alternativas. La participación en lo público y la capacidad de oratoria con la que se cuenta son altamente valoradas por los entrevistados; ambos son características reconocidas y validadas como prácticas de valor. A pesar de esta situación de traslape, la participación y la oratoria son entendidos desde la capacidad que tiene una persona de hacer uso de ellas, indistintamente de su género, por lo que no se asociarían privativamente al ejercicio de una masculinidad.

7. Finalmente, otros dos principios aparecen reconocidos desde los discursos, **los Resabios de la heteronorma y la Receptividad**. Ambos tienen estrecha relación y denotan un aspecto esencial de la crítica al sistema hegemónico patriarcal en la medida que los entrevistados reconocen que, el primer paso que habilita, en algún sentido, a la acción frente al mismo, es la revisión, reflexión y auto crítica, toda vez que, existen en todas las personas vicios internalizados desde los patrones socializados por el patriarcado. La capacidad de reflexiva invita a efectuar actos de reconocimiento de las propias prácticas que reproducen el sistema y ponerlas en cuestionamiento, lo que implica, además, la necesidad de mostrarse receptivo ante los menesteres que su deconstrucción involucre (por ejemplo, educarse en materia de género, inequidades,

debatir sobre los propios privilegios, entre otros).

## PRINCIPALES APORTES Y DESAFÍOS A LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

El abordaje de las masculinidades desde la labor interventiva del Trabajo Social Familiar, tiene bastos alcances, puesto que la reflexión-acción sobre los modelos tradicionales heteronormativos patriarcales de género son, en gran medida, predisponentes de situaciones de inequidad social, exclusión, discriminación y problemáticas relacionadas al desarrollo vincular y socioemocional de las personas, en este caso particular, los hombres. La propuesta realizada se orienta a la elaboración de planes y programas con vistas al cuestionamiento del actuar desde las masculinidades hegemónicas, lo que a nivel de la intervención familiar pone en la palestra a una serie de interseccionalidades que la cruzan y que tienen implicaciones en la vida en familia –es imperativo señalar, en relación a lo que se ha planteado anteriormente, que el constructo familia está entendido desde su más amplia concepción, comprendiéndolo desde la multiplicidad de composiciones y relaciones que se pueden dar en su interior-; en ese sentido, la invitación es a problematizar las masculinidades hegemónicas con los efectos que su materialidad produce, esto, contemplando también los componentes valóricos y vinculares.

De Avilés, B. A. F., Vigo, E. A., & Bacete, R. (2019), aportan una visión adicional a la problemática, considerando las afectaciones propias que son provocadas desde el ejercicio de los hombres de una masculinidad hegemónica patriarcal *“Centrando ahora la idea de la otra cara de los privilegios, es decir, las consecuencias y riesgos, cabe plantear la masculinidad como factor de riesgo. Pierre Bourdieu (2000) se refirió a esto, al indicar que los hombres presentan cierta vulnerabilidad al situarse en continua demanda de mostrar y mostrarse su virilidad y que este hecho, trae consigo graves problemas añadido que se*

*transformaba en violencia consigo mismo y con los demás. La literatura sobre masculinidades insiste en mencionar una batería de costes que tiene para los hombres el ejercicio de la masculinidad hegemónica (Connel, 1997): menor esperanza de vida, mayores tasas de drogodependencias, fracaso escolar, accidentes de tráfico, sobrerrepresentación en las cárceles, muertes violentas, suicidios, sinhogarismo... ”.*

Entonces, si existe esta identificación de situaciones que ponen en riesgo social -familiar, económico y emocional a las personas por su relación con hombres que funcionan bajo este modelo, ¿por qué no dirigir las intervenciones hacia esos puntos? Por ejemplo, la violencia, fenómeno que se inscribe en la forma de validación con pares por parte de los niños, probablemente por imitación de sus referentes adultos. Se pueden generar espacios, círculos de hombres, instancias de terapia familiar, en las que se emprendan acciones de resolución alternativa de conflictos, de expresión asertiva de emociones y de respeto a la diversidad. Otro ejemplo que se puede graficar es la importancia de la salud mental. A nivel familiar la afectación de la estabilidad emocional es gravitante, sobre todo por el desconocimiento generalizado que existe de su importancia y de las patologías asociadas. Sumado a esto, centremos el foco de intervención en un hombre adolescente que se

reconoce parte de la comunidad LGBTQ+, sólo por ese hecho, tendrá más posibilidades de generar una problemática de salud mental por motivos de violencia, discriminación o por no contar con las redes de apoyo suficiente que le brinden un espacio de contención adecuado para la superación de sus problemáticas; esto, en directa relación con lo expuesto dentro de las experiencias vitales de los entrevistados. Todos ellos fueron sujetos a un esquema de moldeo conductual y con sus consiguientes correctivos frente a conductas o prácticas alejadas de la heteronorma patriarcal hegemónica. La creación de estos espacios por medio de la intervención, puede ser constitutiva de un mecanismo de prevención que podría evitar la cronificación de sus daños en el largo plazo.

El cuestionamiento crítico de lo establecido, la reflexión sobre los mandatos y la posibilidad de actuar sobre estos, dota a la intervención familiar de posibilidades de acción frente a un sistema de reproducción de desigualdades e inequidades nacidas desde la distinción del esquema tradicional del género. Por su parte, la apertura trae consigo posibilidades, oportunidades de identificación de nudos críticos y espíritus de cambios. La familia como unidad básica de la sociedad resulta ser este germen de cambios inducidos por la resignificación de vínculos y relaciones desde el nivel micro al macro social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adiego, J. A. L. (2016). Diversidad sexo-genérica y trabajo social: miradas, preguntas y retos. *RTS: Revista de treball social*, (208), 9-19.
- Bonelli, A. N. (2019). Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia postpatriarcal. *Journal de Ciencias Sociales*.
- de Avilés, B. A. F., Vigo, E. A., & Bacete, R. (2019). El trabajo con hombres desde una perspectiva de género: una asignatura pendiente en la intervención social. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (69), 23-38.
- García, L. F. (2013). Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado (Master's thesis, Quito: FLACSO Sede Ecuador).
- González, R. A. (2016). Diversidad sexual e intervención Social: reflexiones desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social*, 26, 81-citation\_lastpage.
- Jodelet, D. (2019). Ciencias sociales y representaciones: estudio de los fenómenos representativos y de los procesos sociales. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8.
- Lara-Quinteros, R. (2016). Construcción de masculinidades en varones jóvenes no heterosexuales: Reflexiones en torno a su itinerario vital ya su posicionamiento desde el activismo sexopolítico. *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan*, 120-137.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2).
- Robles, C., Rearte, P., Robledo, S., González, M., Florencia, S., Martín, Y., & Avellaneda, E. (2019). Entre lo dicho y lo hecho: los desafíos de las nuevas masculinidades en la intervención del Trabajo Social. In XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"(La Plata, septiembre de 2019).
- Rojas, M. M. T., Fernández, M. B., Astudillo, P., Stefoni, C., Salinas, P., & Valdebenito, M. (2019). La inclusión de estudiantes LGTBI en las escuelas chilenas: entre invisibilización y reconocimiento social. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1-14.
- Szymanski, D. M., Mikorski, R., & Carretta, R. F. (2017). Heterosexism and LGB positive identity: Roles of coping and personal growth initiative. *The Counseling Psychologist*, 45(2), 294-319.
- Serrato Guzmán, A. N., & Balbuena Bello, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180.

## RESULTADOS DE TESIS DE PRE Y POST GRADO

# SIGNIFICADOS QUE LE ATRIBUYEN LOS ADULTOS RESPONSABLES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ANTECEDENTES DE HABER SIDO VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA INTERVENCIÓN DEL PRM REFUGIO ESPERANZA CURANILAHUE 2021

Mg© María Belén Estrada Toledo\*  
Dr. Gustavo Castillo Rozas\*\*

PALABRAS CLAVE: Abuso sexual infantil, adulto responsable, SENAME, PRM.

### RESUMEN

El artículo posee el objetivo de comprender los significados que le atribuyen los adultos responsables de niños, niñas y adolescentes con antecedentes de haber sido víctima de abuso sexual al proceso de participación en la intervención del PRM Refugio Esperanza Curanilahue en el año 2021. El estudio es de corte cualitativo, utilizándose un enfoque fenomenológico y un método de estudio de caso (Stake, 1998). La muestra correspondió a adultos responsables de niños, niñas y adolescentes derivados al PRM Refugio Esperanza Curanilahue desde Tribunales de familia y/o Fiscalía, que fueron derivados en el año 2021. Se utilizó la entrevista semiestructurada, las que fueron realizadas tanto de forma presencial y online. Para el resguardo de los criterios éticos se firmó un consentimiento informado para asegurar la voluntariedad y la confidencialidad de los informantes.

Los principales hallazgos dan cuenta que la vulneración en la indemnidad sexual durante la infancia y adolescencia afectan de forma negativa el desarrollo de la víctima, generando cambios emocionales, conductuales y sociales. Por otro lado, las figuras significativas al momento de ser derivados al dispositivo de intervención PRM ingresan con temor y desconocimiento particular hacia el programa, dado que para los adultos responsables SENAME (hoy Mejor Niñez) es sinónimo de residencias, por ende, para los adultos la institución produciría la desvinculación de padres con sus hijos e hijas. Sin embargo, una vez que el o la cuidadora realiza su ingreso efectivo al PRM, la percepción hacia este se modifica, observándolo como un espacio positivo que contribuye en la restitución de los derechos vulnerados.

\*Psicóloga. Magíster © en Intervención Familiar, Universidad de Concepción.

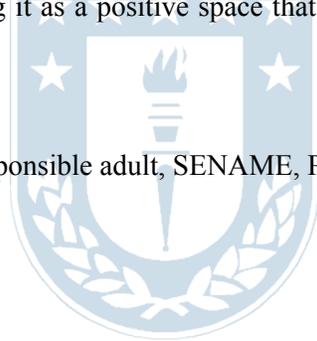
\*\*Trabajador Social, Dr en Ciencias Sociales. Profesor Asociado, Dpto. Trabajo Social, U. de Concepción

## ABSTRACT

The article has the objective of understanding the meanings attributed by adults responsible for children and adolescents with a history of having been a victim of sexual abuse to the process of participation in the intervention of the PRM Refugio Esperanza Curanilahue in the year 2021. The study is qualitative, using a phenomenological approach and a case study method (Stake, 1998). The sample corresponded to adults responsible for children and adolescents referred to the PRM Refugio Esperanza Curanilahue from Family Courts and/or the Public Prosecutor's Office. The semi-structured interview was used, which were carried out both in person and online. To safeguard the ethical criteria, an informed consent was signed to ensure the voluntariness and confidentiality of the informants.

The main findings show that the violation of sexual indemnity during childhood and adolescence negatively affects the development of the victim, generating emotional, behavioral and social changes. On the other hand, the significant figures at the time of being referred to the PRM intervention device enter with fear and particular ignorance towards the program, since for responsible adults SENAME (today Better Childhood) is synonymous with residences, therefore, for adults the institution would produce the separation of parents from their sons and daughters. However, once the caregiver actually enters the PRM, the perception of it changes, observing it as a positive space that contributes to the restitution of violated rights.

KEYWORDS: Child sexual abuse, responsible adult, SENAME, PRM.



## Introducción

Tanto la infancia como la adolescencia han sido descritas en variadas épocas y disciplinas como un proceso continuo de etapas en el desarrollo humano, donde se espera que un sujeto particular y en proceso de maduración cumpla metas y a la vez incorpore nuevas, todo lo que le permita un avance constante hacia su bienestar y desarrollo. Un obstáculo que afectará este proceso será alguno de los diversos tipos de vulneraciones de derechos del que pudiera ser víctima el niño, niña y adolescente, tal como es el caso particular del Abuso Sexual Infantil.

El abuso sexual infantil es un fenómeno mundial sin limitaciones, que en el caso de nuestro país según datos emanados de SENAME (2016), un 38,8% de niños, niñas y adolescentes son ingresados al área de protección de derechos por causal que deriva justamente de ser víctima de abuso sexual infantil y/o maltrato constitutivo de delito. Dentro de ese escenario, lo que prosigue es realizar la intervención terapéutica correspondiente, donde los dispositivos especializados contribuyan en la recuperación integral de la joven víctima. Dentro de esta área se visualiza a SENAME (hoy Mejor Niñez), y sus Organismos Colaboradores (OCAS), pero particularmente los Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM).

Si bien el abuso sexual infantil afecta directamente a una víctima menor de edad, tal hecho de igual forma repercutirá en sus adultos responsables y familia, quienes deben contener y apoyar a quien bajo su cuidado se encuentra, garantizando protección y seguridad especialmente en instancias de necesidad. Desde esa perspectiva, es que el

presente artículo se construye sobre la base de la Teoría del Apego y Teoría del Abuso Sexual Infantil, comprendiendo a la primera desde lo sostenido por Bowlby, (1986, en Garrido, 2006), al indicar que:

El comportamiento de apego es todo aquel que permite al sujeto conseguir o mantener proximidad con otra persona diferenciada y generalmente considerada más fuerte y/o sabia, propio del ser humano, que motiva la búsqueda de proximidad entre el niño pequeño y sus padres o cuidadores (p.494).

Considerar esto es de relevancia, toda vez que el apego permite la construcción de un vínculo significativo con un otro y, por ende, la búsqueda de la seguridad de base frente a las amenazas que provienen desde el entorno. Por su parte, la Teoría del Abuso Sexual Infantil permite contextualizar aquellos factores de riesgo que posibilitan de una u otra forma la aparición de la vulneración de derechos en la infancia y adolescencia, el que además genera consecuencias a nivel físico, psicológico y emocional. Efectivamente, Pereda (2010), sostiene que las consecuencias psicológicas que acompañan la vivencia del abuso sexual infantil son frecuentes y diversas, tanto desde aquellas que se producen en la infancia, y las que, en muchas ocasiones, se prolongan hasta la vida adulta. En conclusión, ambos sustentos teóricos son de importancia, porque establecen una comprensión detallada de aquellos elementos que se conjugan en la aparición del fenómeno y sus consecuencias, pero, por otro, permiten también sostener y resignificar la experiencia traumática en la joven víctima.

De esta manera, la investigación se erigió sobre la base de los objetivos específicos relacionados a conocer la percepción de los adultos responsables respecto a la vulneración del abuso sexual en niños, niñas y

adolescentes que se encuentran bajo su cuidado personal, develar el significado que los adultos responsables construyen respecto de su participación en el proceso de intervención y, finalmente, analizar la evaluación que realizan los adultos responsables respecto del proceso de intervención.

### **Metodología**

El estudio se desarrolló desde un enfoque Fenomenológico, el que según Rodríguez, Gil y García (1996), busca conocer los significados que los individuos otorgan a su experiencia, donde lo importante es aprehender el proceso de interpretación, por el que las personas definen su mundo y actúan en consecuencia. A su vez, se optó por un estudio de casos del tipo colectivo, método que según Stake (1998), corresponde al estudio de la particularidad y complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.

Los informantes fueron seis adultos responsables, entre ellos cinco mujeres y un hombre, todos participantes del Programa Reparatorio de Maltrato Refugio Esperanza Curanilahue de Corporación CATIM. Dentro de los criterios de inclusión se consideró ser adulto responsable de niño, niña y adolescente víctima de abuso sexual infantil, ser derivado de tribunales de familia y/o fiscalía, que tanto niño, niña y adolescente y su adulto responsable posean diagnóstico psicosocial construido por la dupla profesional (Psicólogo/a y Trabajador/a Social). Finalmente, que acepten voluntariamente ser entrevistado/a.

La técnica utilizada en este estudio para la recolección de datos correspondió a la entrevista semi estructurada, la que según Hernández,

Fernández y Baptista (1991), es entendida como una guía de preguntas predeterminadas, donde existen ventajas en las cuales el entrevistador tiene libertad para introducir nuevas preguntas adicionales, con el objetivo de indagar en información que sea relevante para el estudio. La elección de esta técnica radica en que permitió poseer un guion temático relacionado a los objetivos del estudio, pero a la vez, mantener la suficiente apertura para plantear otras preguntas según cada entrevistado/a.

Por su parte, el análisis de contenido se desarrolló a través de la estrategia de interpretación de datos, siendo la definición y perspectiva de Krippendorff (1990), la que sustentó la propuesta presentada. Krippendorff (1990), lo define como una técnica de investigación destinada a formular, sobre la base de determinados datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse en un contexto. Luego, se optó por lo sostenido por Bardin (1996), quien en detalle comunica determinadas etapas para desarrollar un análisis de contenido. De esta manera, se realiza la organización de la información obtenida para su posterior lectura. En seguida, se codifica y se categoriza, proceso que involucró la utilización de Atlas. Ti versión 7.5.7

La investigación reconoció determinados criterios que posibilitaron el resguardo de la investigación. Sobre la base de lo anterior, se asumieron los criterios éticos planteados por Gibbs (2012), como el consentimiento informado en el que los informantes decidieron participar voluntariamente en el estudio. El anonimato de la transcripción donde se resguardó la confidencialidad de la información. Finalmente, la transcripción donde la entrevistadora emitió copia fiel de lo planteado por cada uno de los entrevistados.

## Resultados

Consecuencias del abuso sexual en el niño, niña y adolescente

Como fue detallado en puntos anteriores, el fenómeno del Abuso Sexual Infantil genera en la víctima una serie de consecuencias que alteran sus dimensión física, psicológica y emocional. De ahí entonces, que la observación que realizan los adultos responsables hacia el niño, niña o adolescente vulnerado en sus derechos refleje de forma clara aquellos cambios conductuales en la joven víctima, todo lo que es posible observar en los siguientes fragmentos:

*“Yo creo que sí, yo pienso que siempre va a vivir con esos temores, como que a lo mejor que le vuelva a pasar” (Berta, 45 años)*

*“Porque igual, ella como un miedo que ella que tiene” (Juan, 38 años)*

*“Claro que sí, es más desconfiada, le cuesta mucho confiar en las personas, contar sus cosas, eso es como lo principal del cambio que hay en ella” (Jessica, 39 años)*

*“En que va a ser más ¿Cómo se llama?. va a ser como más, va a andar como con más desconfianza” (Mónica, 44 años)*

Los relatos manifestados dan cuenta que la vulneración en la indemnidad sexual durante la infancia y adolescencia afectan de forma negativa el desarrollo de la víctima, generando cambios emocionales, conductuales y sociales. Particularmente llama la atención, algunos relatos donde el o la adulto responsable reconoce en la víctima miedo, donde el niño, niña y adolescente manifiesta temor frente a una posible reincidencia de la vulneración de derechos que le afectó. Siguiendo la línea de Echeburúa y Guerricaechebarria (2011),

esto mantendrá relación, en el hecho de afirmar que la mayoría de las víctimas reaccionan con miedo y ansiedad tras la situación de abuso. Entendiendo que el abuso sexual infantil es un fenómeno complejo, se evidencia además la presencia de otras consecuencias, las que se plantean en los siguientes relatos:

*“Que ella no podía dormir, estaba irritable, estaba más contestadora (Silencio) todo eso”. (Mónica, 44 años)*

*“De repente me dice no puedo, no quiero hablar nada de la sexualidad, que ella nunca va a tener nada de eso, que eso no es para ella y que ella no va a tener hijos”. (Natali, 32 años)*

*“Espero en Dios que no, lo que más le pido a Dios que todo esto no tenga consecuencias porque es terrible, no quiero ni imaginármelo” (Jocelyn, 32 años)*

Los relatos manifiestan diversidad de opiniones frente a otras causas observadas en las víctimas de abuso sexual infantil. En primer lugar, se da continuidad a manifestaciones asociadas a cambios comportamentales, los que ocurren de forma drástica en la vida personal de la víctima. En segundo lugar, se evidencia la evitación de la temática sexual, en el hecho de aislar todo lo relacionado al área, tanto en la vivencia actual como la proyección de futuro. Frente a esto último, Pereda (2010), sostiene que las consecuencias psicológicas que acompañan la vivencia del abuso sexual infantil son frecuentes y diversas, tanto desde aquellas que se producen en la infancia, y las que, en muchas ocasiones, se prolongan hasta la vida adulta.

## Descripción del Programa Reparatorio de Maltrato

Como ha sido expuesto, los adultos responsables reconocen claramente aquellas consecuencias inmediatas que se generan en el niño, niña y adolescente posterior a la vulneración de derechos acontecida. Ahora bien, su ingreso al programa se estructura sobre la base de diversos matices, los que por una parte conforman un planteamiento sólido respecto a los motivos de ingreso, pero, por otro, a un determinado temor inicial por ser derivados a una institución a la que desconocen en sus particularidades. Todo ello queda expresado en los siguientes fragmentos:

*“Sí, si se porque ingresaron, porque mis hijas chicas sufrieron un abuso por parte de su hermano” (Jocelyn, 32 años).*

*“Sí, la Renata ingresó por el tema de que ella denunció el abuso hacia una amiga de su padrastro, pero la Rena se quedó dos veces a dormir en esa casa, entonces como que el tipo las miraba por la ventana del baño y a la niña la abusaba obvio” (Natali, 32 años).*

*“Sí sé porque ingresó, pero no quiero abordar, no quiero hablar de..” (Jessica, 39 años).*

Los relatos expuestos expresan claramente que el o la adulto responsable mantiene conocimiento respecto de la causal por la que el niño, niña y adolescente ingresó al PRM. En las narrativas se aprecia como en un caso particular existe evasión respecto a tratar de profundizar el tema, lo que demuestra de forma íntegra el efecto que el evento traumático genera en la figura significativa. Frente a esto, se debe entender que el PRM forma parte hoy de la oferta programática del

Estado de Chile respecto a la protección y restitución de derechos vulnerados en la infancia y adolescencia. Sin embargo, en una primera instancia se observa desconocimiento y miedo por ser derivados al dispositivo, lo que se expresa en los siguientes fragmentos:

*“Sí señorita, que igual tenía como miedo la verdad de las cosas, de perder a mis hijos. Cómo que toque fondo, cuando ya pensaba que iba a perder a mis hijos y después como los recupere ahí más fue la preocupación, o sea, hasta el día de hoy tengo la preocupación de mis hijos todos los días” (Juan, 38 años).*

*“Fue como si me hubiesen abierto un hoyo en la tierra, me hubiese tragado. Cuando me nombraron al SENAME, ahí como que se me hubiese acabado el mundo” (Jessica, 39 años).*

*“No sé, yo me lo imaginaba, como que le iban a quitar a los hijos a mi hermana (ríe), de verdad (ríe), si eso me imaginaba de verdad, sin preguntar” (Natali, 32 años).*

Se observa de forma concisa que el o la adulto evidencia miedo institucional, el que recae de forma drástica hacia el concepto SENAME. Particularmente, las narrativas dejan de manifiesto que esta institución para las figuras significativas representa la separación entre los adultos responsables con el niño, niña y adolescente bajo su cuidado. Desde ese punto de vista, existe una configuración que sitúa a SENAME directamente en la desvinculación y desintegración de los lazos filiales, lo que posibilita entonces una suerte de “estigmatización” hacia la institución. De ese modo, sostengo que esa orientación discursiva e incipiente hacia la institución, en términos prácticos es narrada sobre la base de lo que son los sistemas residenciales de SENAME. Siendo así, lo que se observa es que el o la cuidadora en su relato extiende al sistema residencial de forma universal, en

otras palabras, para la figura significativa SENAME es sinónimo de residencias.

No obstante, este contexto, y en un afán de observar a SENAME desde la particularidad de sus programas de intervención, es que el PRM como oferta de la política de protección y restitución de derechos es reconocido sobre la base de un desconocimiento de sus objetivos institucionales.

*“No, yo escuché PRM y dije yo, pensé que como que lo iban a llevar al programa, y que yo no lo iba a poder verlo. Pero después, como que la asistente social del colegio, como que me explicó de lo que se trataba, como que era como una ayuda como para el y para la familia al final” (Berta, 45 años).*

*“Al principio más o menos señorita, porque tampoco sabía lo que era”. (Mónica, 44 años).*

*“Bueno, como le dije anteriormente, a lo mejor la persona que me atendió la primera vez no me entregó la información que correspondía, porque va y me dice: ¡Su hija va a ingresar a un programa y su hija va ir a SENAME y lo más probable que le quiten la tuición! Yo dije: ¡Esto no puede ser que sea así! Y después vino otra persona que me dijo que no era así, y yo quede para adentro” (Jessica, 39 años).*

Claramente desde las narrativas expuestas se observa que el PRM y sus objetivos en la restitución de derechos son absolutamente desconocidos por el o la adulta responsable. En un inicio, se le considera como un programa que continua en la línea de la desvinculación filial, y, por ende, establecer el alejamiento del niño, niña y adolescente de su figura significativa. Sin embargo, cabe señalar que este desconocimiento del programa es solo transitorio manifestándose solo en la fase de ingreso del adulto

responsable al proceso de intervención, ya que, como es señalado en algunos relatos, una vez que la figura significativa es informada de la competencia propia del programa, su percepción cambia.

### **Fortalezas de la intervención**

Como fue expuesto, SENAME como institución del Estado de Chile encargada de la protección y restitución de derechos en la infancia y adolescencia vulnerada es observada en primera instancia desde el temor. Sin embargo, luego que los adultos responsables se informan de la competencia particular de sus programas, en este caso el PRM, su percepción hacia la institucionalidad cambia. Esto es relevante, toda vez que las figuras significativas reconocen en el dispositivo una herramienta de aprendizaje en el rol de crianza, así también, de apoyo y orientación para sostener a la víctima del abuso en su indemnidad sexual. De esta manera, los adultos responsables manifiestan una serie de fortalezas hacia el proceso de intervención, todo lo que deriva directamente desde el PRM y sus profesionales. En esta línea, se expresan los siguientes relatos:

*“Son no sé si la palabra correcta son expertos, para esto mí que es una ayuda en este caso, que a lo mejor uno como papá no sabe dársela, pero a través de eso va a aprendiendo igual, esto es como una escuela que estar acá yo vengo a aprender de lo que le practican con Javiera” (Juan, 38 años).*

*“Si uno tiene una duda ellos te tratan de ayudarla, de orientarla, porque uno en esto no sabe todo y uno de repente hay hartas cosas que uno puede dudar o que lo está siendo bien o lo está haciendo mal. Si a uno no le dicen las cosas, como va a saber si*

*esto es un proceso, una ¿cómo le explico? Algo nuevo que uno no tiene idea que, yo no tenía idea que esto existía, ni para que servía” (Jessica, 39 años).*

*“Porque ustedes van enseñándome a mí, yo voy hacer las cosas para Mónica, para que ella se sienta mejor por todo eso” (Mónica, 44 años).*

En las narrativas antes expuestas se aprecia de forma clara que el programa es significado por el o la adulto responsable como un espacio de aprendizaje, donde fortalecen su rol e incorporan estrategias que puedan ser favorables para ellos, además de los niños, niñas y adolescentes. Desde esa perspectiva, en un relato en particular el PRM es asimilado a una escuela, esto, dado el espacio que se origina donde los cuidadores acceden a consultar sus dudas personales, las que posteriormente son clarificadas por el equipo profesional. Esta capacidad de los cuidadores de identificar las fortalezas de la intervención permite entonces situar al PRM como un espacio positivo, que contribuye en la restitución de los derechos vulnerados en la infancia. De esa manera, sostengo que la orientación discursiva de los adultos responsables en términos prácticos es narrada sobre la base de un agradecimiento, particularmente al equipo profesional, que posibilita cambios.

*“Buena, es que siempre que uno necesita algo, contestan el teléfono. Porque a veces uno llama, llama, llama, nadie contesta, nadie responde, y acá no, acá contestan” (Jessica, 39 años).*

*“Así que cumplen un rol fundamental en este caso, reinventarme a mí en este caso como papá” (Juan 38 años).*

*“Como que he hallado todo bueno, el apoyo, la preocupación, todo” (Berta, 45 años).*

La lectura que realizan los adultos se entiende sobre la base de una experiencia claramente positiva. Los relatos anteriores evidencian que el programa apoya, presenta disponibilidad profesional y favorece la reinversión del adulto responsable. Este último punto es particularmente importante, toda vez que coincide con lo sostenido por Contreras, Rojas y Contreras (2014), al indicar en su estudio que la intervención en la que se sustentan los programas chilenos incluye distintas perspectivas, aunque en su mayoría se reducen fundamentalmente a modelos de competencias parentales.

### **Conclusiones**

Podemos afirmar que los adultos responsables significan su participación en el programa positivamente, esto, principalmente porque se reconoce como una instancia de aprendizaje que contribuye en sus capacidades y habilidades parentales, todo lo que es ejecutado por los profesionales del programa. En efecto, para los adultos estos agentes son un apoyo, principalmente porque no solo desarrollan los procesos de intervención de la política social hacia la infancia y adolescencia, sino, además, porque permiten generar una relación cercana, de fácil acceso, caracterizado por un dialogo fluido, que contribuye a la orientación y resolución de inquietudes. En este ámbito de la acción, el o la cuidadora reconoce que participar de las intervenciones es un privilegio, ya que no solo acompaña a la víctima en el proceso, sino que, además, corrobora personalmente los resultados, lo que se transforma en una acción gratificante.

Se reconoce en primera instancia que al momento en que los adultos son derivados al PRM conocen claramente la causal de ingreso al dispositivo de intervención. Sin embargo, evidencian temor producto del desconocimiento particular de la institución en la que participaran. Esto se debe principalmente a la imagen pública atribuida a SENAME (hoy Mejor Niñez), ya que los cuidadores lo asocian únicamente a programas residenciales, y, por ende, al distanciamiento físico con el niño, niña y adolescente a su cargo. De igual forma, cuando los adultos realizan su ingreso efectivo y participan de las intervenciones, su percepción hacia el dispositivo se modifica, observándolo como relevante y significativo, dada la compleja situación que afecta a la víctima producto de la vulneración de derechos.



## Referencias

- Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido*. Madrid, España: Universitaria.
- Echeburúa, E., y Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: Un enfoque integrador. *Psicología conductual = behavioral psychology: Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 19(2), 469–486.
- Garrido, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional: Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3), 493–507.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España. Morata.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (1991). *Metodología de la investigación*. México DF, México: Mc Graw Hill.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido Teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Pereda, N. (2010). CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL. *PAPELES DEL PSICÓLOGO*, 31(2), 191–201.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- SENAME. (2016). Observatorio Abuso sexual infantil y adolescente Primer informe de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en Chile. Recuperado de <https://www.sename.cl/wsename/otros/observatorio2016/Informe-Sename-Digital-116-pag.pdf>

## RESULTADOS DE TESIS DE PRE Y POST GRADO

# PROCESO DE DESISTIMIENTO DELICTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS INFRACTORAS DE LEY QUE HAN SIDO SANCIONADAS POR LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE 20.084 EN LA REGIÓN DE ÑUBLE

Miriam Inés Castillo Quiñones\*\* 1  
María Cecilia Rodríguez Torres\*\* 2

**PALABRAS CLAVE:** Desistimiento delictual, delincuencia femenina, delincuencia juvenil, adolescentes infractores de ley.

---

### RESUMEN

El presente artículo está orientado a describir los procesos de desistimiento delictual desde la perspectiva de las jóvenes infractoras de ley que han sido sancionadas por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Constituye una investigación cualitativa con un enfoque fenomenológico, de alcance descriptivo. Los datos discursivos se obtuvieron a través de entrevistas semi estructuradas a ocho mujeres jóvenes que en su etapa de adolescencia cometieron conductas infractoras y que posteriormente desistieron.

Los principales hallazgos indican que las mujeres jóvenes que han desarrollado un proceso de desistimiento delictual, no se identifican con la etiqueta “delincuentes”, y en la actualidad muestran actitudes y comportamientos pro sociales. Al igual que señala la literatura las motivaciones que tienen estas jóvenes se vinculan con las nuevas oportunidades que tienen el ámbito laboral y con la posibilidad de ser madres responsables. Finalmente, las redes comunitarias aparecen como el aspecto que tendría menor impacto en transformación de sus carreras delictivas, a diferencia de lo señalado frecuentemente por la literatura.

---

1 Trabajadora Social, (C) Magister en Intervención Familiar. miriamcastilloq@gmail.com

2 Trabajadora Social. Magister en adolescencia, mención Psicoeducación. Académica del Depto. de Trabajo Social de la Universidad de Concepción. mrodriguez@udec.cl

## ABSTRACT

This article is aimed at describing the processes of criminal desistance from the perspective of young female offenders who have been sanctioned by the Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. It is a qualitative research with a phenomenological approach, descriptive in scope. The discursive data were obtained through semi-structured interviews with eight young women who committed offending behaviors during their adolescence and who subsequently desisted.

The main findings indicate that young women who have developed a process of desistance from delinquency do not identify themselves with the label "delinquent", and currently show pro-social attitudes and behaviors. As indicated in the literature, the motivations of these young women are linked to new opportunities in the labor market and the possibility of becoming responsible mothers. Finally, community networks appear as the aspect that would have the least impact on the transformation of their criminal careers, in contrast to what is frequently reported in the literatura.



## INTRODUCCIÓN

La seguridad y la delincuencia son temas de alta connotación pública y en el último tiempo han sido considerados como elementos fundamentales para el desarrollo del país.

Con la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal 20.084, han surgido diversas instancias de evaluación del sistema de justicia juvenil, quedando en evidencia que es necesario entregar herramientas que contribuyan a la integración social. Lo anterior, con el propósito de generar una estructura aún más especializada, que mejore los procesos de intervención con las personas jóvenes infractoras de ley.

Diversos debates se han originado con respecto a los factores que inciden en el inicio de la actividad delictual y en el reingreso de personas jóvenes al sistema judicial. La literatura relacionada ha generado grandes aportes para la transformación de las políticas públicas y los procesos de intervención que se realizan con las personas jóvenes infractores de ley en el ámbito individual, familiar y comunitario. Sin embargo, existe escasa evidencia en lo que respecta al desistimiento delictual, tema que las últimas décadas ha cobrado relevancia en la criminología, la sociología, la antropología y la investigación social en general. A esto se suma la actual iniciativa de Ley que crea el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, dicha iniciativa surge de las necesidades actuales de la población adolescente infractora de ley.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación pretende analizar el fenómeno del desistimiento delictual en personas jóvenes infractoras de ley y por tanto su objetivo central es describir el proceso de desistimiento delictual en el ámbito individual, familiar y/o de referentes significativos y redes comunitarias desde la

perspectiva de las propias jóvenes infractoras de ley sancionadas por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente 20.084.

## Metodología

La metodología contempló el marco cualitativo ya que interpretó y se basó en las experiencias de las personas, por lo que se intentó descubrir la perspectiva de las participantes sobre sus propios mundos (Vasilachis, 2006), orientada en el paradigma fenomenológico, puesto que el estudio buscó que las propias jóvenes que en algún momento cometieron infracciones a la ley expresaran a través de sus propias palabras su experiencia sobre el proceso de desistimiento delictual que iniciaron, se estudió sus realidades en un contexto natural, tal y como sucedió (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Esta investigación es de carácter cualitativo presenta una finalidad básica ya que es fundamento para futuras investigaciones que pretender conocer y comprender aún más el tema.

En relación a los alcances de los objetivos, estos corresponden a una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, debido a que existió la necesidad de lograr claridad sobre la naturaleza del problema, caracterizada además por su flexibilidad durante el proceso de investigación (Vieytes, 2004). En relación a los datos disponibles esta investigación trabajó con datos primarios o de primer orden ya que la investigadora recolectó los datos directamente en el campo.

Respecto al control del diseño de la prueba, corresponde a una investigación no experimental, los datos se recogieron en un ambiente natural y no fueron manipulados. En cuanto a la secuencia temporal de los datos, corresponde a una investigación transversal,

dado que los datos fueron obtenidos en un momento único.

### **Criterios de rigor**

En base a la formulación de los criterios de calidad mencionados por Vasilachis (2006) se consideró lo siguiente:

**La credibilidad** fue alcanzada en base al compromiso y responsabilidad que se generó al realizar el trabajo de campo, aspecto que se desarrolló desde el acceso de las participantes hasta el término de las conversaciones sostenidas con las entrevistadas.

Respecto a **la transferibilidad** se aseguró llevar a cabo una descripción completa de las participantes y se expusieron los hallazgos más representativos con el propósito de entregar la información suficiente para que este estudio pueda ser aplicable en otros contextos.

En cuanto a **la confirmabilidad**, se plataron y a la vez detallaron todas las etapas necesarias para alcanzar los resultados obtenidos, esto facilitará a que otros investigadores puedan llegar a las mismas conclusiones leyendo los resultados obtenidos.

### **Aspectos éticos**

Para el desarrollo de este estudio se consideró la propuesta realizada por González (2002), quien señala los siguientes criterios:

**Valor social o científico.** Este estudio cumple con este aspecto dado que la temática se enmarca en un fenómeno social, el cual se espera contribuir a que más personas generen estos procesos de cambio.

**Validez científica.** Se han considerado aspectos teóricos que han sido apreciados en otros estudios relacionados con la temática, además los procedimientos y técnicas utilizadas fueron definidas de acuerdo a la coherencia metodológica planteada.

**Selección equitativa de los sujetos.** La selección de los sujetos debe operar por la ciencia y no por la vulnerabilidad u otros aspectos que faciliten la colaboración de los participantes.

**Condiciones de diálogo auténtico.** Es relevante que las personas entrevistadas hablen con la voz de sí mismos y no condicionados por otro, por lo cual, en este estudio se procuró generar un clima de confianza y apertura.

**Consentimiento informado.** Esta herramienta tiene como finalidad aclarar ciertos aspectos a los participantes de un estudio, debido a que por medio de este escrito se da cuenta de los objetivos del estudio en el cual participaran.

### **Población y muestra**

Las participantes entrevistadas fueron mujeres jóvenes que durante el periodo de adolescencia cumplieron a lo menos una de las tres sanciones (medio libre), establecidas por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y, además, una vez finalizada la sanción se han mantenido en constante desistimiento delictual.

De un universo de diez mujeres jóvenes, que una vez cumplida la sanción entre los años 2015 a 2020 iniciaron un proceso de desistimiento delictual; ocho de ellas optaron por participar de este estudio.

Para efectuar la recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, con la intención de conseguir información sobre los elementos que inciden en el desistimiento delictual de las jóvenes infractoras de ley

### **Discusión de los resultados**

En lo que respecta al Objetivo específico n°1 en el que se propone **“Describir los aspectos personales que se desarrollaron en el proceso de desistimiento delictual en las jóvenes infractoras de ley”**, los resultados expresan que durante el periodo en que las mujeres jóvenes

mantuvieron conductas infractoras se identificaron como personas rebeldes, sin responsabilidades y proyecciones a futuro, sumado a esto, presentaron emociones asociadas a lo negativo y desagrado con ellas mismas, con el transcurso del tiempo esta percepción de ellas mismas se modificó, dado que en la actualidad se perciben e identifican de manera diferente, esto en concordancia a lo expuesto por Maruna (2001) que señala que el proceso de desistimiento delictual se desarrolla de manera gradual y que a su vez involucra modificaciones de ciertas conductas y comportamientos, por lo que estas transformaciones que las mujeres jóvenes identifican están asociadas a lo que expone McNeill, (2016) en que existe voluntad para cambiar y abandonar la comisión de delitos. Además surgen instancias de reflexión en que comparan como se desenvolvían cuando estaban ligadas a la comisión del delito y como se identifican y perciben en la actualidad, esto en relación a lo que explica Maruna (2001) quien expresa que para que se visualice un cambio debe existir un contraste entre los discursos persistentes y desistentes de la actividad delictiva, dado que quienes persisten en la conducta infractora mantienen la etiqueta de delincuente, por otro lado, quienes son capaces de desistir realizan una separación entre la identidad que el algún momento tuvieron de “delinquentes” y la identidad actual, en que la persona adhiere roles convencionales para superar las circunstancias que anteriormente lo llevaron a delinquir, tal cual lo señala Cid y Martín (2011), en el modelo integrado de desistimiento que explica que este proceso contempla el desetiquetaje, en que se logra que la persona ya no se vea así misma como un delincuente, sino que su identidad actual sea coherente con los estilos de vida convencionales. Este cambio de identidad, está asociado a nuevas motivaciones que presentan en la actualidad y están dirigidas a un proyecto de vida sostenido en el tiempo, reconocen que para llevarlo a cabo

necesitan esfuerzo y dedicación en el que abarcan tanto metas en lo individual como en lo familiar.

Los aprendizajes a nivel personal se asocian a los sentimientos que ha generado el proceso de desistimiento delictual, vinculados al bienestar y tranquilidad, contexto favorecedor para mantenerse en desistencia delictual.

Según lo expuesto por los autores Sampson y Laub (1993) durante el proceso de desistimiento delictual ocurren puntos de inflexión al momento de vincularse con agentes convencionales, como por ejemplo el trabajo, esto se condice con las enseñanzas asociadas al ámbito laboral, en que existe una valoración positiva de este contexto.

De acuerdo a lo que se expone en el modelo integrado del desistimiento delictual, es relevante considerar el factor que corresponde al ciclo de vida, al pasar de la adolescencia al inicio de la juventud los sujetos comienzan a tener mayor conciencia de las consecuencias de la actividad delictiva, esto se asocia a que las participantes del estudio señalan aprendizajes en el ámbito judicial, en el transcurso del tiempo comprenden que las consecuencias legales son distintas al cumplir la mayoría de edad.

En base a las trayectorias delictivas que surgen en la etapa de adolescencia, Moffitt (1993) plantea que los factores de riesgos dinámicos considerados por las circunstancias personales, familiares y sociales son modificables por medio de intervenciones o paso del tiempo, así lo expresan las mujeres jóvenes al señalar los aprendizajes adquiridos a nivel familia están orientados a mejorar las relaciones vinculares y la comunicación con su núcleo primario.

En base a lo expuesto por las participantes, otro punto de inflexión que surge para dar inicio al cese de la conducta infractora es la maternidad, ellas identifican que sus avances para iniciar un

proceso de desistimiento delictual, surgieron en esta etapa de sus vidas, sin embargo, las investigaciones sobre desistimiento delictual no profundizan en este ámbito, se encuentra escasa información al respecto, en el estudio de los autores Ahumada *et. al.*, (2016), solo señala que la paternidad es un elemento esencial para el proceso de desistimiento delictual, debido a la responsabilidad que involucra esta nueva etapa y que va asociada un proyecto de vida.

Otro aspecto que es relevante de señalar corresponde a lo que exponen los autores Farrington y Welesch (2007), en el sentido que existe relación entre la edad y la comisión de delitos, por lo que la edad se considera un factor explicativo en el desistimiento delictual, en el caso de las participantes todas ellas iniciaron el proceso de desistimiento durante el fin de la adolescencia y principio a la juventud (cerca a los 20 años), por lo que iniciado la comisión de delitos pudo influir las características propias de la adolescencia como por ejemplo oposición a las reglas y autoridad e estilos rebeldes de interactuar.

En relación al objetivo específico n° 2 que establece **Develar el rol que cumple la familia y referentes significativos en el proceso de desistimiento delictual desde la perspectiva de las jóvenes infractoras de ley** se manifiesta en los resultados que en el periodo en que las mujeres jóvenes mantenían la conducta infractora, sus contextos familiares estaban dados por la ausencia parental, escenario que dificulta el establecimiento de normas y reglas, contexto que propiciaba aún más las trasgresiones a la normas familiares, situación que explica el inicio de la conducta infractora en adolescente, esto en relación a lo que exponen los autores Pérez-Luco, Lagos y Báez (2012).

En el momento que las mujeres jóvenes comienzan a vincularse con personas que presentan características pro sociales o sin compromiso delictual comienza a generarse un

aprendizaje social, según lo expuesto por una de las participantes al momento de iniciar un cambio vinculado al cese de la conducta infractora estableció una relación con una persona sin compromiso delictual, esto se vincula con lo expuesto por los autores Akers y Sellers (2009) en que el inicio de la conducta infractora se da al generar contacto con modelos conductuales anti sociales, en cambio, que el cese de la conducta infractora proviene del contacto con personas no criminales.

Este escenario genera nuevas interacciones que potencian los vínculos afectivos con familiares y referentes significativos, contexto que también se reflejó en los resultados de la investigación de los autores Blasco, *et., al* (2014) en que destacan los lazos sociales con otros adultos pro sociales, aspecto que colabora en la desistencia de la conducta infractora, por lo tanto, es relevante mencionar que se debe desarrollar la intervención familiar en los programas que ejecutan el cumplimiento de las sanciones, de esta forma capacitar a las familias en lo que respecta a la educación socio afectiva de las adolescentes infractoras de ley.

Al momento de iniciar el proceso de desistimiento las mujeres jóvenes se asocian a personas con las que se generan vínculos sanos ya sea con referentes significativos o familiares. En base a lo expuesto por las participantes optan por alejarse del grupo de pares y reestablecer vínculos con sus figuras maternas quienes no presentan compromiso delictual, este correspondería a uno de los principales estímulos que llevan a iniciar un proceso de desistimiento delictual.

Las participantes señalan que uno de los motivos que las llevó a mantener conductas infractoras fue la influencia de los grupos de pares que frecuentaban en aquel momento, aspecto que coincide con lo que señala la autora Cooper (2002) en base a que los adolescentes infractores surgen a través a la imitación de su grupo de

pares por lo cual esta conducta es aprendida, por otro lado se visualiza que el contacto con terceros significativos y el acercamiento al grupo familiar de origen principalmente el de la figura materna influye positivamente para generar un proceso de desistimiento delictual, esto se relaciona con lo expuesto en factores transicionales del modelo integrado de desistimiento en que señala que los vínculos sociales, por ejemplo las relaciones de amistades y otros mecanismos de relaciones interpersonales intervienen en el abandono de la actividad delictiva.

Se evidencia que en la actualidad presentan escasa participación en redes comunitarias, existe una mínima incorporación de las mujeres jóvenes a las actividades grupales.

Según lo expuesto por las participantes, identifican que, en su proceso de desistimiento delictual, existe uno de los componentes señalados en los factores transicionales del modelo integrado de desistimiento de los autores Cid y Martín (2011), este corresponde al soporte de personas e instituciones que proporcionan apoyo social y recursos materiales, sin embargo, según lo señalado por las participantes, este se considera el elemento más débil que se desarrolla durante el proceso de desistimiento delictual en las mujeres jóvenes que durante la adolescente presentaron conductas infractoras.

Las participantes de la investigación reconocen que existe escasa oferta de actividades comunitarias una vez finalizado el cumplimiento de la sanción, evidencian que no existe continuidad de la oferta propuesta cuando cumplían las sanciones, por lo que, deben ser conscientes que ese es el periodo en que pueden ser ayudadas a mejorar la situación actual, de lo contrario al no adherir a las derivaciones que se generan en la etapa de cumplimiento de la sanción, pierden la oportunidad de acceder a las prestaciones dirigidas hacia ellas, esto se vincula con lo señalado por los autores Mettifogo et al., (2015) que expresan en los resultados de su

investigación que en los espacios de condena o de cumplimiento de sanción son los primeros lugares donde pueden acceder a servicios y prestaciones.

Si bien identifican escaso apoyo de las redes comunitarias, resalta el soporte entregado por los programas que ejecutan la sanción que deben cumplir, destacan el trabajo realizado por los profesionales psicólogos, visualizan una valoración positiva de la experiencia que tuvieron con aquellas personas.

### Conclusiones

En cuanto a la descripción de los aspectos personales que se desarrollan en el proceso de desistimiento delictual, las mujeres jóvenes se visualizan en la actualidad de una manera positiva, es decir, de una manera diferente a como se caracterizaron e identificaron anteriormente, como por ejemplo sin responsabilidades y proyecciones a futuro.

Los cambios que desplegaron se generaron de manera gradual hasta llegar al punto en que ya no sienten la etiqueta de delincuentes con la que en algún momento se identificaron, por el contrario, en la actualidad presentan roles convencionales y mantienen el desarrollo de conductas y actividades de tipo pro social. A su vez la autopercepción de ellas es positiva.

La narrativa de cambio que proyectan está enfocada al cambio de identidad que existe en la actualidad, comparando constantemente como se desenvolvían y procedían en aquel tiempo que presentaron conductas infractoras para luego señalar como se sienten hoy en día, especifican los logros alcanzados y las motivaciones que tuvieron desde el inicio del cese de la conducta infractora hasta la actualidad y que además se asocian a los aprendizajes que se fueron dando tanto en el contexto individual como familiar.

Las motivaciones que presentan las mujeres jóvenes están dadas en relación a los aprendizajes que obtuvieron de su experiencia

como adolescentes infractoras de ley, por otra parte, están dirigidas a desarrollarse en el ámbito laboral y a efectuar una maternidad responsable. Respecto a los aprendizajes, es importante señalar que, en el momento en que las mujeres jóvenes que participaron de este estudio iniciaron las conductas infractoras, en su generalidad fue por medio del aprendizaje que estuvieron desde sus grupos de pares quienes incentivaron y promovieron la comisión de delitos. Por lo cual, el componente aprendizaje también es relevante al momento de desistir de la conducta infractora. Estas enseñanzas están asociados a generar mayor conciencia de las consecuencias negativas de mantenerse en la comisión de delitos y los peligros asociados a este escenario.

El mayor punto de inflexión que se visualiza en el cese de la conducta infractora, ocurre al momento de saber que se encuentran embarazadas, desde que se origina este hecho las mujeres jóvenes presentan un cambio en su comportamiento, asociado al cese de la conducta infractora, esto va relacionado a generar un proyecto de vida en función del bienestar de sus hijos.

Estos aspectos personales son posible de manifestarse en la medida que en el ciclo de vida existan menos factores o acontecimientos relevantes como por ejemplo vulneración de derechos o que el grupo familiar este asociado a las conductas infractoras.

En lo que respecta a **develar el rol que cumple la familia y referentes significativos en el proceso de desistimiento delictual desde la perspectiva de las jóvenes infractoras de ley**, es posible aseverar que reconocen el apoyo de su familia y referentes significativos como algo complementario al proceso que han desarrollado de manera individual, en cuanto al núcleo primario destacan la colaboración y apoyo que les ha entregado la figura materna, por lo que es considerada la persona más importante que

identifican en el proceso de desistimiento delictual, por otro lado, existe escasa presencia de la figura masculina como ente movilizador de cambio.

El rol que las familiares y referentes significativos tienen en este proceso, se asocia a mejorar las relaciones que anteriormente se habían deteriorado con las jóvenes y que en su momento originó el asociarse a pares transgresores como una forma de evadir los contextos familiares nocivos, además de colaborar a generar vínculos sanos enfocados en el apoyo constante para que las mujeres jóvenes logren sus metas a nivel escolar, laboral y crianza de sus hijos.

En relación a **identificar las redes comunitarias que inciden en el proceso de desistimiento delictual desde la perspectiva de las jóvenes infractoras de ley**, existe escasa interacción con las redes comunitarias por lo cual sería el elemento más débil que se desarrolla en el proceso de desistimiento delictual.

Las mujeres jóvenes identifican a los programas de sanción como un apoyo desde el cumplimiento de la sanción hasta finalizar el proceso judicial.

Es importante expresar que actualmente existe un periodo de transición para implementar el nuevo Servicio de Reinserción Juvenil, dado este contexto surge el Programa Multimodal, dispositivo que ejecuta el total de las sanciones y medidas judiciales en el medio libre y que se caracteriza por considerar que solo un profesional a cargo del caso, situación contraria a lo que acontecía antes de la implementación de este programa.

Hoy en día solo existe un profesional que realiza el proceso de intervención acompañado de respectivas coordinaciones, lo que significa que ya no existe el trabajo en duplas psicosocial, dejando de lado la labor que realizaba el profesional psicólogo, que según los resultados

del estudio es una figura bastante considerada para que se genere el proceso de desistimiento delictual.

Es relevante precisar que al plantear tanto el objetivo general como los objetivos específicos se consideró el Modelo Integrado de Desistimiento expuesto por los autores Cid y Martín (2011), que fue creado en base a los resultados obtenidos con población infractora

masculina, por lo que se puede concluir que el mismo modelo en población femenina no desarrolla con la misma intensidad los ámbitos considerados, se visualiza que en las participantes incide la narrativa de cambio, la trayectoria vital y ciclo de vida, sin embargo, en lo que respecta a los factores transicionales el componente de apoyo por parte de las instituciones se encuentra muy debilitado.



## Bibliografía

Ahumada, D.; Andreani, R.; Calderón, D; Muñoz, M.; Pessoa, D.; Riveras, F. y Rost, K. (2016). Desistimiento de conductas en conflicto con la ley en adolescentes: Estudio de caso en un Programa de Libertad Asistida. UC Propone, 192-207. Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/327630343\\_Desistimiento\\_de\\_conductas\\_en\\_conflicto\\_con\\_la\\_ley\\_en\\_adolescentes\\_Estudio\\_de\\_caso\\_en\\_un\\_Programa\\_de\\_Libertad\\_Asistida](https://www.researchgate.net/publication/327630343_Desistimiento_de_conductas_en_conflicto_con_la_ley_en_adolescentes_Estudio_de_caso_en_un_Programa_de_Libertad_Asistida)

Akers, R.; Sellers, C. (2009). Criminological theories. Introduction, evaluation and application. New York: Oxford University Press.

Blasco, C.; Fuentes-Peláez, N. y Pastor, P. (2014). Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores. Intervención Socioeducativa, n°58, 186-203. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/65502>

Cid, J., Martí. J. (2011). El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos. Centre D'Estudis Jurídics. Barcelona.

Congreso Nacional de Chile (2005). Ley 20.084 Responsabilidad Penal Adolescente del 7 de diciembre de 2005. Chile: Ministerio de Justicia.

Cooper, D. (2002). Criminología y delincuencia femenina en Chile. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Farrington, D; Welsch, B. (2007). Saving children from a life of crime. Oxford: Oxford University Press.

González Ávila, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana de Educación, 29, 85-103.

McNeill, F. (2016). Paradigma del desistimiento para la gestión de delincuentes. Revista para el Análisis del Derecho (1) 1-24.

Mettifogo, D.; Arévalo, C.; Gómez, F.; Montedónico, S. y Silva S. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Psicoperspectivas, 14(1), 77-88. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242015000100008](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242015000100008)

Moffitt, T. (1993), Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. Psychological Review, 100 (4) 674-701.

Pérez-Luco, R., Lagos, L. y Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. Universitas Psychologica, (11), 1209-1225.

Rodero, B; Jiménez, A y García-Alandete (2021). Factores que influyen en la reincidencia/desistimiento de la carrera delictiva: estudio de caso desde una perspectiva narrativa, 208(2), 1-37.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga, España: Aljibe.

Sampson, R.; Laub, J. (1993). Crime in the Making. Pathways and Turning Points Through Life. Cambridge:Harvard University Press

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Barcelona, España: Gedisa Editorial.

Vieytes, R (2004): Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Buenos Aires, Argentina. Editorial de las Ciencias.

## RESULTADOS DE TESIS DE PRE Y POST GRADO

# SIGNIFICADOS QUE LA MUJER-MADRE LE ATRIBUYE A SU EXPERIENCIA EN EL PROGRAMA FAMILIAS DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO EN EL PERIODO 2017 – 2020

Mg©. Daniel Alejandro Aedo Zapata\*  
Dra. Carmen Gloria Jarpa-Arriagada\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, Pobreza, Programa Familias, Apoyo Familiar Integral, Trabajo Social.

---

## RESUMEN

El artículo examina los significados que la mujer-madre le atribuye a su experiencia en el Programa Familias de la comuna de Chillán Viejo en el periodo 2017-2020. El estudio fue cualitativo y se utilizó el método de estudio de caso (Stake, 1998). El caso lo constituyeron mujeres madres mayores de 18 años, representantes de su familia ante la política social y participantes del programa entre los años 2017-2020. Junto a ello, que reciban transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, como Bono Asistencia Escolar, Control Niño Sano, Protección y Base. Se sostuvieron entrevistas semiestructuradas presenciales con ocho mujeres-madres, las que fueron analizadas sobre la base de un análisis de contenido. Para el resguardo de los criterios éticos se firmó un consentimiento informado para asegurar la voluntariedad y la confidencialidad.

Los principales hallazgos de la investigación refieren que las mujeres participantes del Programa Familias experimentaron vivencias positivas en su condición de beneficiarias, donde emerge la figura del Apoyo Familiar Integral como un componente estratégico de la política social. Sumado a ello, se reconoce a las transferencias monetarias como relevantes y significativas para enfrentar crisis a nivel familiar. Sin embargo, el estudio constata que, a pesar de ello, los dineros percibidos no corresponden al elemento de mayor interés por el que decide la mujer-madre participar en la política social que aborda el fenómeno de la pobreza, sino más bien, acceden voluntariamente por el genuino interés de obtener cursos de capacitación que contribuyan en su capital humano.

---

\*Trabajador Social. Magíster© en Intervención Familiar, Universidad de Concepción.

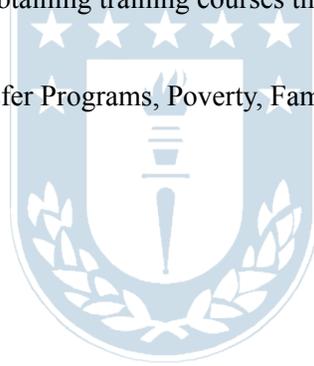
\*\* Asistente Social, Magíster en Familia, Dra. en Ciencias de la Educación. Académica del Departamento del Ciencias Sociales, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío.

## **ABSTRACT**

The article examines the meanings that the woman-mother attributes to her experience in the Family Program of the Chillán Viejo district in the period 2017-2020. The study was qualitative and the case study method was used (Stake, 1998). The case was made up of women mothers over 18 years of age, representatives of their family before social policy and program participants between the years 2017-2020. Along with this, they had received conditional and unconditional cash transfers, such as School Assistance Bonus, Control Healthy Child, Protection and Base. Face-to-face semi-structured interviews were held with eight women-mothers, which were analyzed on the basis of content analysis. To safeguard the ethical criteria, an informed consent was signed to ensure voluntariness and confidentiality.

The main findings of the research refer to the fact that the women participating in the Families Program experienced positive experiences as beneficiaries, where the figure of Comprehensive Family Support emerges as a strategic component of social policy. In addition to this, monetary transfers are recognized as relevant and significant to face crises at the family level. However, the study confirms that, despite this, the money received does not correspond to the element of greatest interest for which the woman-mother decides to participate in social policy that addresses the phenomenon of poverty, but rather access voluntarily by the genuine interest in obtaining training courses that contribute to their human capital

**KEYWORDS:** Conditional Cash Transfer Programs, Poverty, Families Program, Comprehensive Family Support, Social worked.



## Introducción

América Latina es un territorio multivariado, no sólo en geografía y cultura, sino, además, porque a lo largo de décadas, los países que la conforman han evidenciado contiendas políticas, manifestaciones sociales, como también, el surgimiento de nuevas problemáticas tales como, narcotráfico, delincuencia, femicidios, entre otros. Sin embargo, coexiste frente a las temáticas antes señaladas el fenómeno de la pobreza, que se manifiesta en diversas proporciones en cada país del continente. Abramo, Cecchini y Ullmann (2020), indican que la pobreza y pobreza extrema aumentan respectivamente en el continente de 27,8 % y 7,8 % en 2014 a 30,2 % y 10,2 % en 2017.

Tal escenario de ascenso de la pobreza, implica que las condiciones de vida de la población inmersa dentro del fenómeno se vean mermadas, pero también que esa misma población se transforme en objetivo de intervención por parte de los Estados. De allí entonces, el Estado ejercerá mediante la política focalizada un abordaje hacia la pobreza. Al respecto, Satriano (2006), indica que la focalización se aplica en casos donde se requiere complementar y corregir el déficit de las políticas sociales o públicas, logrando mayor eficiencia en los recursos.

La política social focalizada derivó en el continente en los denominados Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas o Conditional cash transfer programs, (en adelante PTC) los que en América Latina surgen a fines de la década de los años 90, en países como México y Brasil. Osorio (2018), refiere que la característica principal de este tipo de programas es la provisión de dinero en efectivo a los hogares de bajos ingresos, para que esas familias utilicen determinados servicios de salud o educación. En ese sentido, estos programas funcionan sobre la base de la condicionalidad, es

decir, se le demanda a la familia el cumplimiento de acciones específicas a cambio de una transferencia económica determinada.

Hornes (2020), propone que una noción básica dentro de estos programas es el desarrollo de capital humano, por ello, pensar en las transferencias monetarias como condición en la que la familia envíe a niños, niñas y adolescentes a los establecimientos educacionales, de esa forma, tal inversión lograría quebrar con la pobreza que se transmite entre generaciones.

No obstante, este contexto, esta política evidencia características particulares. Es así como Levy y Rodríguez (2005), respecto a estos programas y las transferencias económicas que realizan, indican que son estas últimas las que se canalizan a través de la madre o de aquella persona responsable de tomar decisiones de compra y preparación de alimentos, de los cuidados de salud y la vigilancia en la asistencia escolar. Bajo ese planteamiento, el cumplimiento de las acciones derivará directamente en la mujer, quien ejercerá las funciones encomendadas, siendo ella el eje de este tipo de programas, asumiendo un rol de articuladora entre la política social y su familia. En esa lógica, Galoviche y Jotayan (2014), sostienen que este tipo de programas en su diseño asignan un papel central a las madres de familia, que no sólo administrarán primariamente las transferencias, sino que también, son responsables del cumplimiento de las contraprestaciones.

Nuestro país no es ajeno a la irrupción de los PTC. En el año 2002 se ejecuta el Programa Puente, que se focalizó en intervenir la vida de 225.000 familias que en el Chile de la época se encontraban en situación de extrema pobreza. Arriagada y Mathivet (2007), señalan que este programa planteó la necesidad de dar respuesta

integral a la pobreza, mediante componentes asistenciales y promocionales, apoyo psicosocial a la familia, transferencias y subsidios monetarios, además del acceso preferente a programas de promoción social.

Luego de 12 años de ejecución, Programa Puente cambia su metodología y denominación, siendo renombrado en 2014 como Ingreso Ético Familiar (IEF). Luego, al cabo de dos años, se modificó nuevamente, siendo conocido como el actual Programa Familias.

Sobre la base de lo anterior, fue seleccionada esta tipología de política social, enmarcada dentro de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, para aproximarnos a los significados que surgen de la relación entre la política social en pobreza y sus beneficiarias. Desde ese escenario, este artículo presenta los resultados de una investigación que tuvo por objetivo comprender los significados que la mujer-madre le atribuye a su experiencia en el Programa Familias de la comuna de Chillán Viejo en el periodo 2017-2020.

La familia pobre como objeto de la política social

El Estado de Chile se ha responsabilizado de la familia pobre por medio de un agente de intervención institucional, en un intento de zurrir vía política social el déficit que manifiesta la población. Al respecto, Rojas (2019), conceptualiza un término por medio del que interpreta la particularidad del actuar de la política social implementada hacia los pobres, lo que la autora denomina como asistencial socializado. Para Rojas (2019), lo asistencial socializado consiste en un modo de realizar acción pública, sistemática, burocratizada, racional, pero a la vez con componentes personalizados, próximos y directos. De esa forma, el Estado se responsabiliza de la pobreza,

estableciendo tratamiento hacia ella, con foco en procesos de ayuda interpersonal.

Esta ayuda se focaliza hoy en nuestro país hacia hogares que se encuentran en estado de extrema pobreza y pobreza, los que presentan características particulares en su composición. Desde ese escenario, Ministerio de Desarrollo Social (2018), sostiene que en el periodo comprendido entre los años 2006-2017 los hogares bajo esa condición social son liderados por una mujer. Por lo tanto, la pobreza hoy en Chile se refleja en un rostro femenino, es decir, es ella quien se transforma en objeto de atención de la oferta programática implementada por la institucionalidad y mecanizada por medio de políticas sociales. De este modo, su introducción paulatina en Chile se construye sobre la base de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, siendo actualmente responsabilidad del Programa Familias.

Esta política social, heredera de Programa Puente e Ingreso Ético Familiar, dependiente de FOSIS, tiene por objetivo contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades (Ministerio de Desarrollo Social, 2021). Su accionar se desarrolla durante dos años con la familia pobre, estableciéndose sobre la base de elementos compensatorios, es decir, transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, el fortalecimiento del capital humano y un proceso de acompañamiento psicosocial, por medio de un Apoyo Familiar Integral.

En términos generales, Galasso y Carneiro (2009), señalan que mediante el fortalecimiento del capital humano y el aumento de posibilidades de empleo se mejoran las

oportunidades que se consideran fundamentales para ayudar a sostener la salida de los participantes de la pobreza extrema. Por su parte, el acompañamiento familiar cumple la función de realizar un proceso de acompañamiento personalizado a los beneficiarios, considerando un sistema de sesiones periódicas en las que elabora y cumple un plan familiar (Arellano, 2013).

En este contexto, estos profesionales se transforman en el rostro de la política, contactándose día a día por medio de sus intervenciones con la familia pobre chilena. De ahí entonces, que lo planteado por Castro, Reininger, Flotts, Vergara y Fuentealba (2018), cobra sentido, en el hecho de señalar que el apoyo familiar y el acompañamiento psicosocial en el Programa Puente eran sin duda los componentes protagónicos, esto, por su quehacer hacia la asistencia social de los pobres.

### **Método**

El método correspondió al estudio de casos del tipo colectivo. El estudio de caso para Stake (1998), es el estudio de la particularidad y complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. Que sea del tipo colectivo, obedeció al interés de abordar el fenómeno de estudio no en un caso concreto, sino en un número determinado de casos conjuntamente, por medio de un estudio intensivo de varios casos, lo que finalmente permitió obtener una rica descripción del mismo.

### **Participantes**

Las informantes fueron ocho mujeres-madres que participaron del Programa Familias de la comuna de Chillán Viejo, entre los años 2017-2020. Los criterios de inclusión corresponden a ser representante de su familia frente a la política social, ser mayor de 18 años, recibir transferencias monetarias condicionadas

y no condicionadas, residir en área rural o urbana de la comuna y aceptar voluntariamente participar del estudio.

### **Técnica de Producción de datos**

La producción de datos se realizó mediante entrevista semiestructurada, la que en palabras de Álvarez Gayou (2003), presentaría una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas. La elección de esta técnica obedeció a la decisión de poseer un guion temático relacionado a los objetivos del estudio, pero a la vez, mantener la suficiente apertura para ir considerando otras preguntas según cada entrevistado. Todas las entrevistas fueron registradas mediante grabación de audio.

### **Técnica de análisis de datos**

El análisis de contenido fue la estrategia de interpretación de datos, siendo la definición y perspectiva de Krippendorff (1990), la que sustentó la propuesta presentada. Krippendorff (1990), lo define como una técnica de investigación destinada a formular, sobre la base de determinados datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse en un contexto. Luego, se optó por lo sostenido por Bardin (1996), quien en detalle comunica determinadas etapas para desarrollar un análisis de contenido. De esta manera, se realiza la organización de la información obtenida para su posterior lectura. En seguida, se codifica y se categoriza. Posteriormente, se obtuvo la reducción del material en unidades más simples, lo que permitió su interpretación y elaboración de conclusiones.

### **Consideraciones éticas**

El estudio cumplió con estándares éticos según lo planteado por Emmanuel, Wendler y Grady (2000), como la selección equitativa de los sujetos, revisión independiente, consentimiento informado y respeto por los sujetos inscritos. La selección equitativa se logra sobre la base de

criterios de inclusión del estudio. La revisión independiente se logra por medio de docente guía, quien observó si los procedimientos adoptados se ajustan a la realidad del estudio. El consentimiento informado se logra con la autorización y firma de documento donde informantes declaran participar voluntariamente en el estudio, previo a ser conocedores de los objetivos de la investigación.

Finalmente, el respeto por los sujetos inscritos se logra por medio del resguardo de la información otorgada por el entrevistado. Para ello, la mujer-madre elaboró un seudónimo que implicó su completo anonimato.

## Resultados

Descripción sobre la titularidad en el beneficio social

Respecto a la titularidad de la mujer-madre ante la política social, se reconoce de manera explícita las causas que provocaron que ella asuma la representación de su núcleo familiar.

*“Porque digamos que era la única de mi casa mayor, porque son tres hijas nomás, así que en este era yo la tenía que tomarla” (Ayelin, 35 años)*

*“A porque yo era y sigo siendo la jefa de hogar de la casa y soy la única mayor de edad aparte, mis hijos son menores, eran menores en ese tiempo, y yo soy la que lleva la casa entonces” (Alma Milagros, 31 años)*

*“Porque yo era la jefa de hogar en ese momento, yo era la jefa de hogar acá” (Flor, 45 años)*

Lo expresado deja en evidencia que es justamente la mujer-madre quien asume la titularidad del programa, principalmente por ser ella la única que mantiene mayoría de edad dentro de su familia. Lo expuesto cobra sentido, toda vez que el Ministerio de Desarrollo Social (2018), indica que los hogares que se sitúan en

pobreza y pobreza extrema son liderados por una jefatura femenina. Por otra parte, la titularidad de la mujer-madre hacia el programa genera directamente en ella el ejercicio de un rol hacia esta política social, lo que repercutirá en determinadas responsabilidades a cumplir durante su tiempo de permanencia.

*“Mi rol fue que ir a talleres en el centro comunitario con la srta Marcela, que ella viniera para acá a la casa a llenar formularios” (Chichi, 38 años)*

*“Yo era la... bueno, la beneficiaria del programa ahí era yo, y yo era la que tenía que estar ahí siempre que necesitaban algo de mí” (Valesca, 35 años)*

*“Sí, aparte de mi casa teníamos que venir a talleres acá en el comunitario. También fuimos a otros lugares, una vez a un restaurant por ahí también, pero sí, en una sede cerca de donde vivía también en esos tiempos, sí, no solamente en mi casa” (Ayelin, 35 años)*

El activo rol de la mujer-madre hacia el programa se refleja en los relatos, donde es ella quien debe recibir en su vivienda al profesional que la acompaña durante el tiempo de permanencia, pero también concurrir a otros espacios que establece el programa. En este sentido, esa apertura de la beneficiaria hacia la política social le permite no solo aceptar la titularidad, sino que también abrir el espacio íntimo familiar para recibir al programa y sus componentes, lo que además se extenderá hacia un espacio de mayor amplitud como es la comunidad. En este encuentro de la mujer-madre con el Estado, observado desde una óptica domiciliaria, social y comunitaria, se aprecia en ella la adaptación necesaria que le permite moverse e integrarse directamente a la política social, lo que se inscribe en función de sus necesidades y proyectos.

### Descripción de la recepción de Transferencias Monetarias Condicionadas y no Condicionadas

Los relatos indican que la recepción de las transferencias monetarias fue de agrado para ellas, particularmente porque los ingresos son recepcionados en momentos en que la familia atraviesa por una crisis, ya sea por encontrarse sin trabajo o porque los ingresos autónomos eran insuficientes.

*“Llegaron en un momento en que yo estaba económicamente mal y que necesitaba apoyo económico porque, estaba viviendo acá con mi mamá, estaba ocupando una pieza, y estaba con los cuatro niños, bueno con el que estaba en la guata y Vicente, Tomás y Sebastián, entonces la ayuda de esos bonos fue buenisima” (Elizabeth, 39 años)*

*“Bucha en el momento estaba súper contenta porque en realidad estaba sin trabajo, estaba viviendo prácticamente con el familiar que te dan en la municipalidad, así que de principio como un año yo creo fue bastante bueno en ese sentido, era como un apoyo así pero fundamental en el momento” (Ayelin, 35 años)*

*“Igual era bueno, era un aporte que llegaba en ese momento en que uno no estaba bien, un aporte no sé, para el pasaje de los chicos, cualquier cosa que a uno le faltara ya estaban esas moneditas extras” (Flor, 45 años)*

Este hallazgo es coincidente con los planteamientos de Zibecchi (2019), cuando afirma que hay una disposición femenina en aceptar este tipo de programas en tiempos de crisis. Por tanto, en una situación límite en términos de ingresos familiares, las transferencias monetarias aparecen como la única opción disponible. Bajo esa óptica, es lógico pensar que la transferencia económica presenta positivo recibimiento para la familia, ya que en situación de pobreza y de riesgo, la incorporación de ese elemento particular de la intervención otorga mayor apoyo en el bienestar familiar.

Si bien se evidencian relatos positivos hacia los dineros recibidos, se aprecian también aspectos negativos sobre los mismos, lo que se recogen a continuación:

*“Es que se cortó y se acabó, se acabaron sí” (Chichi, 38 años)*

*“Es que a veces se cortaban, a veces llegaban y otras no. No era que a mí que dijera: ¡Oh por Dios, no me llegaron los bonos, que voy hacer este mes! No, porque o sea tú no te podí proyectar con esa plata, tú no podí hacer planes a futuro con esa plata” (Elizabeth, 39 años)*

*“Sí disminuían, igual se notaba, tenían que haber quedado fijo” (Valesca, 35 años)*

Es importante destacar que los aspectos negativos hacia las transferencias monetarias son mínimos, donde las críticas se sitúan en la disminución del monto económico, como también, el término de su recepción. Cabe destacar que se proyecta el programa para 24 meses de intervención, período de tiempo que es de conocimiento de la mujer-madre al momento de su ingreso al programa. De ahí entonces que, a medida que transcurren los meses, los montos económicos disminuyen. Tal situación ocurrirá, según planteamientos de Arellano (2013), porque el principio que rige los beneficios del programa es evitar generar la dependencia de la familia a la asistencia, siendo entonces ellas protagonistas de su historia de superación.

Los relatos dejan en evidencia que las transferencias monetarias son catalogadas positivamente por las beneficiarias, sin embargo, no son precisamente estas las que inciden en que la mujer-madre acepte participar, sino más bien, su discurso se concentra particularmente en otro aspecto que se revela en los siguientes fragmentos:

*“Por lo que le comentaba anteriormente, aprenderme a desarrollar y todo, en cosas que uno fue aprendiendo en el programa” (Alondra, 44 años)*

*“Por una experiencia de superación personal, por aprender, por abrirte, por abrir tu camino, tu horizonte, no sé, para mí el saber es poder. Tú mientras más sepas, más aprendas tú, no es que seai, pero sí podí ayudar con lo que tú sabes y puedes ayudar a otro genial, genial, para mí eso no tiene precio” (Elizabeth, 39 años)*

*“Porque bueno, desde el principio no sabía que había plata y participé igual, porque lo que me llamó la atención fue el tema de que se podía, se supone que el programa era familia y oportunidades, entonces obviamente iban a dar oportunidades en cualquier cosa que uno quisiera tomar, según la oportunidad que uno quisiera tomar. Si era así, conocer más gente, o hablar con más personas o estudiar o hacer eso, uno le iba como agarrando eso, entonces por eso más lo hice” (Alma Milagros, 31 años)*

La lectura que realizan las beneficiarias respecto de las transferencias monetarias del programa, ofrece claros relatos que enfatizan la disposición a participar sobre la base de un interés por aprender y concretar cursos formativos que contribuyan a su desarrollo individual. Bajo esa premisa, las transferencias monetarias se consideran positivas e importantes para las beneficiarias, sin embargo, comparadas a la opción de un curso de capacitación, disminuye su relevancia. Esto permite afirmar que la mujer-madre ingresa al programa preferentemente con el objetivo de realizar cursos y aprender, por sobre una ayuda económica.

### **Descripción del Programa Familias**

La mujer-madre que ingresa al Programa Familias lo hacen sobre la base de un conocimiento previo, que deriva de los anteriores dispositivos que abordaron la pobreza.

*“El Puente, parece que había escuchado que parece era el Puente que estaba destinado para gente extremadamente pobre, como gente que vivía más o menos en las casitas cuando mostraban las mediaguas con nylon. No sabía que había como un apoyo en un programa, por ejemplo, cuando contaban ya que un aporte del papá o un aporte del hijo que trabajara, no como gente como uno, que no es ni tan pobre, pero ni tan rico como se dice ahí. Entonces no sabía” (Carolina, 47 años)*

*“Antes sí, mi mamá estuvo en el Programa Puente, pero muchos años atrás, y mi prima estuvo en el Chile Solidario, pero después escuchaba que el Programa Familias, Seguridades y Oportunidades que lo nombraban, pero nunca yo me imaginé que iba a ser beneficiaria del programa” (Valesca, 35 años)*

*“Bueno sí, porque tenía mi hermana mayor que ya había estado en el programa, de hecho, cuando a ella le faltaba un año por terminar ingresé yo” (Alma Milagros, 31 años)*

Los relatos manifiestan que son dos los aspectos centrales que las titulares conocen antes de su ingreso al programa. En primer lugar, las beneficiarias asimilan el Programa Familias con el extinto Programa Puente. Además, el conocimiento previo deriva de familiares o personas cercanas a la mujer-madre. En este caso, la experiencia con el Programa Puente o el Programa Familias se comunica como una suerte de herencia o legado, de carácter familiar o social. En efecto, las familias que forman parte de programas de erradicación de la pobreza tienen una vivencia inter y transgeneracional con efectos performativos. Esto es, la experiencia se acumula en las familias y colabora a la construcción de una imagen o noción de la política social, previo a su ingreso efectivo.

Desde otra perspectiva, se puede constatar que la mujer-madre que participó del Programa Familias mantiene un relato coincidente respecto a lo que significó su participación en esta

política social, tal como se ejemplifica en los siguientes extractos:

*“Fue bonito, fue positivo, emocionante igual, porque ya era fue algo diferente a lo que uno estaba acostumbrada cotidianamente del día a día, fue algo diferente” (Chichi, 38 años)*

*“Fue un aprendizaje, todo fue aprendizaje, aprendí de pulir más, como de poder expresarte, de las oficinas que te rodean, de los servicios que prestan, aprendí muchísimo, fue como ir al colegio otra vez” (Elizabeth, 39 años)*

*“Para mí fue una buena experiencia, fue bueno, me gustó, compartí con harta gente, conocí gente de diferentes, (...) porque o sea no todos somos iguales, las formas de pensar, no sé, de: ¿Que pensai tú de esto?, como trabajando en equipo” (Valesca, 35 años)*

Como se aprecia, la mujer-madre describe su experiencia en el Programa Familias positivamente, reconociendo aspectos específicos que contribuyen a tal afirmación. Frente a esto, se identifican planteamientos en relación a la dimensión de aprendizaje y participación como argumentos que permitieron cambios a nivel individual. Sobre la base de ello, particularmente llama la atención un relato que indica que participar en el programa fue como ir al colegio otra vez, esto, debido al aprendizaje adquirido y las relaciones sociales que se establecen. Ello pareciera ser una característica común y a la vez transversal en el desarrollo de este tipo de política social en Chile, ya que Bivort (2005), en relación a Programa Puente, señala que la principal herramienta de habilitación que el programa entregó a sus beneficiarias fue el aprendizaje de procedimientos, lo que traduce en “hacer trámites”. Este punto es relevante, ya que conectar a las beneficiarias con las instituciones sociales y los servicios que prestan es fundamental para el logro de resultados. En este sentido, Tonda (2011), sugiere que favoreciendo

la integración a redes formales se aumenta la probabilidad de evitar caer en una situación de pobreza.

En el contexto de esta política, su desarrollo operaría mediante el contacto frecuente y directo con su población objetivo. De esta manera, la acción social del Estado se instala en la práctica de asistencia y gestión directa hacia la vida familiar. Ese actuar se ejecuta mediante la articulación de mecanismos metodológicos que se vinculan directamente con la mujer-madre, estableciendo proximidad, pero a la vez, permeando el espacio doméstico.

*“Bueno, ella venía una vez al mes y conversábamos de distintos temas, ámbitos de los niños en el colegio, salud, las cosas del hogar, hacíamos metas que teníamos que cumplir; por ejemplo: ella me preguntaba si llevaba los controles de mis hijos al día, si yo tenía algún problema de salud igual se lo contaba, en una oportunidad ella acudió a una hora médica, me consiguió una hora médica, también me servía hartito para conversar con ella” (Flor, 45 años)*

*“Aparte de ayudarnos con los programas, enseñarnos como postular a las becas, invitarnos cuando nos invitaba a participar en los talleres también, y la visita que nos hacía” (Carolina, 47 años)*

*“Sí, porque nos enseñaban de ser responsables, de que, si uno trabajaba o si se comprometía a algo cumplirlo, y esa era la meta que nosotros también teníamos que dar como persona, de cumplir la hora, de llegar a la hora a las reuniones que nos citaban, y eso me sirvió” (Alondra, 44 años)*

Lo expuesto, permite apreciar que Programa Familias se instala directamente en el espacio íntimo familiar, generando proximidad corporal desde el Estado hacia la familia pobre. Esta práctica cotidiana corresponde a la visita domiciliaria, donde profesionales Asistentes

Sociales o Trabajadores Sociales, que asumen el rol de Apoyo Familiar Integral, desarrollan una metodología que, mecanizada en sesiones en la vivienda de la familia o en espacios comunitarios, abordan dimensiones de interés de la mujer-madre, desde donde posteriormente emergen metas y compromisos a cumplir. En este sentido, el Apoyo Familiar Integral en la ejecución de sus funciones, despliega acciones que le posibilitan el desarrollo de la intervención social, pero que a la vez tendrá en las participantes un rol definido y significativo que facilita cambios positivos en su vida, lo que se revela en los siguientes fragmentos:

*“Las dos cosas, apoyo y un poquito de control igual, pero el apoyo igual es súper fundamental, así que también creo que eso como te digo, fue como una persona para mí psicóloga, mamá y todo un poco, así que de las dos un poquito” (Ayelin, 35 años)*

*“Sí, venía la sita Susi y bacán, porque yo sabía que me iba a desahogar; era como mí, esa persona que tu necesitai de repente para hablar. Tú a veces podí estar rodeado de mucha gente, pero esa gente sabe tu vida, entonces el consejo no va, es como: ¡Ah, pero bucha! Pero cuando tú le contai algo a alguien que no es tu familia, que lo ve de otro punto de vista, y tú sabí que va a venir el consejo, va a venir la palabra de apoyo, y la sita Susi es eso, un apoyo de verdad enorme” (Elizabeth, 39 años)*

*“No, un apoyo, una guía, nunca fue un control, siempre fue un apoyo, una guía, un aporte, en el fondo eso fue siempre, hasta el día de hoy ella siempre ha sido eso, una guía un aporte, un apoyo” (Carolina, 47 años)*

La lectura que realizan las beneficiarias respecto al Apoyo Familiar Integral se inscribe bajo el concepto de apoyo, lo que se concreta durante el

proceso de intervención, pero también, fuera de él, donde las titulares mencionan que pese a no encontrarse participando del programa, la orientación y comunicación con los profesionales del Programa Familias continúa. Estos agentes de intervención social, según Arellano (2013), cumplen la función de realizar un proceso de acompañamiento personalizado a los beneficiarios, lo que considera un sistema de sesiones periódicas en las que se debe elaborar y cumplir un plan familiar. En consecuencia, la mujer-madre otorga particular reconocimiento a lo que se genera luego del término de su participación en la política social, lo que se expresa en los siguientes relatos:

*“Sí, no soy de amigas, no tengo amigas, no tengo amigos, conocidos tengo muchos, pero amigos no. Si yo tuviera que catalogar a alguien como una amiga, sería ella” (Elizabeth, 39 años)*

*“Un apoyo, porque yo ya llevo 3 años o 2 años sin estar en el programa y ella hasta el día de hoy yo si tengo alguna duda o alguna inquietud, le digo a ella y ella al tiro me dice o me explica. Entonces no fue como un trabajo de cumplir una obligación y listo, no para nada, fue un apoyo hasta el día de hoy” (Alma Milagros, 31 años)*

*“Es bueno, si yo tengo alguna duda por ejemplo la llamo y le pregunto, o le mando un mensajito y le digo. Aún creo que estoy en el programa porque a veces digo: ¡Chuta, a lo mejor no me va a contestar!, y le mando un mensajito: ¡Señorita Cony, tengo este problema! ¿Me puede ayudar?, Sí dice ella, sí yo puedo ayudar, yo le ayudo. Entonces uno crea lazos, como le digo a mí me pasó, yo sigo en contacto con ella” (Flor, 45 años)*

En lo expuesto, se aprecia la existencia de un vínculo afectivo que se extiende más allá del límite de la intervención social, permitiendo que el contacto beneficiaria-Apoyo Familiar Integral continúe una vez egresada la familia del

programa. Si bien, el o la profesional interviene durante la participación de la beneficiaria en el programa, los resultados del presente estudio indican que ese proceso de acompañamiento continúa a pesar de haberse efectuado el egreso de la mujer-madre de la política social. En coherencia con lo planteado por Castro et al. (2018), el Apoyo Familiar ya es reconocido desde la vigencia del Programa Puente como el componente protagónico de la intervención. No obstante, como resultado del presente estudio se consolida la dimensión afectiva, que deriva de la relación interpersonal entre beneficiario-agente de intervención, la que se proyecta más allá del plano metodológico-temporal del programa.

## Conclusiones

Podemos afirmar que la mujer-madre asume la representación de su familia debido a que es ella la jefa del hogar pobre. Desde esta perspectiva, ella es la única integrante adulta del grupo familiar y quien, además, se encuentra al cuidado de sus hijos e hijas, lo que la transforma en titular y responsable de representar a su familia frente a la política social. Según lo planteado por el Ministerio de Desarrollo Social (2018), en el periodo 2006-2017 los hogares en pobreza y pobreza extrema son encabezados por una mujer, por lo tanto, la política de erradicación de la pobreza y la intervención del Estado considera una relación directa con la mujer-madre mediante su participación en el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas.

En otro ámbito, es posible concluir que las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas recepcionadas por la mujer-madre son recibidas de forma positiva por las beneficiarias, dado que son percibidas como un apoyo en los tiempos de crisis que atraviesa la familia. Bajo esa lógica, los dineros devengados

por la mujer-madre se aprecian como una buena solución que va directo al bolsillo de la jefa de hogar cuando la economía familiar es crítica. En el sentido opuesto, un aspecto negativo vivenciado por las mujeres fue la disminución del monto de dinero recibido a medida que avanzaba el tiempo y la finalización total del beneficio una vez que la familia abandona el programa, es decir, al cabo de los dos años de intervención. En general, el funcionamiento del Programa Familias y la duración de las transferencias monetarias es conocido por la mujer-madre desde que se concreta su participación en la política social.

Afirmamos que las transferencias monetarias como dispositivo de asistencia del Estado hacia los pobres se constituye en una práctica que, en comparación con otros beneficios de la política social, no parece tener el mismo nivel de importancia para las mujeres que actúan como titulares de este beneficio. Efectivamente, la mujer-madre decide participar del Programa Familias como resultado del genuino interés de acceder a cursos de capacitación como inversión en capital humano, y no por un mero interés de obtener un beneficio económico.

Desde otra perspectiva, es posible afirmar que la mujer-madre atribuye al Programa Familias significados que derivan de su conocimiento del Programa Puente, que fuera el primer PTC en Chile. En efecto, el Programa Puente representa a nivel país el inicio de un ciclo de políticas sociales para el abordaje de la pobreza, y su ejecución en casi una década marcó un antes y un después en la lucha del Estado en la superación del fenómeno. Es justamente de aquel extinto programa desde donde emanan similitudes que construyen una imagen del Programa Familias en la mujer-madre, influenciado además por otros agentes. Principalmente, estos significados provienen del conocimiento que deriva de la experiencia de

otros familiares o personas cercanas que participaron del Programa Puente o en el propio Programa Familias.

Dentro de esta política dirigida a la pobreza, cabe destacar la acción ejecutada por los agentes de intervención del Programa Familias. La mujer-madre significa a estos agentes como apoyo y afectividad. Respecto al apoyo, se reconoce la orientación continua que recibe la beneficiaria desde el profesional, a fin de resolver sus inquietudes y dirigirla por la vía en que puede concretar sus anhelos familiares. Respecto de la formación del vínculo afectivo, las mujeres la destacan como una característica particular del programa y en tanto corolario de la

relación de proximidad agente-beneficiaria. La política contribuye a la construcción de lazos afectivos durante el periodo de dos años de interacción, los que perduran más allá del término de la intervención social. Efectivamente, el o la Apoyo Familiar Integral es caracterizado como un amigo o amiga al que se puede recurrir aún luego del egreso efectivo del programa.

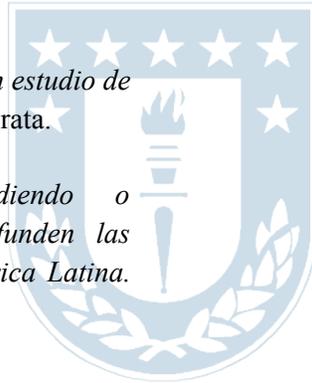
Esta lectura permite observar como la política social en el abordaje de la pobreza legitima el rol del Apoyo Familiar Integral, donde el o la profesional se transforma en la puerta por donde accede la familia pobre a las prestaciones del Estado.



## Referencias

- Abramo, L., Cecchini, S., & Ullmann, H. (2020). Enfrentar las desigualdades en salud en América Latina: El rol de la protección social. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(5), 1587–1598. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.32802019>
- Arriagada, I., & Mathivet, C. (2007). *Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades: Una mirada desde los actores*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Desarrollo Social.
- Arellano, M. (2013) El Ingreso Ético Familiar: Sobre el diseño y sus componentes. En J. Fantuzzi (Ed.), *Ingreso Ético Familiar: Innovando en la lucha contra la pobreza* (pp. 157-173). Santiago de Chile: Libertad y Desarrollo.
- Álvarez, J. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Ciudad de México: Paidós Educador.
- Bivort, B. (2005). Estrategias de superación de la pobreza: Agencia, ciudadanía y redes en el Programa Puente. *Theoria*.
- Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido*. Madrid, España: Universitaria.
- Castro-Serrano, B., Reininger, T., Flotts de los Hoyos, M., Vergara Quezada, M., & Fuentealba Alday, A. (2018). Transferencias monetarias condicionadas y pobreza: Trabajo Social y su intervención en perspectiva de alteridad. *Revista Intervención*, 1(6), 38,45. Recuperado a partir de <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/36>
- Emanuel, E., Wendler, D. y Grady, C. (2000). What Makes Clinical Research Ethical? *American Medical Association*, 283(20), 2701-2711. doi:10.1001/jama.283.20.2701
- Galoviche, V., y Jotayan, Y. (2014). Los programas de transferencias condicionadas de ingreso: Reflexiones desde la experiencia latinoamericana. *Publicación de la Universidad Nacional de San Luis, Proyectos culturales juveniles* (34), 1–18.
- Galasso, E., & Carneiro, P. (2009). *Conclusiones de la evaluación de Chile Solidario*. Recuperado 2 de marzo de 2022, de <https://es.scribd.com/document/106849779/Evaluacion-impacto-Chile-Solidario-Carneiro-y-Galasso>
- Hornes, M. (2020). Expertos que diseñan el dinero: el caso de los programas de transferencias monetarias. *Estudios sociológicos*, 38(112), 141-171. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1756>
- Krippendorff, K. (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Levy, S. y Rodríguez, E. (2005). *Sin herencia de pobreza: El Programa Progreso oportunidades de México*. México: Planeta.

- Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Situación de Pobreza. Síntesis de resultados Casen 2017. Recuperado de* [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados\\_pobreza\\_Casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf)
- Satriano, C. (2006). Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (15), 60-74. [Fecha de Consulta 8 de Febrero de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3112/311224741005>
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España. Morata.
- Osorio, C. (2018). *¿Aprendiendo o emulando? Como se difunden las políticas sociales en América Latina*. Santiago de Chile: LOM.
- Rojas, C. (2019). *Ayudar a los pobres. Etnografía del estado social y las prácticas de asistencia*. Santiago de Chile: uah Ediciones.
- Tonda, S. (2013) La nueva cara de la pobreza: Exclusión, incertidumbre y vulnerabilidad. En J. Fantuzzi. (Ed.), *Ingreso Ético Familiar: Innovando en la lucha contra la pobreza* (pp. 93-104). Santiago de Chile: Libertad y Desarrollo.
- Zibecchi, C. (2019) ¿Interlocutoras del Estado? El caso de las destinatarias de programas sociales y las referentes de organizaciones territoriales en la Argentina. *Prospectiva*, (27), 31-54. <https://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i27.7269>



## ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

# CONFIGURACIONES FAMILIARES. TRABAJO SOCIAL EN LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO.

Dr. Víctor R. Yáñez Pereira 1

PALABRAS CLAVE: Configuraciones familiares, Reconocimiento, Intervención, Trabajo social.

---

### RESUMEN

Este artículo revisa la categoría de familias como configuraciones sociales de diversos modos de vida, insertos en un orden de realidad contemporánea. Se reflexiona la oportunidad de generar diversificadas posibilidades para su comprensión, sin reducir esta categoría a una idea abstracta y universal, que se apuesta en la síntesis del pensamiento (como lo avizoraba Kant), sino en el poder de lenguajes plurales. Para tal cometido, se atiende a los presupuestos desarrollados en la Teoría Crítica del Reconocimiento, formulada por Axel Honneth (1997), a través de la cual validamos la premisa de que es la reciprocidad intersubjetiva aquella que favorece luchas de legitimación, fortaleciendo el respeto a los derechos y diferencias propias de la condición humana, logrando abrir espacios de inclusión donde Trabajo Social debe ir construyendo caminos de reivindicación socio-política entre sujetos, familias y ciudadanías, en el marco de un Estado democratizante y una eticidad societaria que garantice la justicia social.

---

1 Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción – Chile. Doctor en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata - Argentina. Actualmente Vicedecano de la Facultad de Cs. Sociales y Humanidades, Director de la Carrera, Programa de Magíster en Trabajo Social y Red Internacional de Estudios Territoriales y Familiares (RIETF), Universidad Autónoma de Chile – sede Talca. E-mail: vyanezp@uautonoma.cl; ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-6963-236X>; Google Scholar: <https://scholar.google.cl/citations?user=TIS0fDoAAAAJ&hl=es>

## PRESENTACIÓN

Realizar nuevas lecturas sobre la categoría de familia, implica deconstruir su carga conceptual hacia expresiones concretas en mundos de vida cotidiano. Eso, concibiéndolas como constructos sociales que se hacen tangibles en la permanente creación y transformación de sus *modus vivendi*, que nos permiten reconocerles como saberes móviles, proyectos en desarrollo y dramaturgias, siempre, en hechura.

La invitación es partir de la premisa que las familias son, ante todo, unidades de sentido diversas y heterogéneas, cuya única raigambre transversal está en potenciar una praxis de lenguaje que fundamenta la protección afectiva, la seguridad y la educación para la vida de las personas, en pro de su libertad y autonomía. Hablamos de configuraciones lingüísticamente estructuradas que reflejan campos discursivos vivos, por las que adultos significativos se entregan, de modo vinculante, a la crianza de nuevas generaciones, desde la integración de dimensiones simbólicas, culturales, idiosincráticas y materiales, que favorecen su paulatina e histórica inserción colectiva, en los márgenes de una sociedad determinada <sup>2</sup>.

No debemos asumirlas como categorías maestras (en locución aristotélica), para evitar atraparlas en un modelo de racionalidad técnico-instrumental, propio de la sociología viejo-europea del siglo XIX. Las familias germinan nombrándose y renombrándose a lo largo del tiempo histórico, abriéndose paso entre espacios y lugares sociales, justificando la historicidad y des-ontologización en las maneras

de vivir la vida, acorde a las contradicciones que han definido las relaciones sociales desde la eclosión de la modernidad hasta la fecha.

Asunto de alta relevancia, hoy que nos enfrentamos a los avatares de la “era del vacío” (Lipovetsky, 2006) y de la modernidad líquida (Bauman, 2020), llevando a los colectivos humanos a subsumirse en una pérdida de significado existencial, por la falta de asideros y vínculos estables entre estructuras y agentes, dentro de una sociedad acelerada, vertiginosa y volátil. En este ahora, las coordenadas sociales se ven marcadas por la contingencia, la incertidumbre y la fragilidad societaria, signada por el ascendente relativismo valórico, el pluralismo ideológico y cultural, así como la idealización del individualismo extremo, que permean los principios democráticos de inclusión y justicia social.

De hecho, lo que define la vida familiar del siglo XXI es la inestable discontinuidad y constante cambio en sus relaciones internas y en su convivencia social, afectadas no sólo por alteraciones en sus composiciones y dinámicas, también por modelos que inciden en sus prácticas de producción y consumo que, a su vez, nacen mediados por nuevas expectativas y prioridades ciudadanas. Así pues, las familias no han de reducirse a un espectro de la esfera privada, pues constituyen, además, una formación de lo público. Tengamos presente, por ejemplo, que las tecnologías y la globalización rompen sus fronteras y colocan a los sujetos en tensión con la modernización, como expresión de las fuertes transformaciones enfrentadas por el mundo occidental.

---

<sup>2</sup> Toda configuración familiar se articula en pro de un efecto de atracción gravitatoria, asentada en la semántica del amor, que es la energía vinculante entre sus miembros. Por lo mismo, en su interior, se van adquiriendo modalidades de lenguaje, sentidos y lógicas que permiten o dificultan el establecimiento y circulación de horizontes de acción y elección externas a sus fronteras.

La secularización de los procesos familiares, afectados por nuevas demografías, donde destacan indicadores como baja natalidad, prolongación continua de la vida, retraso de la maternidad, incremento de las separaciones y divorcios, desacralización del matrimonio, han de asociarse con la arremetida de una fuerte geopolítica urbana, asociada a un mayor aislamiento, pragmatismo y utilitarismo, sustentado en la virtualización de lo cotidiano, mediante redes de información y conocimiento, así como por la influencia de los medios de comunicación masiva. Todo eso, afianzado en una amplia apertura e internacionalización mercantil, con desigual crecimiento económico y productivo, que traen aparejadas importantes brechas en cuanto a la concentración del poder y la riqueza, en unos continentes y regiones, respecto de otros.

Aquello refleja las fracturas estructurales a nivel de sociedad y modificaciones emergentes en lo social que, de una u otra manera, van complejizando las formas de concebir y construir las familias. Por tanto, hoy en día sus configuraciones contemporáneas, pese a no ajustarse a una norma prescriptiva o al dominio de la tradición y el conservadurismo, no pueden acusarse de afuncionales, desestructuradas, anormales, patológicas, o, simplemente, de “no familias”.

En este marco de referencia, repensar la categoría de familias, nos insta a develar su capacidad mediadora, o sea, de re-significación y de re-escenificación trans-histórica. Lo mismo, da cuenta de una diversificación en las lógicas y modalidades de asimilación a funciones culturalmente asignadas, las cuales cambian a la

par de la sociedad y las épocas, validando la premisa de que la familia es ante todo relación y no estructura. Enfatizamos en la necesidad de re-aprender a observar la pluralidad que emana de las diversas configuraciones familiares, en distintos contextos socio- culturales e históricos, logrando confrontar la dicotomía entre nuevas (emergentes) y viejas (clásicas), entendiendo que muchas de ellas han existido ancestralmente.

Aquello se deja ver con nitidez en la obra de Friedrich Engels, denominada “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” (1884), quien, apoyado en estudios antropológicos previos, efectúa una recapitulación analítica sobre las sociedades salvajes, civilizaciones arcaicas e industriales del siglo XIX, en las que se hallaban figuras familiares erigidas en el heterismo y promiscuidad sexual, como también por formación consanguínea, punalúa o sindiásmica, hasta llegar al arquetipo nuclear - patriarcal moderno (Engels, 2005, pp. 33– 150)3.

En rigor, pensar las familias como la normal correlación del padre, la madre y los hijos solteros, viviendo bajo un mismo techo refleja, más bien, un prejuicio judeocristiano, defendido por los cinco libros de Moisés y remitido a una deontología, pero, no al reconocimiento de su capacidad de configuración y reconfiguración a lo largo del tiempo. No perdamos de vista que el progreso moral de la sociedad se aposta en su resistencia y confrontación a la violencia, vulneración y opresión generada por “*relaciones reificantes con uno mismo, con los demás y con el mundo objetivado*” (Honneth, 2011, p. 57).

---

3 Esta lectura permitía explicar la moderna forma patriarcal de familia, pero a la que le antecede una libre voluntad sexual, que validaba la filiación por línea femenina, desde una ginecocracia que legitimaba la figura de la mujer y de la madre (familias consanguíneas), perfeccionando esta expresión en el establecimiento de la cadena genealógica entre antecesoras, congéneras y sucesoras (punalúa), pasando luego a las uniones grupales donde se privilegiaba un hombre o mujer principal entre otros (familia sindiásmica), hasta llegar a la familia nuclear de derecho paterno (familia monogamia burguesa).

## I.- CONFIGURACIONES FAMILIARES. Miradas relacionales y de reconocimiento desde Trabajo Social.

Precisemos que nuestra lectura disciplinar sobre la realidad no puede remitirse a criterios objetivos generales, pero, tampoco a sustratos de orden puramente subjetivo. La primera opción nos subsume en un estructuralismo funcionalista, que conlleva concebir las familias como instituciones hegemónicas, adscritas a la función de reproducción social continua. Mientras que la segunda, nos cierra en un realismo sustancialista que, por lo demás, reduce la complejidad de las relaciones sociales a formas basales de interacción, “*preferentemente cara a cara*” (Goffman, 2001: 27), donde los individuos, per se, serían garantes de la manera de vivir su vida cotidiana, pero alejados de las constricciones de la sociedad que, siempre, los involucran.

Ambas posiciones traen consigo una suerte de ilusión de transparencia, como determinante en las concepciones y predisposiciones que, por un lado, subestiman y, por otro, sobreestiman el lugar de los sujetos en la configuración del estatuto que define a las familias, no sólo en su apariencia y naturaleza sino, además, en su sentido y significatividad social. Tengamos en cuenta que la realidad familiar, también, es parte en la construcción social de la realidad, a la base del reconocimiento de sujetos provistos de reflexión, quienes despliegan modalidades de organización comunicativa, según ciertos patrones normativos y regulares que las familias singularizan entre los fundamentos de sus mundos de vida y las condiciones objetivas de su existencia en sociedad.

Por tanto, promovemos una comprensión relacional y de reconocimiento, que permite traducir los *modus vivendi* de las familias en categorías o constructos sociales, más que en hechos cosificados en conjuntos de personas (naturales y/o jurídicas). La invitación es a establecer puntos de observación y registros de lenguaje que abran fértiles interpretaciones y explicaciones, desde una noción vinculante de configuraciones familiares que, aun cuando constituyen construcciones entre sus miembros,

a su vez comportan, en su seno, las dinámicas del mundo social.

Como diría Axel Honneth, los sujetos consiguen “[...] *autorrealización práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción* [...]” (1997, p.114), vistos como receptores próximos e íntimos (las familias), así como lejanos e impersonales (otros agentes socializadores y del desarrollo social). Por consiguiente, será la búsqueda de reconocimiento a su potencial de configuración y reconfiguración lo que lleva a las familias y sus constituyentes ciudadanos, a movilizar semánticas y campos discursivos, capaces de formar espacios de fuerza y de lucha entre enunciados y proposiciones que les hacen aparecer y visibilizarse tanto en la esfera privada como en la pública.

Así pues, remitirlas a tipologías es un esfuerzo de estandarización que niega su real diversidad y pluralismo. Lo más oportuno sería, entonces, gestar modelos de comprensión a sus complejidades, siendo capaces, a partir de ahí, de erigir representaciones y correlatos conceptuales provisorios, que favorezcan el diálogo y el aprendizaje sobre sus cotidianidades y tensiones históricas con el mundo objetivado y sus propiedades mensurables.

Por ejemplo, la expresión de emociones y de sensibilidad con que se fraguan los vínculos familiares, han de concebirse interdependientes a lógicas y concepciones de poder que, a su vez, reproducen procesos macro-lógicos, cuyos efectos son aprehendidos como estrategias de funcionamiento sobre la acción, lo que nos exige ser cautos en revisar, de modo crítico y reflexivo, la concordancia entre los hechos observables, las cualidades relacionales de esos hechos y las categorías con que los mismos se hacen inteligibles a nivel de la sociedad y sus dispositivos de organización social (entre ellos las profesiones, la intervención social, las políticas públicas, las leyes, los mercados, las instituciones, etc.).

Ello demuestra que las familias no pueden seguir viéndose como núcleo de referencia estable

dentro de un mundo que se caracteriza por una continua fragmentación y secularización, de la cual, además, son parte y no sólo depositarias de sus consecuencias. No se trata de aniquilar la configuración tradicional de familia, sino de rebasar su statu quo, de quebrantar ese mítico imaginario patriarcal frente al cual algunos fundamentalistas afirman que la “familia” está desapareciendo. Lo que sucede es que su imagen pública, su prototipo ideal de categoría totalizante se deconstruye, o bien, al mejor estilo kafkeano, se metamorfosea.

Surge así la necesidad de reconocimiento a la familia como diversidad y no como campo de homogenización, dejando a la luz su carácter socialmente construido. Esta es una cuestión que, por cierto, nos exige rebasar la tendencia a incorporar otra tipología a la larga colección semiótica existente, ya que no se trata de dotarla de más terminología, sino de comprenderla desde otro sentido, para no restarle realidad en un espacio contemporáneo.

Tengamos presente que las familias se van preformando entre generaciones, lo que incide en los modelos de aprendizaje social que van transfiriendo sobre situaciones de vida, oportunidades de desarrollo, capitales y activos (no sólo monetarios) con los que se cuenta, etc. Eso, muchas veces, va naturalizando los determinantes societarios en la cotidianeidad, como ocurre con la marginación, vulnerabilidad, desigualdades económicas, políticas o de género, violencia social, acorde a factores de contexto que se objetivan en situaciones sociales comunes y empíricas. Por tanto, no debemos presuponer en la figura performada un puro término teórico, sin facticidad, ya que la misma, en el caso de las familias, se releva como estética comunicativa del día a día.

La performatividad opera a partir de la puesta en presencia de diversos soportes discursivos, de cuyo entramado surgen los efectos de verdad, poder, saber que ponen límites a la acción del lenguaje, dentro de un contexto sociopolítico e histórico-cultural que le dota de legitimidad, pero, en contraste con ciertas condiciones de fuerza, según lo plantean representantes de la filosofía del lenguaje y la filosofía

posestructuralista, donde destacan, entre otros, John L. Austin (2008), Judith Butler (2007), Jacques Derrida (2006).

En consecuencia, las familias son libres de configurar su propia trayectoria, por tanto, más que interesarnos en su composición monoparental, biparentalidad tradicional, reagrupada, homoparental, por elección, por formación tardía, por consanguineidad, por transnacionalidad, por unión libre, unión civil, adopción, reproducción asistida, etc., hemos de aproximarnos hacia sus lenguajes significantes y las bases de autorregulación a su ethos.

De hecho, pensar las configuraciones familiares desde lo contemporáneo, promueve una mudanza donde las marcas del pasado van unidas a los avatares del presente, permitiéndonos resituar los usos del conocimiento y la praxis. Nos convoca a reaprender de los lenguajes que ellas proyectan, los cuales reclaman replanteamientos esenciales, no sólo en sus apariencias, sino ante todo en sus declaraciones y derechos, pues se insertan en la contemporaneidad de un mundo altamente inestable.

No olvidemos que lo contemporáneo se traduce en desafíos de cada época. Para el caso de Trabajo Social eso se apuesta en la resignificación de las deudas que aún se tiene con los enfoques de género, la vulneración enfrentada por niños/as y adolescentes, el reposicionamiento de hombres y mujeres en el ámbito del trabajo, los relativismos valóricos y culturales, la legitimación a las identidades sexuales, la negación a las ideologías y regímenes de género, las nuevas esclavitudes, la tendencia a la juvenilización, etc., que las políticas públicas, las legislaciones y la administración del Estado, por sí solas, no pueden asumir. Requieren de un compromiso sociopolítico y ciudadano orientado a reconstruir espacios cotidianos donde se incuban múltiples modus vivendi.

En rigor, deberíamos preguntarnos ¿qué relaciones de reconocimiento y vínculos de eticidad rigen el funcionamiento de nuestras sociedades?, ¿de qué manera Trabajo Social

contribuye a potenciar o promover luchas por el reconocimiento y la legitimación de ciudadanía diversas?. Eso nos permite, entre otros retos, ir al encuentro de mayor complejidad en la categoría de familias, tras problematizaciones asentadas en relaciones de inclusión, solidaridad y respeto a formas de vida dispares o “*creaciones biográficamente singulares*” (Honneth, 1992, p.86), haciendo frente a los caracteres jerarquizantes y prescriptivos de la tradición decimonónica.

## II.- CONFIGURACIONES FAMILIARES EN LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO. Hacia una eticidad más inclusiva.

Reconocer es una experiencia biunívoca que nace de la reflexión dialéctica, pues compromete la determinación de la existencia del yo y del otro, a través de su mutua reafirmación. Es producto de una “*experiencia social de carácter comunicativo*” (Fascioli, 2011, p. 43), en la cual las ciudadanía toman conciencia de sí mismas, al comprender las actitudes que despiertan en las expectativas que los demás gestan sobre ellas.

Basados en la Teoría Crítica del Reconocimiento propuesta por Axel Honneth (1997), podemos señalar que la persona, en singular, y las ciudadanas, en plural, poseen expectativas normativas tendientes a lograr, por parte de otros integrantes de la sociedad, validación en las distintas dimensiones de su vida, como condición *sine qua non* de una integridad psíquico-moral y sociopolítica.

Desde esa perspectiva, el reconocimiento sería aquella base normativa en la tensión ética que dinamiza la vida social, la cual se apuesta, no solo, en el mutuo respeto y la autonomía moral de los sujetos, para cumplir derechos y deberes universales, acorde a los preceptos kantianos. También, exige una ética del cuidado, donde se forjan responsabilidades y compromisos con los otros y lo otro. Esto inspira constantes luchas por el reconocimiento, que permitan alcanzar legitimaciones efectivas, más allá del aseguramiento de los derechos básicos, pues implica expandir niveles éticos de justicia social,

a partir de los cuales los sujetos-ciudadanos puedan desarrollar un plan de vida propio, colectiva e institucionalmente respetado, así como protegido en sus ámbitos de realización.

De ese modo, se van forjando escenarios participativos para la creación intersubjetiva de libertades, responsabilidades e incidencias en el pleno ejercicio y exigibilidad de derechos fundamentales de la condición humana, a medida que se “*logra desvelar el mecanismo [...] que hace depender el desarrollo de la conciencia de sí en la existencia de un segundo sujeto*” (Honneth, 1997, p. 95).

Siguiendo a Hegel (2017), Axel Honneth (1997) presenta tres esferas del reconocimiento, las cuales se presentan en formas prácticas de relaciones entre la diversidad de las ciudadanía y el marco estatal de la sociedad. De hecho, su articulación forja modalidades de reconocimiento tanto concretas-inmediatas, universales- abstractas y, otras, universales-concretas, que orientan las múltiples maneras de vivir la vida, por lo que su bloqueo, en grados variables, trae consigo el agravio moral, al ir “*privando de reconocimiento a unas determinadas pretensiones de identidad*” (Honneth, 1992, 81).

En esta perspectiva, los ámbitos más significativos de reconocimiento recíproco son:

- *El Amor*, donde se contemplan todas las formas de relaciones primarias asentadas en fuertes lazos afectivos y que se traduce en una expresión del *ser-sí-mismo* en el *otro*, lo que valida la necesidad de “*autoconfianza que uno concibe en los demás y viceversa*” (Honneth, 2009 [1], p.25). Es en esta esfera donde cada persona siente que forma parte de una realidad social donde, también, tiene incidencia. Así, por ejemplo, las familias cultivan un sentido de individualidad y autoconcepto que no se cierra en fronteras de intimidad y cercanía, sino que se abren a la historia, la cultura y la política, como unidad de lo público.

- *El Derecho*, que es el estado jurídico en el cual los ciudadanos, en un contexto normativo formal y racional, se perciben como sujetos de derecho (iguales y libres) que, medidos por un mismo parámetro legal, esto es, por un otro generalizado histórico, pueden “*asumir pretensiones, decisiones y acciones moralmente responsables*” (Honneth, 1997, p. 35). Es la zona que hace proliferar el autorrespeto a un propio modo de ser y obrar, como experiencia de aprobación externalizada (jurídicamente configurada), mediante la que, además, se aprende a cumplir responsabilidades y ejercer facultades para exigir derechos y respetar los de otros. Valga como ejemplo los cambios legislativos que en materia de familias se han enfrentado desde el siglo XX.
- *La Solidaridad*, en que el desarrollo individual reclama de un permanente y sustantivo sentimiento de valoración social, tanto de colectivos próximos como de aquellos cuya referencia histórica y societal afecta en el fortalecimiento o detrimento de sus cualidades, atributos o particularidades concretas, así como diferenciadas de un sello estamental. Es el motor de autoestima, autorrelación y autoactualización práctica, que posibilita a las ciudadanías construir un sentido de seguridad para el despliegue de sus planes de vida conjunta y proyectos individuales específicos, referidos a “*una comunidad de valores y a una eticidad compartida*” (Honneth, 2009 [2], p. 25). Tengamos como ejemplo que para la inclusión y/o la integración social no bastan políticas públicas, estrategias gubernamentales y modificaciones jurídicas, si no se cuenta con un soporte ético que favorezcan la legítima democratización de lo diverso y lo plural.

Las esferas de reconocimiento ayudan “[...] *al individuo en la formación de la confianza en sí mismo vinculada al cuerpo*” (Honneth, 1992,

p.84), pero, también, en la constitución de identidades, como correlato de la alteridad y la otredad. Ahora bien, si no se provoca una confirmación positiva de los sujetos (en sus *modus vivendi*), toda vez que se niega su identidad individualizada y colectiva como parte de las relaciones, procesos y expresiones sociales a las que pertenecen, se producen “*sentimientos negativos*” (Dewey, 2008, p168), solventados como detrimento y desprecio. Así, se van potenciando experiencias de injusticia y exclusión, que laceran los derechos, la integridad, la auto-creación filial y moral de las ciudadanías.

Aquello refleja la falta de sensibilidad y comprensión social ante las diferencias de género, edad, etnicidad, ubicación geográfica, origen económico y otras características secundarias con las que se define tanto a las personas como a sus configuraciones familiares. Lo mismo deja a la luz, entre otros, la crueldad de trato en el mobbing laboral, la falta de acceso a empleo o a adecuada previsión social, la dispar calidad en la educación, la coerción a los derechos de pueblos indígenas, las múltiples expresiones de violencia moral, la expulsión del sistema productivo a personas mayores, los bloqueos a la autodeterminación de las mal denominadas minorías.

Eso reduce a sujetos y ciudadanías a una condición de cosa (medio útil) o de nada (invisibilización), pues se pierde la simetría del respeto, generando la “*atrofia o distorsión de una praxis originaria en la que los seres humanos asumen una relación de participación consigo mismos y con su medio*” (Honneth, 2006, p.40). De hecho, por no encajar en cánones preestablecidos las familias pueden llegar a convertirse en entidades desadaptadas, desclasadas o anómicas, debiendo enfrentar distanciamiento, desplazamiento y desvalidación social.

La negación del reconocimiento produce una especie de muerte analógica, como sucede en expresiones de intolerancia, discriminación, menoscabo a las características, cualidades y proyectos de vida gestados en el seno de familias que se tipifican como fuera del patrón

tradicionalmente impuesto. Sin embargo, la objetivación de estas injusticias, vivenciadas “*como violación social de sus pretensiones justificadas de reconocimiento*” (Honneth, 2006, p. 35), conlleva una especie de reacción sociopolítica que moviliza a las ciudadanías a resguardar su dignidad, demandando modalidades de incidencia que favorezcan el surgimiento de contextos de vida más aptos que los vigentes.

Entonces, la no legitimación y la represión a las diferencias instigarían un conflicto por vulneración de derechos sustantivos y, a la vez, una exigibilidad de garantías, esto es, un esfuerzo de disputa por alcanzar una eticidad en que se consolide el sentido de afirmación recíproca y equivalente entre los sujetos y las ciudadanas. Hablamos de luchas por el reconocimiento que emanan por motivaciones morales de menosprecio, las cuales se hacen públicas como experiencias prácticas de agravio o menoscabo, que son socialmente cuestionadas.

Se traducen en semánticas colectivas, reclamaciones o demandas mancomunadas “*que pueden influir, en tanto motivos de acción, en las exigencias colectivas de una ampliación de las relaciones de reconocimiento*” (Honneth, 1992, p. 79). No se trata de contraponer bienes sociales fungibles a los que no lo son, sino repensar los conflictos y crisis que se encuentran vinculados a cuestiones como la aporofobia, postergación, genocidio segregación, racismo, homofobia, transfobia, misoginia y otra amplia gama horrores humanos.

Es pues, un asunto de justicia social restitutiva de derechos ligados a la reconstrucción de la memoria, las reparaciones históricas, la relegitimación a la dignidad magullada y el daño moral en cualquiera de sus formas, ya que las identidades se relevan, normativamente, toda vez que son avasalladas o se irrespetan al no ser aseguradas en su legitimación. Ello expresa un compromiso integral basado en el fortalecimiento sociopolítico y ético de un entorno inclusivo a distintos estilos y modos de vida de las personas y familias.

Se alude a una suerte de reivindicación, que no es puramente material o económica, remitida a intereses estratégicos en pugna por la mera obtención de una equitativa distribución de recursos o a los alcances de una nueva legislación para la autoconservación, tal como se vislumbró a partir de Maquiavelo (2002) y Hobbes (2018). Más bien, es una profunda consideración a la divergencia, no para mejorar estadísticas en el slogan político o para cautelar la rareza como signo de los tiempos que corren, sino como conciencia social de lo auténtico y lo excepcional, para “*lograr un mayor reconocimiento institucional y cultural de algún aspecto clave de su identidad*” (Honneth, 1992, p.205).

Entonces, el Trabajo Social Contemporáneo, asociado a un avance en la eticidad de la sociedad y en un Estado democrático, debe contribuir al resarcimiento de ciudadanías agraviadas, en la medida que pueden hacer una “*vida pública exonerada de la humillación y restricción a sus derechos por parte de las instituciones*” (Honneth, 1997, p. 87). Eso, no implica sólo la conquista de nuevos derechos jurídicos. Recordemos que la inclusión social, a diferencia de la integración, no se limita a compensar situaciones de marginación y acceso para el bienestar, sino que asegura escenarios multifactoriales que aportan a la construcción de oportunidades, mediante la efectiva participación de las personas en variados ámbitos, reconociéndoles como íntegros miembros de la sociedad.

### **III.- VIDA COTIDIANA, CONFIGURACIONES FAMILIARES Y MODUS VIVENDI. Intervención de Trabajo Social para el Reconocimiento.**

La vida cotidiana conlleva el diario vivir en un mundo dado por supuesto que, por continua reproducción, se manifiesta como inmediato. Así, lo cotidiano nos parece axiomático y casi indubitable, pues en lo fundamental opera como motor de prácticas que sostienen, no sólo la espontaneidad de experiencias, además, relaciones históricas que incorporan condiciones

sociales, económicas, culturales y políticas, reproducidas en formas concretas de existencia.

Ahí, podemos hallar historias de vida que afiancen la comprensión de saberes ordinarios, en torno a la relación de las ciudadanía con el Estado, el mercado y la sociedad civil, donde lo subjetivo y lo sensible afectan la representación intersubjetiva en torno a lo social. Como invita Michel de Certeau (2000), es indispensable recorrer trayectorias cotidianas en las que recuerdos y memorias, mediadas por prácticas lingüísticas (relatos y archivos), van dando cuenta de los caminos, itinerarios y movimientos, siempre imperfectos, donde los sujetos singulares reproducen directamente la totalidad social y la expresan en sus espacios y lugares comunes de acción.

De este modo, se va formando una comunalidad donde lenguaje y cultura son fundamentales para conservar tradiciones, así como para adaptar nuevas formas simbólicas en el mundo social, objetivo y subjetivo (Habermas, J., 2010, p. 176). Entonces, lo cotidiano emana como sustrato del saber práctico, con el beneficio directo del aquí y ahora, que se manifiesta a la manera de un conocimiento en uso, ya que lo “cotidiano-podría decir-es lo que pasa todos los días” (Giannini, 2013, p. 31).

Es ahí donde los *modus vivendi* emergen como esferas de realidad, cercadas por la tradición y la memoria que, además, orientan la distribución de narraciones y fuentes que reflejan proyectos de vida que, aun siendo atravesados por el sustantivo sociedad, reproducen una ideología tras la cual se pone en concurrencia lo común y lo excepcional de la cotidianeidad, objetivándose en géneros, estilos y condiciones de vida, a saber:

- *Géneros de vida*, refieren a características que permiten generalizar las prácticas desarrolladas por los miembros de cada configuración familiar, influenciadas por factores socioculturales, materiales y demográficos.

- *Estilos de vida*, corresponden a formas particulares en que las ciudadanía consuman sus géneros y condiciones de vida diaria, manifiestas en comportamientos concretos, tanto individuales como colectivos, articulando atributos de personalidad, autoconceptos, hábitos, relaciones (físicas, afectivas, sociales) y patrones normativos (dispuestos en el marco de lo moral y lo legal).
- *Condiciones de vida*, son aquellas determinantes estructurales que impiden o aportan al acceso de la población a bienes y servicios, por lo que se asocian con la satisfacción de necesidades básicas – fundamentales, acorde a las capacidades productivas y políticas de cada país, así como al lugar que los sujetos y sus redes ocupan en ellos.

Géneros, estilos y condiciones de vida se enfrentan a regularidades y estandarizaciones, que la sociedad gradúa para hacerlas medibles en términos de bienestar objetivo y subjetivo. Recordemos que el bienestar irradia múltiples aspectos de la vida, que se encuentran a la base de la tensión producción y consumo en la sociedad, definiendo su funcionamiento en la generación de satisfactores y oportunidades, respecto de necesidades y demandas sociales.

De esta forma, los *modus vivendi* presentan una triple composición: cosmológica, lingüística y material, que definen “cómo” vivimos la cotidianidad. Eso, por cuanto constituyen un motor de representaciones e ideologías sobre la realidad y el saber histórico-cultural, desde el cual se fundamentan campos discursivos en diversas situaciones comunicativas, mediadas por esquemas de interpretación que hacen aflorar aprendizajes, experiencias y vivencias, respecto de aquellos mecanismos de existencia, subsistencia o convivencia societaria que afectan las corporalidades y su facticidad.

Entonces, cada *modus vivendi* versa en torno a una especie de guion social, a través del que expresa y expone una particular manera de vivir la vida, acorde a diferentes segmentos,

escenarios y contextos en que se ubican y transitan dentro de la sociedad. Este cualifica a las familias, en torno a registros ideológicos y subjetivos a nivel micro-social, pero, además, a la influencia que reciben de mecanismos y dispositivos hegemónicos en un orden macro-social. Así se vinculan prácticas de producción de sentido con espacios sociales de saber, “[...] *entre mundos que crean múltiples confrontaciones de discurso* [...]” (Bauman & Tester, 2002, p. 98).

Por lo anterior, toda intervención que persigue contribuir al abordaje de la tensión por el reconocimiento a la diversidad en las configuraciones familiares y sus *modus vivendi*, debe tender a convertir los intereses comunes en praxis colectivas de incidencia. Eso, procurando potenciar su libertad discrecional, dentro de un orden social justo, como lo han demostrado, a lo largo de la historia, grandes logros alcanzados por diversos movimientos reivindicatorios de derechos humanos, políticos y civiles, que se han contrapuesto a la inconciencia social y la barbarie.

Tal asunto, implica erigir un “*principio del respeto y compromiso recíproco*” (Honneth, 2011, pp., 159-170), tras el surgimiento de lazos de reconocimiento que, a su vez, han de ser garantizados por Estados e instituciones democratizantes. Este principio nace en el compromiso sociopolítico con los otros y no sólo en la tolerancia a sus disparidades. Es eje de la inclusión y armonía social, que equivale a contar y aceptar el aprecio entre quienes actúan y participan en un mundo ético común, donde es preciso abordar con responsabilidad nuestras opciones y sus consecuencias, respecto de libertades ajenas.

Aquello supera el puro aguante ante la diferencia, se centra en su legitimación política e ideológica, asumiendo la autenticidad como soporte en la idea de justicia, solidaridad y fraternidad, que se reflejan en la confianza y cuidado entre semejantes, como también, en un orden normativo y legislativo inclusivo. Eso, por cuanto cualquier acción de reconocimiento implica una construcción intersubjetiva, ya que la vida social se cumple bajo el imperativo de la

reciprocidad, en la pluralidad de modos de ser y hacer lo cotidiano.

Convivir no es solo existir o sobrevivir, supone proyectarse entre una esfera pública donde se justifica la idea de “nosotros”, la cual nos conecta y pone en colaboración con los demás, más allá de un contrato social. Pero, además, en una esfera privada, donde podemos crear nuestro propio lugar en el mundo social.

Un claro ejemplo está dado en que la ley 21.400, sobre matrimonio igualitario en Chile (sexto país latinoamericano), publicada el 10 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial, debe ser el piso, o línea de base, dejado por largas luchas de reconocimiento a familias homoparentales o lésbicas. No es el punto de llegada o la culmine de estos esfuerzos de reivindicación socio-política. Eso, por cuanto, junto con otorgar reconocimiento en materia filiativa (sea por adopción o por técnicas de reproducción humana asistida) y disponer, ahora, de resguardo a sus regímenes patrimoniales entre ascendientes y descendientes, la garantía de derechos en el LGBTIQ+, va más allá de las fracturas en el “derecho de familias”.

Esta expresión de derecho instala una superficie desde la que es necesario volver a problematizar la fórmula patriarcal y heteronormativa de arbitrar la sociedad o la mera corrección en la aplicación desigual de la norma jurídica. Nos adentra a nuevas reflexiones y debates sociopolíticos sobre la justicia social, que rebasen la pura discusión del gobierno, el congreso y los parlamentarios, en la búsqueda de alternativas para saldar las deudas, por esas innumerables cargas de persecución, violencia y discriminación sufridas por quienes, a lo largo del tiempo, han sido coaptados tras el etiquetaje de minorías sexuales.

Exige su reposicionamiento como poder contra-hegemónico. Nos referimos a impulsar una nueva disputa por la plana legitimación de ese *modus vivendi*, que no solo se justifique en la puesta en vigencia de ley 20.609 que establece medidas contra las discriminaciones arbitrarias, la ley 21.120 sobre Identidad de Género, o, la ley 21.369 de acoso sexual,

violencia y discriminación de género, sino en la proliferación de escenarios de participación ciudadana, desde los cuales se robustezcan prácticas éticas y políticas de reconocimiento, en un imaginario socio-cultural y político más progresista.

El reconocimiento es ideología, lo que implica adentrarnos en otro tipo de preguntas, que inspiren una nueva organización de resistencias aparejadas a redes de poder sociopolítico que, parafraseando a Honneth (2011), devuelvan al menos una fracción de la legitimación que ha sido denegada. Tengamos en consideración que la exclusión es también una gramática, una matriz discursiva que quita a cualquier entidad la posibilidad de que su participación social sea concebida como relevante en contextos específicos.

De este modo, nadie que exija ser reconocido puede negarse a reconocer a los demás. En el proceso de reconocer se gesta una composición dialéctica de lo de adentro y lo de afuera. De ahí que los esfuerzos que, Trabajadores y Trabajadoras Sociales, hagamos por el reconocimiento de las variadas configuraciones familiares deben abordar y regular tanto las formas de agravio en relaciones directas, como los impactos negativos de discursos institucionales que les ponen en “*situaciones de desventaja de poder y pérdidas de validez en ciertas comunidades de valores*” (Honneth, 1997, p. 51).

De hecho, la comprensión de las familias como configuración de lo diverso reclama, ante todo, un cambio de lógica para romper con los esquemas dicotómicos y opciones binarias, que nos ponen en la obligación de elegir entre la igualdad o la diferencia. Como si fuera posible reconstruir la complejidad de lo social sólo desde una parte de esas distinciones.

Es una apuesta de reconocimiento a lo que son y no a lo que deberían ser, lo cual nos ayuda a repensar propuestas de intervención que aporten a evitar la segregación, haciendo frente a la dinámica social del desprecio, del agravio moral y de la discriminación, para avanzar hacia un reconocimiento íntegro sobre la pluralidad de

formas de vida, donde las elecciones no sean estigmatizadas.

## REFLEXIONES FINALES.

En el artículo hemos dejado ver que un cambio de lógica en la comprensión de las familias como configuraciones sociales volver a remirar el pasado, pero, desde un potencial crítico, que no aniquile o devaste la historia de la categoría de familia, sino que agriete nuestros conocimientos y afirmaciones sobre ella. Implica abrirnos a otras significaciones que eviten degradar su lenguaje, le resguarde de nuestra instrumental reproducción acrítica de convenciones que tienden a normativizar un discurso hegemónico, heredado desde el institucionalismo burgués y/o el dualismo metafísico occidental.

Eso nos llama a pensar dichas configuraciones familiares como realidades históricamente situadas y fechadas, acorde a contextos y circunstancias epocales altamente contingentes. Por tanto, dicha categoría debe enunciarse en términos globales y provisorios, no cerrados ni punitivos, pues sus figuras y sus fondos son cambiantes, entre estas y la sociedad ha existido, existe y existirá una historicidad que define la tensión entre estructuras sociales, políticas, económicas, culturales y las situaciones concretas del diario vivir que interpelan diversos *modus vivendi*.

Tal asunto se manifiesta en el actual escenario social globalizado, caracterizado por un exponencial crecimiento de la pobreza, la expulsión de un alto porcentaje de población económicamente activa, un abismante hiato entre ricos y pobres, una escasa vinculación entre el crecimiento de la producción y el crecimiento del empleo, así como la instauración de la figura del consumidor como su soporte subjetivo. Ahí las se ven afectadas, no solo en sus funciones y formas de consumo, también en las cosmovisiones sobre el mundo, las biografías, los estilos de vida, las formas de amar, las prácticas ordinarias de entendimiento, etc., pues se permean de caracteres sociales, dispositivos de influencia y poder, modelos

políticos de desarrollo, normas de lenguaje y comunicación social, entre otros.

De esta manera, las familias se constituyen como interlocutores válidos entre sí, pero además con otros colectivos sociales y sus entornos, llenando ciertos espacios sociales donde se suscitan imaginarios respecto a su relevancia en el orden del Estado, mercado y la sociedad civil, como entidades sociopolíticas en que se incuban las ciudadanías y se habitúa lo público. En consecuencia, no se forjan en la suma de subjetividades, ni en el arbitrio legislativo, sino más bien en los procesos que fluyen entre estructuras y trayectorias sociales, que les van posicionando en diversos tiempos y espacios.

Ahora bien, como cualquier configuración social, las familias presentan un tejido de vínculos atravesados por entornos y escenarios diversos, donde tiene cabida juegos de relación y posiciones diferentes. Por lo tanto, entre ellas y sus *modus vivendi* se expresan alianzas y conflictos, formas de organizarse, tendencias de acción, sentido de pertenencia o marginación, guiones sociales, capacidad de respuesta o decisiones ante acontecimientos, influencia en sus entornos, modalidades de cooperación, tipos de intercambio (recíprocos, distributivos, generalizados), etc., desplegando posibilidades de ser, estar, poseer y actuar, de crear sus dinámicas e imágenes, o sea, de performance.

En definitiva, los *modus vivendi* hacen circular lenguajes, mediante campos discursivos que reclaman comprensión y desciframiento reflexivo, para dismantelar e interpelar mecanismos societarios que sostienen condiciones de existencia injustas, desiguales y excluyentes, por ejemplo, las que el sistema

económico impone respecto de ciertas maneras de vivir y actuar cotidianamente.

Entonces, para resguardar sus derechos y garantizar su integridad, Trabajo Social habrá de promover intervenciones capaces de instaurar y consolidar escenarios de reconocimiento, que vayan un paso más allá del principio normativo de igualdad jurídica y fomenten el ejercicio responsable de la libertad y mitigue las desigualdades, como puede ser el caso de la "*división justa del trabajo*" (Honneth, 2006, p. 243). El reconocimiento prolifera en el rescate de la diferencia, con miras a enriquecer un mundo compartido, reclamando de la sociedad una profunda reinención de lo público y lo privado, que rebasan las puras reformas legislativas.

El reconocimiento a la diversidad es una esfera fértil de creación y desarrollo que fortalece la inclusión. Para la disciplina, implica promover un régimen de protección interhumana ante el menoscabo por diferencia, potenciando tanto a quienes son capaces como los que no lo son para movilizar críticamente sus proyectos de vida, orientados por valores colectivos y aprendizajes sociales, más que por las actividades solitarias del individuo libre en las fauces del mercado.

## BIBLIOGRAFÍA.

- AUSTIN, J. (2008). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Argentina, Paidós
- Bauman, Z. (2020). *Modernidad Líquida*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. y TESTER, K. (2002). *La Ambivalencia de la Modernidad y otras conversaciones*. España, Paidós.
- BUTLER, J. (2007). *El Género en Disputa. El Feminismo y la Subversión de la Identidad*. España, Paidós.
- DE CERTEAU, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Tomo I. México D.F. Ediciones Cultura Libre
- DERRIDA, J. (2006). *Márgenes de la filosofía*. España, Cátedra.
- DEWEY, J. (2008). *Teoría de la valoración: un debate con el positivismo sobre la dicotomía de hechos y valores*. España, Biblioteca.
- ENGELS, F. (2005). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Argentina, Alianza.
- FASCIOLI, A. (2011). *Humillación y reconocimiento. Una aproximación a la Teoría Crítica de Axel Honneth*. Uruguay, Biblioteca Nacional.
- GIANNINI, H. (2013). *La Reflexión cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Chile, Universidad Diego Portales.
- GILLES, L. (2006). *La era del vacío*. España, Anagrama.
- GOFFMAN, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina, Amorrortu
- HABERMAS, J. (2010). *Teoría de la Acción Comunicativa*, Tomo 1. España, Taurus.
- HEGEL, F. (2017). *Fenomenología del Espíritu*. México, Fondo de Cultura Económica.
- HOBBS, T. (2028). *Leviatán. O la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*. España. Deusto.
- HONNETH, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. España, Trotta.
- HONNETH, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Argentina, Katz.
- HONNETH, A. (2009) [1]. *Crítica del Agravio Moral. patologías de la Sociedad Contemporánea*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- HONNETH, A. (2009) [2]. *Crítica del poder. Fases en la reflexión de una Teoría Crítica de la sociedad*. España, Antonio Machado.
- HONNETH, A. (2006). *El reconocimiento como ideología*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- HONNETH, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. España, Crítica Grijalbo.
- HONNETH, A. (1992). Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento. Revista ISEGORÍA, Filosofía Moral y Política. N°5, pp.78-92.
- MAQUIAVELLO, N. (2002). *El Príncipe*. Perú, El Ateneo.

## ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### EDADISMO: UNA BARRERA PARA EL ENVEJECIMIENTO POSITIVO.

Gonzalo Alberto Ibarra Urra\*\*1

PALABRAS CLAVE: Envejecimiento, Edadismo, Discriminación, Persona mayor.

---

#### RESUMEN

Frente al significativo aumento en las tasas de población de personas mayores en nuestro país y la proyección de envejecimiento en la población mundial, parece urgente poner el foco en una deconstrucción y redefinición de la imagen que existe respecto de las personas mayores en la actualidad, hasta ahora, cargada de estereotipos y prejuicios negativos, lo que se traduce en acciones de discriminación permanente hacia las personas mayores en la participación e integración del tejido social y por cierto, un obstáculo para las aspiraciones de las políticas de envejecimiento activo y positivo existentes en nuestro país.

En base a estas consideraciones, el concepto de ageismo o edadismo, trasciende a una categoría semántica y se transforma en un discurso aprehendido e instalado, consecuencia de la construcción social. Para las pretensiones de este artículo, resulta esencial entonces precisar y evidenciar el concepto de edadismo, sus alcances y consecuencias en los procesos de inclusión de las personas mayores.

#### ABSTRACT

Faced with the significant increase in the population rates of older people in our country and the projection of aging in the world population, it seems urgent to focus on a deconstruction and redefinition of the image that exists regarding older people today, until now, loaded with negative stereotypes and prejudices, which translates into actions of permanent discrimination against the elderly in the participation and integration of the social fabric and, by the way, an obstacle to the aspirations of the existing active and positive aging policies in our country.

---

1 Trabajador Social, Magister en Ciencias de la Familia, Docente Trabajo Social UdeC. gibarra@udec.cl

Based on these considerations, the concept of ageism or ageism transcends a semantic category and becomes an apprehended and installed discourse, a consequence of social construction. For the purposes of this article, it is therefore essential to specify and demonstrate the concept of ageism, its scope and consequences in the processes of inclusion of the elderly.

**KEYWORDS:** Aging, Ageism, Discrimination, Older person.



## CONTEXTUALIZACIÓN

En Chile, la esperanza de vida al nacer promedia los 81,4 años de edad, de acuerdo a las proyecciones establecidas por el Instituto Nacional de Estadísticas a Junio del año 2023, mientras que el índice de envejecimiento, es decir, la cantidad de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años es de 71,6. (INE 2023). Lo anterior, se suma a los cambios sociodemográficos experimentados en las últimas décadas, asociados a la reducción de las tasas de natalidad, los avances en la ciencia, farmacología y la medicina para el tratamiento de enfermedades lo que tiene efectos directos en la reducción las tasas de mortalidad. Para el año 2050, según el Observatorio de Envejecimiento de la Universidad Católica de Chile, se estima que el 32.1% de la población chilena tendrá sobre 60 años, es decir, 3 de cada 10 habitantes serán personas mayores, lo que además ocurrirá junto a la disminución porcentual de todos los otros grupos etarios. (Observatorio del envejecimiento ¿está Chile preparado para envejecer?, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021). Las cifras confirman la preocupación y necesidad urgente de abordaje del envejecimiento desde un enfoque positivo, sin embargo se ve obstaculizado por una barrera cultural: el edadismo.

## ASPECTOS TEÓRICO – CONCEPTUALES DEL EDADISMO

Este concepto fue utilizado en 1969 por Robert Butler quien lo definió como “*un proceso por medio del cual se estereotipa de forma sistemática a, y en contra de, las personas mayores por el hecho de ser viejas, de la misma forma que actúan el racismo y el sexismo, en cuyos casos es debido al color de la piel o al género*” (Butler y Lewis, 1973: 141, citado en Gracia, 2010). Sin embargo, MacCann en el 2012 amplía el término incorporando el

prejuicio, estereotipo o discriminación contra un grupo en función de su edad, como elementos que lo componen, es decir, se representa desde un nivel cognitivo, sensitivo y comportamental. Esta imagen estereotipada puede ser positiva o negativa acerca de las personas mayores, pero en cualquier caso, representan una creencias equivocada o exagerada acerca de las personas mayores, ejemplo de ello es considerar a las personas mayores en su generalidad como bondadosas, tiernas y comprensivas o por el contrario, como frágiles, pasivas, marginadas, enfermizas y dependientes. El Edadismo o ageismo se encuentra presente en todas las sociedades y culturas de manera transversal y equivale a la tercera forma de discriminación más común, luego del racismo y sexismo, con menos sanción social (Palmore y Manton, 1973, citado en Cisterna y Sarabia, 2018) ya que se trata de una categoría social y evolutiva común que permite identificar a este subgrupo, al que todos pertenecerán en algún momento de sus vidas.

El edadismo, se ha instalado como *discurso*, en palabras de Michel Foucault (1968), que sugiere ser analizada desde el postestructuralismo, ya que de cierto modo, presenta una interpretación de los objetos, prácticas y fenómenos que configuran la realidad y los significados que de allí se generan, (elaborados principalmente a través del lenguaje) y que construyen una mirada que no pretende buscar una explicación a esta realidad social de las personas mayores, sino que la asume como parte de una situación dada como desenlace natural. Pensar el envejecimiento como categorías binarias en contraposición a la juventud, genera una falsa oposición en la cual el principal afectado, será la persona de mayor edad, omitiendo el reconocimiento de los matices y diferencias, en primer lugar respecto

de la heterogeneidad en la forma de envejecer y en segundo lugar, las diversas cualidades presentes en las personas mayores. Las categorías binarias del discurso hacia la vejez, sin duda, se configuran desde una relación de poder según lo expresado por Foucault, en donde la juventud y sus características (en términos políticos, sociales, económicos e ideológicos) son valiosas para las sociedades productivas modernas y establecen la forma en que se concibe la realidad social. Desde esta perspectiva

“la “realidad” es un producto que es constituido por un entrelazamiento de prácticas discursivas, poder y procesos cognoscitivos, los cuales a su vez determinan lo que puede ser percibido, pensado, experimentado y sentido como realidad. No existe una realidad independiente del discurso, dado que nuestra percepción sensorial y cognitiva siempre está mezclada discursivamente” (De la Garza y Leyva, 2012)

Las categorías desde diversos espacios sociales (disciplinares, institucionales, políticos, económicos) basados principalmente en las experiencias no se refieren entonces a la vejez como objeto de análisis, sino que aluden a los discursos que se generan en relación con ella, de modo tal que redefinir el objeto "vejez" implica reconfigurar transformaciones en la conciencia reflexiva de las relaciones colectivas que construyen este discurso en la sociedad. De este modo Foucault ve la importancia de analizar el discurso no solo como un como una totalidad de signos, "sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los cuales hablan." (Foucault 1970: 74). Ahora bien, este discurso, entendido como “estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias” (Scott, 1988), se sitúa en un contexto específico sustentado en modelos sociales y económicos

productivos en donde se cree y se ha instalado que la persona mayor, tendría cada vez menos cabida, transformando a la vejez como un elemento que desafía y pone en tela de juicio la capacidad productiva, la autonomía esperada y la independencia de las personas mayores

Instalar la discusión desde la construcción simbólica y cultural, sugiere analizar el fenómeno del edadismo desde la teoría de representaciones sociales. Su autor, Serge Moscovici (1969) plantea que la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es por esto que las personas construyen y son construidas por la realidad social. (Martell, 2017). Por tanto, lo que configura el sistema cognitivo, cargado de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas, es expresado posteriormente a través de actitudes positivas o negativas, hacia las personas mayores, las que permanentemente se transmiten a través de la comunicación y comportamiento. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las personas actúan en el mundo (Araya, 2002). Es posible sostener entonces que las representaciones sociales, podrían configurar un mecanismo de defensa y diferenciación, expresada como respuesta a través de una imagen negativa hacia el envejecimiento, lo que a través de este sistema de códigos y comunicación común, favorecen cierta distancia y justificación de las acciones edadistas de quienes aún no forman parte de este grupo etario, tal como lo señala Tajfel quien establece que las representaciones sociales responden a tres necesidades: clasificar y comprender acontecimientos complejos y

dolorosos; justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos; y para diferenciar un grupo respecto de los demás existentes, en momentos en que pareciera desvanecerse esa distinción. Se suma causalidad, justificación y diferenciación social (Páez, 1987).

Las representaciones sociales para Moscovici, según Banchs (1982) pueden estudiarse desde 3 dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud. Respecto a la información, se trataría del conocimiento que se posee del envejecimiento y la vejez, sus características y explicaciones que se otorga al fenómeno. Por su parte, el campo de representación se refiere a la organización del contenido de la representación, vale decir, la imagen o modelo social concreto, preciso y limitado que se adquiere de las personas mayores. Finalmente, la actitud, representada en la orientación favorable o desfavorable respecto a las personas mayores y es la que finalmente se expresa a través de un comportamiento y motivación, que para el caso del edadismo, se pueden traducir en acciones violentas, agresivas y discriminatorias

Estas representaciones se refuerzan con las características de los modelos sociales, económicos, culturales y políticos propios de las sociedades modernas, donde el foco productivo se centra en las características relacionadas con juventud como virtud (lo productivo, atractivo, rápido, eficiente, hiperconectado) mientras que lo relacionado con la vejez, se relaciona con el defecto (lo viejo, lento, ineficaz, torpe, frágil, feo). Sostiene Cowgill (1974) en el marco de la teoría de la modernidad que “la tradición es menos importante que el progreso. Las nuevas tecnologías son asimiladas por los jóvenes que desplazan a los ancianos del mercado laboral, donde el valor de la experiencia y el buen hacer interesan menos que la producción.” Por lo tanto, las características de las sociedades actuales influyen directamente en el estatus de

las personas mayores, lo que en consecuencia, produce una expresión discriminatoria transversal preocupante y que amerita atención.

La teoría de la modernización deja en evidencia a la persona mayor en su condición de relegado socialmente, lo que se contrapone a lo que ocurría en las sociedades tradicionales, en donde se reconocía su estatus y reconocimiento en conformidad con su sabiduría y experiencia, lo que evidentemente no ocurre en la actualidad. “Desde el punto de vista económico la teoría de la modernización destaca la descalificación de los viejos en el ámbito laboral pues las nuevas exigencias generan mayor competitividad y mejor formación en las tecnologías de vanguardia”. (Ortiz de la Huerta, D., 2005) Así, según Arroyo y Ribeiro (2012), las demandas de consumo y tecnología que permiten la productividad y la mejora de la salud, junto con una sociedad que sistemáticamente ensalza lo fuerte, provoca ineludiblemente una visión despectiva de lo viejo, débil e incompetente..

Esta evolución ha generado una tensión entre generaciones, provocando la obsolescencia de la persona mayor y su desvinculación del mundo del trabajo, lo que como consecuencia, deriva en condiciones de vida empobrecidas.

De este modo entonces, existe una predisposición a percibir a la vejez como pérdida de aquellas características y atributos valiosos en la vida. La mayoría de los estudios disponibles muestran que las imágenes que construyen los jóvenes sobre la vejez, en general se asocian a una valoración negativa de esta etapa de la vida. (Arnold-Cathalifaud et al, 2007). Es probable que ello se relacione con la idea de éxito y felicidad existentes en la actualidad, en donde alcanzar estatus, belleza, dinero y poder, están atribuidas a características de la juventud, más que a otras etapas de la vida.

La imagen negativa que se posee acerca de la vejez determina una realidad compartida que se instala y trasciende de tal manera, que la propia persona mayor incorpora y asume como parte de su etapa vital. Si bien esta connotación negativa es transmitida principalmente por jóvenes, estudios han demostrado que con el transcurso del tiempo, los adultos medios entre 40 y 50 años también refuerzan actitudes más negativas hacia el envejecimiento debido a que reevalúa las metas conseguidas y las que aún se anhelan y evalúa las pérdidas que comienza a experimentar y las que están por venir, representado incluso a través del concepto de gerontofobia. (Villar, 1997.) De este modo, la producción y reproducción del edadismo es expresado por las propias personas mayores, admitiendo hechos y características que no son necesariamente experimentadas, pero que se conciben y opera como profecía autocumplida, lo que afecta su autoestima y autopercepción y las obliga a adecuarse a roles estereotipados normalizados.

El propio Robert Butler (1969) señala:

“Edadismo describe la experiencia subjetiva implícita en la noción popular de la brecha generacional. Prejuicio de la mediana edad en contra de los viejos, es un grave problema nacional... refleja un profundo malestar manifestado en una repulsión y personal disgusto por la vejez, la enfermedad, la discapacidad; y miedo a la impotencia, inutilidad y la muerte” (p. 253).

Si bien estos discursos son transmitidos en el lenguaje y la comunicación de los sujetos a nivel interpersonal como interlocutor cotidiano, también forma parte de la representación simbólica a nivel institucional, expresado en prácticas discriminatorias y de maltrato, que vulneran los derechos de las personas mayores,

ejemplo de ello, son las restricciones de acceso al mercado laboral, oportunidades y acceso a vivienda su financiamiento, cuidado y tratamiento en salud acorde a las necesidades específicas evitando como lo plantea Butler el “nihilismo terapéutico”; aislamiento y abandono familiar, poca claridad en la información. Este maltrato institucional, también puede expresarse a través de una atención infantilizada, despersonalizada, deshumanizada e incluso victimizada hacia las personas mayores.

En esta compleja red de categorías, culturales, políticas, económicas, disciplinares e institucionales, los discursos confluyen de tal manera, que han transformado el edadismo como una realidad transversal, instalando barreras de accesibilidad e inclusión laboral, social y comunitaria, lo que ha derivado en la discriminación intergeneracional e institucional, con nocivos efectos en la imagen y la salud de las personas mayores.

### **Preocupación y Propuestas globales de abordaje**

Al formar parte de una construcción cultural, el edadismo, puede expresarse intencionadamente o no y permea muchas instituciones y sectores de la sociedad. Según un informe mundial de las Naciones Unidas sobre el edadismo (2021), se calcula que una de cada dos personas en el mundo tiene actitudes edadistas, lo que empobrece la salud física y mental de las personas mayores impulsando el aumento de atención médica producto del autodiagnóstico errado, ansiedad, estrés, depresión, angustia por inseguridad financiera, soledad y aislamiento social, además de reducir su calidad de vida, su percepción de autonomía, productividad y autoeficacia, aumenta los riesgos de abuso y violencia contra las personas mayores e incluso contribuye a la pobreza y cuesta cada año miles de millones de dólares a la sociedad, ejemplo de

ello es el aumento en cobertura financiera como consecuencia de la discriminación y reducción de oportunidades laborales. Según la OMS (2021) se calcula que 6,3 millones de casos de depresión en todo el mundo son atribuibles al edadismo

El edadismo afecta a la sociedad completa, ya que a partir de la primera infancia se comienza a ser consciente de estereotipos de edad en la cultura, que se traducirán posteriormente en comportamientos y sentimientos hacia las personas mayores.

Según la OMS hay tres estrategias que funcionan para reducir o eliminar el edadismo: las políticas y la legislación que elimine todo tipo de discriminación y proteja los derechos humanos, las acciones educativas en los espacios formales, como en los medios de comunicación acerca del envejecimiento y eliminación del edadismo (estereotipos, prejuicios, sentimientos y conductas discriminatorias hacia las personas mayores) y promover las intervenciones intergeneracionales, a través de la interacción y el intercambio de experiencias entre los distintos grupos etarios

Las medidas políticas y legislativas tienen como desafío hacer frente a la discriminación y la desigualdad por motivos de edad y proteger los derechos humanos de todos, en cualquier lugar. Las actividades educativas pueden fomentar la empatía, disipar las ideas erróneas sobre los diferentes grupos de edad y reducir los prejuicios al proporcionar información precisa y ejemplos contrarios a los estereotipos. Las intervenciones intergeneracionales, por las que se reúnen personas de distintas generaciones, pueden contribuir a reducir los prejuicios y estereotipos entre distintos grupos de edad. (OMS, 2021). Evidencia de ellos, son algunos estudios que han demostrado que mientras mayor conocimiento se tenga acerca del

envejecimiento, mejor es la actitud hacia las personas mayores, (Funderbuck, Damron-Rodríguez, Storms & Solomon, 2006), así como que mientras mayor sea el contacto con personas mayores, con interacciones espontáneas, de cooperación y que presenten la posibilidad de establecer relaciones permanentes, tendrá directa relación en la disminución de actitudes edadistas en jóvenes. (Cumplings, Kropf & DeWeaver, 2000; Harris & Dollinger, 2001, citado en Serrani, 2012)

Lo anterior, en función de dirigir la atención a las nuevas definiciones del envejecimiento y las orientaciones que persiguen las políticas que apuntan a un envejecimiento activo y positivo mediante la articulación interministerial a través de políticas, proyectos y programas y alianzas público privadas que impulsen la autonomía y participación activa de las personas mayores (SENAMA 2022), prevenir su dependencia, optimizar sus niveles de bienestar físico, mental y social y fomentar la autovalencia, no solo desde un nuevo lenguaje, sino como una necesidad para mantener el funcionamiento de la sociedad envejecida, en donde, de la mano de este cambio cultural, se reconozcan y garanticen los derechos y la mirada solidaria y colaborativa intergeneracional que requiere de cada una de las personas de la sociedad. Ya no se trata solo de prevenir la enfermedad y promover la funcionalidad, sino de un protagonismo en cada nivel de la sociedad, en donde se presenten sus necesidades, deseos y sus capacidades, en coherencia con oportunidades para su ejercicio, en el marco de la interdependencia de los distintos grupos etarios, que permitan alcanzar niveles de bienestar subjetivo, tal alto como cualquier otro grupo social. Estas redefiniciones del envejecimiento no niegan un deterioro natural producto de la edad, por el contrario, se pretende relevar que el proceso de envejecimiento incluye la percepción por parte del mismo individuo y la

sociedad que le rodea de los cambios físicos que tienen lugar en él y la reacción subsiguiente a ésta tales como los cambios psicológicos que influyen en los pensamientos, creencias, valores y comportamiento, que a su vez determinan el desenvolvimiento de las personas en nuestra sociedad y las relaciones con otros individuos de distintos grupos etarios ((Moragas, R., 1991) y que es precisamente la forma en que nos desenvolvemos y relacionamos, desde la imagen que tenemos acerca de las personas mayores, la que se invita a deconstruir y transformar.

Finalmente el respeto de la experiencia, sabiduría, reconocer la importancia de concientización acerca del proceso de envejecimiento para situarse en una etapa de vejez funcional, el intercambio y solidaridad intergeneracional, la participación social real y protagónica de las personas mayores, ya

trasciende a un mero deseo y se pasa a ser prioridad para una población mundial de mayor edad, y que requiere de que las personas mayores integren todos los espacios de la vida social, laborales, productivos, políticos, culturales, artísticos para mantener el funcionamiento de los sistemas de manera armónica.

El desafío en términos de transformación es evidentemente complejo, en todo escenario, y urge poner el énfasis en la labor educativa; ese debe ser su pilar esencial, ya que al situarse en el lenguaje, en los símbolos, significados, imágenes de las personas mayores, las representaciones se reconfiguran, se redefinen y eso podría promover la apertura de espacios que generen reales oportunidades, en una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.



## BIBLIOGRAFÍA

Arnold-Cathalifaud, Marcelo., Thumala, Daniela., Urquiza, Anahi., Ojeda, Alejandra (2007) La vejez desde la mirada de los jóvenes chilenos: estudio exploratorio, *Ultima Década* n°27, CIDPA Valparaíso, pp. 75-91.

Arroyo Rueda, MC; Ribeiro Ferreira, M.(2012) The Social Construction of “Feeling of Burden”: Narrative on dependency and care in old age. *Perspectivas Sociales*. [acceso 14 de Enero de 2023];14(2). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4703886.pdf>

Banchs, M. A. (1982). Efectos del contacto con la cultura Francesa sobre la representación social del Venezolano. *Interamerican Journal of Psvchology*, Vol. 2, 111-120.

Butler, R. (1969). Ageism. Another form of Bigotry. *The Gerontologist*, 9(1), 243-246.

Butler, R., Lewis, M. (1973) *Aging and Mental Health*. St. Louis, MD: C.V. Mosby.

Cisterna, N., Sarabia, L (2018) El edadismo como un factor de riesgo para el envejecimiento activo, en Plaza, Victoria (Ed) *Necesidades emergentes en Chile: avances en investigación y propuestas de intervención para la promoción del envejecimiento activo desde la Psicología*, RIL editores. Universidad Autónoma de Chile, 2018.

De la Garza, T. (2012). Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales (Leyva, G. eds.). Fondo de Cultura Económica.

Focault, Michel (1968); *Las palabras y las cosas*, trad. Elsa Cecilia Frost, Siglo XXI Editores, México.

Focault, Michel (1970); *La Arqueología del Saber*, trad. Aurelio G. del Camino, Siglo XXI Editores, México.

Gracia Ibáñez, Jorge (2010) El reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores en la sociedad edadista, Huri-Age Consolider Ingenio 2010, Universidad de Zaragoza, recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/305318263\\_EL\\_RECONOCIMIENTO\\_DE\\_LOS\\_DE\\_RECHOS\\_HUMANOS\\_DE\\_LAS\\_PERSONAS\\_MAYORES\\_EN\\_LA\\_SOCIEDAD\\_EDADISTA?enrichId=rgreq-ea19ef0dce8e6fc256e552553e9359c6-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMwNTMxODI2MztBUzozODM4Mzk4NTI2MTM2MzRAMTQ2ODUyNTk2MDY0MA%3D%3D&el=1\\_x\\_2&\\_esc=publicationCoverPdf](https://www.researchgate.net/publication/305318263_EL_RECONOCIMIENTO_DE_LOS_DE_RECHOS_HUMANOS_DE_LAS_PERSONAS_MAYORES_EN_LA_SOCIEDAD_EDADISTA?enrichId=rgreq-ea19ef0dce8e6fc256e552553e9359c6-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMwNTMxODI2MztBUzozODM4Mzk4NTI2MTM2MzRAMTQ2ODUyNTk2MDY0MA%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf)

Informe mundial sobre el edadismo. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2021. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://doi.org/10.37774/9789275324455>.

Instituto nacional de Estadísticas (2023) Demografía y Vitales, Chile <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales>

*Journal of Gerontology*, 28(3), 363-369.

MacCann, R.(2012) Discriminación laboral por razones de edad. Madrid: Aresta; 2012.

Martell, N. (2017). Representaciones sociales de las relaciones sexuales en adolescentes de bachillerato. Universidad Autónoma del Estado

de México. Repositorio Institucional. México.  
<http://hdl.handle.net/20.500.11799/68167>

Moragas Ricardo. (1991). "Gerontología Social: Envejecimiento y calidad de vida". Editorial Herder. Barcelona, España.

Organización Mundial de la Salud, 2021 El edadismo es un problema mundial <https://www.who.int/es/news/item/18-03-2021-ageism-is-a-global-challenge-un>

Ortiz de la Huerta, Dolores. (2005). "Aspectos sociales del envejecimiento", sin referencia. <http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/aspectos.htm>. Revisado 10 de Enero de 2023.

Páez, D. (1987). Características, funciones y procesos de formación de las representaciones sociales. En: Darío Páez y colaboradores: Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social. Madrid .

Palmore, E. y Manton, K. (1973). Ageism Compared to Racism and Sexism.

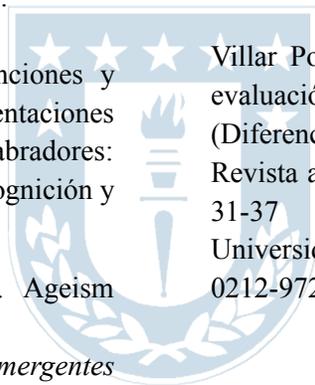
Plaza, Victoria (2018) *Necesidades emergentes en Chile: avances en investigación y propuestas de intervención para la promoción del envejecimiento activo desde la Psicología*, RIL editores. Universidad Autónoma de Chile, 2018.

Scott, J. (1988). Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista (Lamas, M. trad.). *Debate Feminista*, 5, 85-104. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1992.5.1556>

Serrani-Azcurra, Daniel, (2012) La ansiedad ante el envejecimiento como mediador de actitudes ageístas en estudiantes de Psicología, *Revista de Educación y Desarrollo*.

Servicio nacional del adulto mayor, (2023) Que es Senama <https://www.senama.gob.cl/servicio-nacional-del-adulto-mayor>

Villar Posada, Feliciano (1997) Construcción y evaluación en diferentes cohortes del DSE (Diferencial Semántico del envejecimiento) *Revista anales de psicología* 1997, vol . 13, nº 1, 31-37 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0212-9728





Universidad de Concepción